



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

“LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA  
EN EL DESARROLLO ECONOMICO  
DE MEXICO (1982-1992)”

TESIS PROFESIONAL  
Que para obtener el Título de:  
LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a  
ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1994



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES :

HERMANOS HERMANAS Y

M.A. DEL CARMEN HERMANOS DE HERMANAS

EN ESPECIAL A MI MADRE, POR SU AMOR Y

PRESENCIA INIMITABLE. POR SU CONFIANZA Y

COMPRENSION QUE EN TODO MOMENTO FUE UN

EJEMPLO PARA ALCANZAR UNO DE MIS ANHELOS,

EL JUSTICARME.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS:

POR SU COMPRENSION Y APOYO

EN LOS MOMENTOS DIFICILES DE MI VIDA,

SOLO LES DIGO, GRACIAS.

A MI ABUELA CAJALINA :

QUE EN SIEMPRE ME ENSEÑO A NUNCA

OLVIDAR CUANTO CRECIMOS EN AMOR.

A MIS ASESORA TIA. TIOETNA MAYORA ORDONCEJ BAZEME:  
MIS SUCCESO ABRADESCIMENJO, PUES BRACIAS A SU  
ORIENTACION EN LA REALIZACION DEL PRESENTE TRABAJO,  
ME CONCIERDO UNA DE MIS METAS EN LA VIDA.

AL PROFESOR EDGE X. XEJY TULBER:  
BRACIAS A SU VALIOSA COLABORACION  
EN LA ELABORACION DEL MODELO  
ECONOMETRICO ME CUMPLADO ESTE TRABAJO.

A TODOS LOS PROFESORES, FAMILIARES Y AMIGOS.  
MIS ETerno ABRADESCIMENJO.

## INDICE GENERAL

### "LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1982-1992)"

#### INTRODUCCION

1

#### CAPITULO I

##### LA INVERSION Y EL DESARROLLO ECONOMICO.

1.1. Conceptos y determinantes.	2
1.2. Teorías del pensamiento económico.	4
1.2.1. Teoría Clásica.	5
1.2.2. Teoría Neoclásica o marginalista.	7
1.2.3. Teoría de Kalecki.	8
1.2.4. Teoría Keynesiana.	11
1.2.5. Teoría monetaria.	14
1.3. La inversión y su influencia en el desarrollo.	16

#### CAPITULO II

##### EVOLUCION DE LA INVERSION EN MEXICO.

2.1. Antecedentes de la inversión en México.	19
2.1.1. La inversión extranjera directa (IED).	19
2.1.2. La inversión extranjera indirecta (IEI) o prestamos externos.	23
2.1.3. Legislación mexicana sobre inversión extranjera.	25
2.2. El sistema financiero mexicano.	28
2.2.1. Origen y evolución del Banco de México.	28
2.2.2. La banca comercial.	31
2.2.3. La Bolsa de valores.	33

**CAPITULO III  
EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO  
(1982-1992).**

<b>3.1. La política económica mexicana.</b>	44
<b>3.1.1. La política económica del sexenio de José López Portillo.</b>	44
<b>3.1.2. La política económica de Miguel de la Madrid Hurtado.</b>	47
<b>3.1.3. La política económica de Carlos Salinas de Gortari.</b>	52
<b>3.2. La inversión extranjera directa (IED).</b>	56
<b>3.2.1. Reglamentación de la Inversión Extranjera.</b>	56
<b>3.2.2. La Inversión Extranjera Directa en México, evolución y perspectivas (1982-1992).</b>	58
<b>3.2.2.1. Evolución de la IED en México (1982-1992).</b>	59
<b>3.2.2.2. La IED en los sectores de la economía.</b>	62
<b>3.2.2.3. La IED por país de origen.</b>	63
<b>3.2.2.4. La IED y el tratado de libre comercio.</b>	64

**CAPITULO IV  
MODELO SOBRE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO.**

<b>4.1. Fundamentación del modelo.</b>	74
<b>4.2. Especificación del modelo.</b>	80
<b>4.3. Cálculo y verificación del modelo.</b>	82
<b>4.4. Resultado e interpretaciones del modelo.</b>	84
<b>4.5. Predicciones de los montos de la IED futuros.</b>	89

<b>CONCLUSIONES.</b>	98
----------------------	----

<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.</b>	103
---------------------------------------	-----

<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	105
----------------------	-----

## INTRODUCCION

Existe una tarea urgente para los economistas, la de encontrar caminos que ayuden a explicar lo que sucede en el ámbito económico internacional, pero específicamente lo que ocurre en nuestra economía.

El sistema capitalista se encuentra en un proceso globalizador, a través de un proceso de integración cada vez más complejo, provocando profundas transformaciones socio-económicas, las cuales necesitan financiamiento.

Esta internacionalización de las economías produce la franca confrontación entre países pobres y ricos, por lograr el financiamiento necesario, que logre la obtención de un crecimiento o desarrollo económico; dado que todo progreso económico se encuentra sustentado en los enormes montos de capital destinado al fortalecimiento de una economía.

Este financiamiento se obtendrá bajo dos formas: el interno y el externo, el primero se encuentra materializado en los ahorros internos de un país, el segundo es producto de capitales externos vía préstamos y, lo más importante, bajo la forma de Inversión Extranjera Directa (IED).

México no puede, substraerse de estas transformaciones, pues le significaría quedar al margen y en completo aislamiento de este proceso globalizador, sin embargo, al igual que la economía mundial, el país requiere de fuentes de financiamiento que le permitan lograr la modernización de su economía y la consecución de un desarrollo.

Una de estas fuentes se encuentra materializada en la IED, de ahí surge lo trascendental del tema para haber sido elegido como investigación de tesis, pues a través de la inversión se podrá modificar y reorientar la actual estructura económica del país, que permita buscar un desarrollo económico consolidado.

La búsqueda de esta IED, deberá hacerse de forma racional y transparente, si no queremos que el país sea saqueado y se incrementen los niveles de pobreza esta racionalidad se reflejara en una cabal reglamentación, que logre una mayor y mejor selección de las inversiones que, junto con la inversión nacional complementa y ayude a obtener un mayor desarrollo económico dentro de nuestra nación.

Así mismo, se necesitará que la política económica, presente expectativas realistas a la IED, que se traduzca en un ambiente de seguridad y confianza en los ámbitos sociales,

económicos y políticos.

Por su parte, el Tratado de Libre Comercio (TLC) nos brindará la oportunidad de atraer capitales externos al país, que busquen aprovechar el mercado que se formara y a la vez eliminar dentro de lo posible las restricciones al comercio, es claro pensar que estos capitales deberán añadir al país ciertos elementos tecnológicos y organizativos que incrementen y permitan llegar a una mayor productividad del sistema económico.

Lo anterior dependerá de la actitud que el gobierno mantenga en materia de inversión extranjera, asimismo de la estabilidad que muestre nuestra economía y de las expectativas que los inversionistas foráneos otorguen a nuestro país; sin embargo es necesario hacer una selección muy concienzuda de la IED que entre a nuestra economía, pues sino la IED no tendrá beneficios para el país y, solo se aprovechara de las ventajas que ofrezca nuestra nación y en el último de los casos perderemos el control de nuestra economía en manos de los inversionistas extranjeros.

De tal manera, pienso que tales argumentos justifican el tema de tesis, pues, esta investigación podrá ampliar el criterio para analizar las ventajas y desventajas que presenta la IED.

Esta investigación parte del análisis general de la inversión (su marco teórico) hacia la particularización de la Inversión Extranjera Directa en México, delineando sus características y funcionamiento, así como su operatividad en el marco de su reglamentación en nuestro país.

El presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos. En el primero de ellos se encuentra el planteamiento teórico y conceptualización de la inversión, se analizan las conceptualizaciones de las teorías Clásica, Neoclásica, de Kalecki, y de Keynes y Monetarista, así como, las principales definiciones y clasificaciones de la inversión.

En el segundo capítulo, se hace una descripción de la evolución histórica de la Inversión Externa en México, explicando los antecedentes de esta hasta 1981 y la Inversión Extranjera Indirecta o Prestamos Externos. A la vez se hace referencia a la legislación existente hasta ese año sobre el tema, así como el funcionamiento del Sistema Financiero Mexicano, en particular la evolución y origen del Banco de México, la Banca Comercial y la Bolsa de valores.

El tercer capítulo, comprende la política económica de los tres últimos sexenios, planteada dentro de los planes de desarrollo, así como, el papel que le otorgan a la IED dentro de su política económica; la reglamentación de esta inversión



hasta 1992, también los sectores de la economía y países que integran esta inversión y, se finaliza con el papel que jugará la IED dentro del marco del TLC.

El último capítulo, lo integra la creación de un modelo econométrico de la Inversión Extranjera Directa, en donde intento resaltar la utilidad de la econometría en el análisis de la IED. Debido a la relevancia de este capítulo, describo las principales variables que influyen en el establecimiento de la IED, dentro del modelo estas variables son: El PIB de México, la tasa de inflación, el PNB de los Estados Unidos, la inversión Extranjera directa en México pero de un periodo anterior y, la utilización de una variable dicotóma que mide los efectos estructurales que producen los cambios de gobierno en nuestra economía, además en base a los resultados obtenidos del modelo proyecto los montos de la IED en nuestro país para los años de 1993, 1994 y, 1995, como una prueba de la validez y eficiencia que presenta el modelo formulado en esta investigación de tesis.

Para finalizar, se presentan las conclusiones sugeridas de la investigación de tesis, producto de algunas reflexiones, respecto a la evolución de la IED en nuestro país; así mismo, pongo a consideración algunas sugerencias y recomendaciones, teniendo como elemento, todo el bagaje teórico que he recibido durante mis años de estudiante, en especial, de los cinco años de que consta la carrera.

## CAPITULO I I LA INVERSION Y EL DESARROLLO ECONOMICO

### I.1 CONCEPTOS Y DETERMINANTES

La historia ha demostrado el papel destacado que tiene la inversión dentro de los determinantes del desarrollo económico (DE), pues, es de los factores capaces de modificar el nivel de desarrollo de un país, el cual está demostrado, a través de la evolución del capitalismo, donde se observa el crecimiento y desarrollo disparado que tienen algunas regiones del mundo, el cual se mantiene latente bajo altas tasas de inversión que sólo se realizan en algunos territorios del mundo.

Tomando conciencia de esta importancia y, estando de acuerdo con Padilla Aragón, usare el concepto de crecimiento económico y el de desarrollo económico como, sinónimos y en forma reciproca, este autor argumenta:

"Meier y Baldwin dicen: Ninguna definición de desarrollo económico es completamente satisfactoria. Hay una tendencia a usar los términos de desarrollo económico, crecimiento económico y cambio secular en forma intercambiable. Aunque es posible lograr ciertas distinciones entre estos términos, son en esencia, sinónimos. Pero justamente, podemos preguntarnos ¿cual es el contenido que se encuentra detras del desarrollo económico?, se puede dar una respuesta concreta como sigue: el desarrollo económico es un proceso en el que el ingreso nacional real de una economía aumenta dentro de un largo periodo".<sup>1</sup>

Debido a esta relevancia es necesario hablar sobre el Desarrollo Económico (DE), que como se mencionó, puede ser intercambiado por el de crecimiento económico indistintamente.

Según Jorge Ahumada,

"La definición más común del desarrollo económico es aquella que dice que es el incremento secular de ingreso, renta o producto por habitante, de un país o región. Por otra parte, se dice que un país es desarrollado según si su ingreso por habitante es alto o bajo, ... un país es poco desarrollado en el sentido de que cuenta con condiciones para gozar de un

---

<sup>1</sup> PADILLA Aragón Enrique, "México: desarrollo con pobreza", edit. SIGLO XXI, Mexico, 1974, pp. 9.

bienestar económico mayor del que efectivamente goza." 2

Se puede observar, en esta definición, la existencia de montos cuantitativos, que permitan medir el Desarrollo Económico o crecimiento económico de cada país, así como, de los recursos y condiciones potenciales que tenga el país.

En general, un aumento en el ingreso per-cápita, es la primera condición necesaria para un índice de desarrollo económico, ya que el desarrollo de un país se define como un proceso de mayor y mejor utilización de los factores productivos, pero teniendo en cuenta que estará directamente relacionado con la disponibilidad de los recursos financieros.

hablando de la inversión se entiende por esta generalmente, el desembolso de fondos para nuevo equipo y otros bienes empleados en la producción, en otras palabras, es la parte del proceso de crear "capital".

"La inversión es el incremento del stock de capital real en un periodo de tiempo, ... cuando nos referimos al stock de capital, queremos decir los bienes de producción duraderos reales poseídos por las empresas, ... ejemplos de stocks son los stocks de capital, los saldos bancarios y las reservas de oro y dólares poseídos por el banco." 3

A nivel macro, la inversión puede consistir en cualquier compra de bienes duraderos que le producen una renta monetaria o la adquisición de títulos, incluso el depósito del dinero en un banco, siempre que obtenga una plusvalía o rentabilidad.

Napoleoni nos dice que para el empresario,

"Es inversión todo gasto dirigido a mantener o ampliar su empresa, siempre que obtenga también un excedente o renta neta igual, al menos, al tipo de interés corriente del mercado." 4

para Alejandro Conde López la inversión es:

"como todo acto cuyo resultado sea una cantidad de renta o de riqueza o de bienestar, si pudiera medirse, mayor que el empleado inicialmente." 5

2 ARUMADA Jorge, "Teoría y programación del desarrollo económico", serie apuntes de clase, CEPAL/ILPES, Santiago de Chile, 1973, pp.5.

3 P.N. Junankar, "La inversión: teorías y evidencias", edit. Vicens-vives, Barcelona, España, 1975, pp. 14.

4 NAPOLEONI Claudio, "Diccionario de economía política", ediciones Castilla, Madrid, 1962, pp. 1001.

5 CONDE Lopez Alejandro, "Tratado sobre inversión: a nivel macroeconómico y de empresa", edit. INDEX, Madrid, 1976, pp.224.

En todas estas definiciones, sobre inversión, se hace incapie en la obtención de un beneficio o excedente por parte de quien o quienes, realizan esta, la cual principalmente va dirigida a la realización o incremento de una producción (inversión productiva), que se traduzca en un aumento de la riqueza o del bienestar.

Específicamente, la Inversión Extranjera Directa e encuentra concretamente definida pues, para la Organización de las Naciones Unidas:

"Por inversiones extranjeras directas se entienden en general las inversiones efectuadas en el extranjero que suponen un elemento de control por parte del inversor en las empresas en las que se efectúan las inversiones".<sup>6</sup>

El Fondo Monetario Internacional señala que la Inversión Extranjera se constituye por:

"aquellas inversiones que tienen por objeto instituir una participación permanente en una empresa que opera en una economía distinta de la del inversionista, y con la finalidad de tener voz efectiva en el gobierno de la empresa".<sup>7</sup>

En general la Inversión Extranjera Directa son todas aquellas inversiones que se realizan dentro de un país diferente al del inversionista, en donde procurará tener un control efectivo dentro de las empresas donde invierta, a través de la dirección y manipulación directa de los procesos productivos.

Una vez definidos los conceptos, es importante dar una clasificación de la inversión, la cual de acuerdo con las diferentes formas que adquiere, sus formas más usuales son las siguientes:

a) Inversión Bruta e Inversión Neta, la inversión bruta incluye el activo empleado para hacer reparaciones, renovaciones y reemplazos, a fin de compensar el desajuste de depreciación; la inversión neta, es la adición a la existencia de bienes de capital terminados.

b) Inversión Autónoma e Inducida, la inversión autónoma es independiente, es decir, pone en movimiento a la economía y no depende de los cambios en el ingreso, puede variar por otros factores (tecnología, decisión de orden político); inversión

<sup>6</sup> NACIONES UNIDAS, "Características y tendencias destacadas de las inversiones extranjeras directas", CNUSET, Nueva York, 1983, pp. 1.

<sup>7</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, "Manual de balanza de pagos", 4a. Edicc., Washington, D.C., 1977, parr. 408.

inducida, sigue al movimiento de la economía, y se caracteriza por ser una variable dependiente de las fluctuaciones del ingreso, de la demanda y de las expectativas de ganancia.

c) Así mismo, la inversión se clasifica de acuerdo al período de tiempo en a corto plazo y largo plazo, la primera se refiere a las inversiones generalmente de un año, estas permiten la reconstrucción del capital, por lo que también se les denomina circulantes; la segunda, son las inversiones que se efectúan en bienes de capital para la producción de bienes de consumo o de capital y que en un período relativamente largo se reconstituyen, también se les conoce como fijas.

d) También la inversión se clasifica por la entidad que las ejerza ya sean privadas o públicas, las primeras son realizadas por particulares, ya sean personas o instituciones con la finalidad de obtener ganancias; la segunda, las efectúan las entidades públicas o gubernamentales y no necesariamente tienen como único objetivo el beneficio económico, sino que se realizan además con fines sociales.

e) Por su lugar de origen, el capital se clasifica en nacional y extranjero, el primero, es el que realizan las entidades o instituciones tanto públicas como privadas de un país, el segundo, son las que realizan personas físicas o morales y las entidades públicas ajenas al país en que se efectúan, estas adoptan dos formas, inversiones directas e inversiones indirectas o préstamos.

La conceptualización de las diferentes variables junto con la distribución de la inversión en sus diversas categorías nos permite tener una primera aproximación con el tema de estudio; ya que conforme transcurre la investigación se podrá ir conformando una opinión personal sobre la materia, una de las mejores formas de comprender este fenómeno se logra a través del análisis de sus antecedentes teóricos, que a continuación abordamos.

## 1.2 TEORIAS DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

La inversión, ha sido motivo de muchas controversias, a lo largo de la historia del hombre y, sobre todo dentro del pensamiento económico que se ha venido transformando con la evolución del hombre, al parecer todas las corrientes del pensamiento económico, encuentran que la inversión tiene gran relevancia, en la determinación y búsqueda de un Desarrollo Económico -estas corrientes le dan diferentes denominaciones a la inversión-, sin embargo, no se ponen de acuerdo, en la forma de aplicación y utilización de los montos de inversión dentro de la economía, y de como puede ser obtenida. Las corrientes que analizaré a continuación serán: a) Teoría Clásica; b) Teoría Neoclásica; c) Teoría de Kalecki; d) Teoría Keynesiana y, e) Teoría Monetaria.

## 1.2.1 TEORIA CLASICA

Con el objetivo de estructurar las bases analíticas de la economía política, y señalar las leyes económicas que permitan incrementar la riqueza y alcanzar el bienestar económico surge la teoría Clásica; esta tiene vigencia a fines del siglo XVIII, siendo sus principales representantes Adam Smith y David Ricardo; esta teoría abogaba por un liberalismo económico, donde se abolieran los controles y limitaciones que se llevan arrastrando desde la época feudal y como consecuencia de las instituciones mercantilistas que encadenaban al individuo. Este liberalismo económico, se manifestaba en el laissez-faire, que proponía que el Estado sólo debería ocuparse de tres actividades fundamentales; como lo manifiesta Adam Smith, en su riqueza de las naciones:

"En el sistema de la libertad natural, el soberano sólo tiene tres deberes que cumplir, ... el primero es la obligación de proteger a su pueblo contra la violencia y la posible invasión de otras sociedades independientes; el segundo, ... el deber de implantar una equidad y eficaz administración de justicia; y por último, el deber de planear y realizar obras públicas y sostener ciertas instituciones, igualmente públicas, pero nunca en provecho de una o de un grupo de personas, aunque ello puede ser más lucrativo que si se beneficia la sociedad en su conjunto." <sup>8</sup>

Estos estudios daban por hecho que las fuerzas del mercado libre y competitivo determinaban la producción y así alcanzar un equilibrio estable (la economía se autoregulaba sin la intervención del Estado), esto sustentado por la ley de Say que dice: "la oferta crea su propia demanda" y, dado que esta supone que la existencia de una oferta adicional provocará una demanda adicional y se mantendrá así el equilibrio, suponen que el equilibrio económico se consigue cuando se consume igual que se produce, obteniendo el pleno empleo.

No obstante lo anterior, la teoría del valor iba a determinar los valores normales, dejando al capricho de la oferta y la demanda la fijación de los precios de mercado, esta teoría manifestaba que el crecimiento económico, era influenciado por el excedente económico y su distribución como lo manifiesta J.A. Kregel cuando nos dice que:

"el crecimiento se hallaba influenciado por lo que se hiciera con el excedente y, por lo tanto, estrechamente ligado

<sup>8</sup> ADAM Smith, "La Riqueza de las Naciones" (cannan edition), vol. II, cap. 9, Pag. 181-2, cit. Por Philip Charles Newman en "Historia de las doctrinas económicas", edit. Juventud, Barcelona, España, 1963, pp. 72-3.

a la distribución del mismo entre las clases sociales. En el análisis clásico, subyace la creencia implícita en el comportamiento despilfarrador de los terratenientes, en la naturaleza parsimoniosa de los capitalista y en la desventurada existencia de la clase trabajadora, limitada a la mera subsistencia a causa de una procreación desenfadada de la competencia".<sup>9</sup>

Con respecto, al ahorro y la inversión, los clásicos señalaban que,

"A los cambios del ahorro siempre les siguen cambios equivalentes de la inversión por medio de variaciones del tipo de interés. En la teoría clásica, se piensa que el proceso de desarrollo está dirigido por el ahorro, el cual es una precondition para la inversión." <sup>10</sup>

Esta teoría sitúa a la tasa de interés como la que equilibra la oferta y demanda de ahorros, ya que cuando un sujeto ahorra, la tasa de interés baja automáticamente, estimulándose así la producción de capital, esta medida compensará el incremento del ahorro efectuado, equilibrándose la oferta y la demanda de ahorros.

La igualdad ahorro-inversión se explica en donde la mayoría de la gente gasta la mayor parte de su renta de una manera bastante automática en cosas que necesita consumir, hay también cierta proporción de renta que se ahorra, aquí ahorrar es gastar en bienes de producción (inversión). ya que según la teoría clásica, el ahorro es otra forma de gasto y, toda renta se gasta parcialmente en consumo y parcialmente en inversión.

Esta teoría, representaba a la inversión, como la acumulación de capital ya que:

"La acumulación de capital denominación dada por los economistas clásicos a la inversión en último término, consiste, ... en la suma del conjunto de salarios o el total de los bienes que estos representan. Esto se debe a que toda inversión, incluso la realizada en bienes de producción o instrumentales durables, termina conducida por el descurrir de los flujo monetarios, conformadores de la renta y producto nacional, en el costo del trabajo y demás factores que concurren en el proceso productivo. Bajo esta premisa, la inversión se realiza con la renta neta, suma del capital variable y fijo o contable." <sup>11</sup>

<sup>9</sup> J. A. Kregel, "Teoría del crecimiento económico", edit. Vicens-vives, Barcelona, España, 1978, pp. 16-17.

<sup>10</sup> A. P. Thirlwall "La financiación del desarrollo económico", edit. Vicens-vives, Barcelona, España, 1978, pp.24.

<sup>11</sup> CONDE L. A., op. Cit., Pp. 228.

## 1.2.2 TEORIA NEOCLASICA O MARGINALISTA

Tiene vigencia a mediados del siglo XIX, sus principales representantes son: John Stuart Mill y Alfred Marshall; ellos creían que las fuerzas económicas tienden generalmente hacia un equilibrio (equilibrio de fuerzas opuestas), siguen defendiendo el *laissez-faire*, suponían que los hombres actuaban racionalmente al comparar el placer y el dolor, al calcular las utilidades marginales de bienes diferentes y al establecer el equilibrio entre necesidades presentes y futuras.

Manifestaban que quienes intervienen en la determinación del precio de mercado es tanto la oferta como la demanda, y que detrás de la oferta están los costos en dinero y los costos subjetivos; detrás de la demanda están el beneficio y la utilidad marginal decreciente:

"La teoría marshalliana explica que el precio queda determinado por la acción de la oferta y de la demanda, las cuales se influyen mutuamente ... la demanda esta determinada por la utilidad marginal, mientras que la oferta la determina el coste. Para Marshall, el coste es subjetivo y real ... afirma que la utilidad influye en la demanda, mientras que la falta de utilidad influye en el coste." <sup>12</sup>

Ellos argumentaron que era imposible medir los costes reales, y que era necesario recurrir al dinero para establecer una relación, ocurría lo mismo con la utilidad marginal y la demanda efectiva, por lo tanto, se dieron cuenta que lo único que verdaderamente podía medirse era la demanda monetaria.

Con respecto a el crecimiento económico:

"Los neoclásicos no ponían énfasis en el crecimiento. Su punto central lo constituían el valor y la distribución dentro de un marco estático. En un sistema con una oferta dada de servicios productivos, con unos gastos dados y con unas técnicas de producción dadas, se preguntaban que asignación de determinadas ofertas a la producción y al consumo daría lugar a la máxima utilidad para el consumidor. La armonía natural del sistema de mercado de "*laissez-faire*" permitiría que cada individuo (productor) maximizase su propia utilidad (beneficio), maximizándose, por lo tanto, la utilidad total para el conjunto." <sup>13</sup>

<sup>12</sup> PHILIP Charle Newman, "Historia de las doctrinas Económicas, edit. Juventud, Barcelona, España, 1863, pp. 359-60.

<sup>13</sup> J. A. Kregel, "Teoría del crecimiento económico", edit. Vicens-vives, Barcelona, España, 1978, pp. 22-3.



A pesar de no hacer énfasis en el crecimiento económico, demostraron que la maximización de la utilidad individual daba lugar a una asignación óptima de determinados recursos.

La inversión dentro de la teoría neoclásica, no se encuentra muy definida ya que niegan la igualdad entre ahorro e inversión, por lo que en este sentido,

"Los neoclásicos distinguen el ahorro propiamente dicho y el incremento de la oferta del dinero como componentes de los fondos que han de satisfacer la demanda de inversiones. El tipo natural o neutro de interés asegurará que el equilibrio entre el ahorro ofrecido y la demanda de inversiones... advirtieron que el ahorro depende del nivel de renta... el ahorro y la inversión no son, sin embargo, factores determinantes del sistema, como puede parecer, sino resultado de otros determinantes intrínsecos y mucho más relativos del sistema, la cual es la eficiencia del capital, la preferencia por la liquidez, la propensión al consumo o el tipo de interés." <sup>14</sup>

Manifiestan que se puede maximizar la demanda de inversiones a través del ahorro y la oferta de dinero, pero que solo se puede obtener un equilibrio entre lo que se ahorra y lo que se invierte mediante el tipo de interés natural debido a que esta teoría no admite la igualdad entre el ahorro y la inversión.

Sin embargo, la teoría neoclásica sostiene que el flujo de inversiones de un país a otro, ocurrirá esencialmente como consecuencia de diferencias (o desbalances temporales) en la tasa de retorno al capital entre países, lo que supone que el factor capital tiene más importancia que el factor trabajo, es decir, consideran a las inversiones extranjeras como parte del fenómeno más genérico de movimientos internacionales de capital.

### 1.2.3 TEORIA DE KALECKI

Kalecki trabajó en Polonia en la década de 1930, desarrolló un enfoque de la teoría macroeconómica muy similar a la de Keynes, el sistema de Kalecki resulta más directamente aplicable al estudio del crecimiento y del desarrollo, incluye en su teoría el crecimiento cíclico y el continuo.

En su teoría, distingue el consumo de los capitalistas y el consumo de los trabajadores, tomando en cuenta factores de distribución como el grado de monopolio, que es la diferencia entre el consumo primo y el precio, se interesó por analizar el papel que juega la inversión como generadora de capacidad

<sup>14</sup> CONDE L. A., op. cit., pp. 236-37.

productiva y el efecto de la acumulación de capital sobre el mismo mecanismo de la inversión.

Piensa, que el ahorro y el consumo de los trabajadores es insignificante, por lo tanto, se basa en la separación entre las decisiones de invertir y la inversión real y, los determinantes de la función de la decisión de invertir.

Su modelo habla de dos casos: una economía cerrada y el caso general; en la primera, los gastos públicos y los impuestos son despreciables, en la segunda si existen; en una economía cerrada, el nivel de actividad económica se determina por la inversión. Las fluctuaciones de esta, engendran las correspondientes fluctuaciones de la actividad económica agregada y, que sean altas o bajas las actividades económicas. Kalecki, enfoca el problema estableciendo en esencia dos relaciones basadas en: 1) el impacto de la demanda efectiva generada por la inversión sobre el beneficio y la renta nacional; y 2) los determinantes de la decisión de invertir.

La decisión de invertir se considera en función creciente de la renta nacional (el beneficio real correspondiente a los perceptores de los beneficios) y, decreciente del volumen de capital de algún tiempo, son, por consiguiente, sus decisiones de invertir y de consumo las que determinan los beneficios, y no viceversa. Hay que poner de manifiesto el retardo temporal que se produce entre las decisiones de inversión y las inversiones, ya que la ejecución de los pedidos de inversión lleva considerable tiempo.

En el caso general, la inversión está determinada de nuevo con un cierto retraso temporal, por el nivel y la tasa de cambio de la actividad económica. Por consiguiente, la inversión en un período dado está determinada por el nivel y la tasa de cambio en el nivel de inversión en algún período de tiempo anterior.

Los principales determinantes que inducen a la inversión son: 1) el efecto estimulante de una renta mayor sobre la inversión y, 2) el efecto depresivo del crecimiento de la capacidad productiva en virtud de la característica relación entre la inversión y el volumen de capital (las decisiones de invertir una vez que han tomado la forma de inversiones reales agrandan el volumen del capital productivo), y viceversa.

Por lo tanto la inversión, considerada en su capacidad de generar renta, es la fuente de la prosperidad, y cada incremento de la misma mejora los negocios y estimula un aumento adicional de la inversión.

Kalecki, habla de una igualdad entre el ahorro y la inversión, como:

"Ganancias brutas = inversión bruta + consumo de los capitalistas (restando de ambos lados el consumo de los capitalistas obtenemos la igualdad).  
 ahorro bruto de los capitalistas = inversión bruta." 15

Reafirmó, que la igualdad entre el ahorro y la inversión es independiente de la tasa de interés, el mecanismo se realiza a través de la variación de la renta (similar a keynes); la versión del ahorro es tratada específicamente como acumulación de los perceptores de los beneficios, generado por las variaciones en la actividad inversora.

Kalecki clasificaba a la inversión en dos renglones: a) la inversión bruta en capital fijo y, b) inversión en existencias, que comprende aquellos stocks que posee el empresario a fin de hacer frente a los requerimientos de la producción.

De manera general, la inversión en bienes de capital fijo por unidad de tiempo, sujeto al retardo temporal apropiado, se halla determinando por: a) la parte no consumida de los beneficios de los capitalistas (la corriente de ahorro actual interno de las empresas); b) la tasa de incremento de los beneficios (renta); c) la tasa de incremento del volumen de capital fijo y, d) componentes tendenciales tomados inicialmente como constantes paramétricas, pero capaces de variaciones en el tiempo en una economía en desarrollo.

Al compararse la rentabilidad de los nuevos proyectos de inversión, las ganancias esperadas se consideran en relación con el valor del nuevo equipo de capital. Esto es, las ganancias se relacionan con los precios actuales de los bienes de inversión.

"Para resumir: la tasa de decisiones de invertir,  $D$ , es, como primera aproximación, función creciente del ahorro bruto,  $S$ , y de la tasa de variación de las ganancias totales  $P/t$ ; y función decreciente de la tasa de variación del acervo de equipo de capital,  $K/t$ . Si suponemos una relación lineal, tenemos:

$$D = aS + b P/t - c K/t + d$$

donde  $d$  es una constante sujeta a cambios a largo plazo.....

si:  $Ft + y = Dt$

tenemos también, para la inversión en capital fijo en el momento  $t$ :

$$Ft + y = aS + b P/t - cK/t + d." 16$$

Utilizando un razonamiento matemático más largo, e introduciendo alguna simplificación, Kalecki obtuvo la ecuación

15 KALECKI Michel, "Teoría de la dinámica económica", México, F.C.E., pp. 52.

16 KALECKI, M., op. cit., pp. 99.

fundamental para los determinantes de la tasa de inversión en capital fijo.

$$Ft+\phi = [a/(1+c)] St + b' (Pt/t) + d'$$

Aquí, redujo los determinantes de  $Ft+\phi$ , al ahorro del período anterior  $S_t$  y a la tasa de cambio de los beneficios en el período anterior  $P_t/t$ . El efecto retardado de un aumento de bienes de capital se refleja en el denominador del coeficiente  $a/(1+c)$ .

Con respecto a la inversión en existencias (IE), en ellas se considera el "principio de la aceleración", la disponibilidad de capital no juega un papel significativo en esta inversión, o sea, el flujo de nuevos ahorros no contribuye a explicar el proceso de la (IE) ya que las existencias son consideradas como activos semi-liquidos y por consiguiente puede obtenerse crédito en el corto plazo para financiar un aumento en ellas, la (IE) se define como:

$$Jt+\phi = e \Delta O_t/\Delta t$$

Donde  $\Delta O_t/\Delta t$  es la tasa de variación de la producción del sector privado con cierto rezago.

Sumando la inversión en capital fijo (F) y en existencias(IE) obtenemos la inversión total (I) donde:

$$It+\phi = a/(1+c) St + b' Pt/t + e \Delta O_t/\Delta t + d'$$

Aquí, la inversión total depende, tanto del nivel de actividad económica como de la tasa de variación de ese nivel en alguna época anterior.

## 1.2.4 TEORIA KEYNESIANA

Después de la gran Depresión de 1929, surge la teoría económica keynesiana, John Maynard Keynes es el principal representante de esta teoría. En su obra principal, Keynes presupone que el nivel general de precios no es tan importante como la renta real, la producción, la demanda efectiva y el nivel de empleo; supuso la existencia de una elevada correlación entre la renta nacional y los niveles de empleo, ya que la tendencia a la desocupación proviene de un simple defecto de ajuste, cuando aumenta el ingreso crece también el ahorro, sin que aparezca ningún problema, mientras las inversiones lo hagan equilibrada y paralelamente.

Esta teoría intentó reducir la imagen compleja del sistema económico a unos cuantos agregados económicos: ingreso, ahorro,

inversión y consumo; así mismo buscó relacionar el comportamiento de los individuos y las empresas con estos agregados mediante un conjunto de conceptos que en la actualidad son los famosos conceptos de "propensión al consumo" (PMC), "preferencia por la liquidez" (PL) y, "eficiencia marginal del capital" (EMC).

Se reconoció lo significativo del dinero, el cual se analizó por medio de sus motivos de conservación de dinero, fundamentalmente, en el concepto de la preferencia por la liquidez, el cual está dividido en tres motivos: motivo transacción, especulación y precaución.

"El primero surge del hecho de que los ingresos se perciben de forma discontinua mientras que los gastos son continuos, creando la necesidad de mantener cierta caja para hacer frente a las obligaciones. El motivo transaccional lo dividió en demanda creada por los consumidores, que a su vez dependía del intervalo medio de los periodos de pagos y el volumen de ingreso nacional, y la necesidades de las empresas en el pago de salarios y compra de materias primas. El motivo precautorio era, simplemente, una cuestión de ahorro para hacer frente a los malos tiempos. El motivo especulativo, que Keynes describió ampliamente, lo consideraba de gran importancia en una economía capitalista avanzada, y al estar Keynes muy preocupado por la especulación era comprensible este énfasis."

17

Existía un interés fundamental por la demanda efectiva, Keynes se interesó por la cantidad que pensaba gastar la gente, ya que determinaba el nivel de consumo e inversión. Las intenciones de gastar se traducían en demanda agregada y si esta caía por debajo de las expectativas de los empresarios - no se lograba cubrir los costes de producción-, surgirían reducciones en la producción que se traduciría en una desocupación; Keynes describió la relación entre el consumo y el ingreso como, el consumo aumenta a medida que aumenta el ingreso, pero no tan rápidamente como el ingreso (propensión al consumo).

Keynes hace intervenir un factor perturbador muy importante: El interés, su inadaptación a la escasa propensión al consumo del ahorro, hace que se resista a descender para absorber el sobrante, estimulando así las inversiones que evitan el desequilibrio y, con el, la contracción de la economía, así mismo manifestaba que la inversión constituye el elemento dinámico de la economía dependiente, por un lado, de la tasa de interés y, por otro, del rendimiento probable, rentabilidad o eficiencia marginal del capital, así como una

17 BEN B. Seligman, "principales corrientes de la ciencia económica moderna (el pensamiento económico después de 1870)", edit. Oikos-tau, Barcelona, España, 1967, pp. 884-85.

serie de factores psicológicos, entre los que también se destaca la incertidumbre que interviene directamente en el proceso, hasta el punto que la tasa de interés -factor macroeconómico influyente y primordial junto con la rentabilidad- es incapaz de reanimar las inversiones si no es con ayuda del Estado.

"La inversión puede generar su propio ahorro aumentando el nivel de la renta cuando la economía opera por debajo de su capacidad, y por la distribución de la renta a costa de los asalariados, que tienen una propensión al ahorro baja, y a favor de los perceptores de beneficios, que tienen una propensión al ahorro alta, cuando la economía está funcionando a plena capacidad y, que la propia inflación puede fomentar la inversión elevando la tasa nominal de rendimiento de la misma y reduciendo el tipo real de interés." 18

La inversión, en esta teoría desempeña un papel preponderante, por lo que:

"En sentido vulgar es corriente referirla a la compra de un activo viejo o nuevo, por un individuo o por una sociedad, ... en sentido amplio, las nuevas inversiones, a diferencia de las reinversiones, significa la compra, con los ingresos, de un bien de capital de cualquier clase .... La inversión total en un sentido popular coincide con mi definición de inversión neta, es decir, con la adición neta a toda clase de equipos de capital, dispuse de tener en cuenta los cambios en el valor del equipo viejo que se consideran al computar el ingreso neto." 19

Keynes manifiesta, una igualdad entre ahorro-inversión, alcanzada por variaciones en la renta nacional; el ahorro no puede disminuirse por sí solo, ya que si resulta superior o inferior a la inversión, contraerá o expandirá la renta nacional.

Esta igualdad la explica como:

"ingreso = valor de la producción = consumo + inversión

ahorro = ingreso - consumo

Por lo tanto, ahorro = inversión

así, pues, cualquier grupo de definiciones que satisfaga las condiciones anteriores llevan la misma conclusión, que sólo puede eludirse negando la validez de una u otra. 20

En una economía cerrada, el origen de toda inversión es el ahorro por lo que ambos deben igualarse, aun cuando para un sujeto individual pueda haber sido diferente la cantidad

18 A.P. Thirwall, op. cit., pp. 38.

19 KEYNES John Maynard, "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", edit. F.C.E., 10a. reimp. 1987, pp. 75-6.

20 KEYNES J.M., OP. CTI., P. 75-76.

ahorrada e invertida, esto es solo una ilusión óptica, ya que la relación entre un depositante individual y su banco se considera como una operación unilateral, en vez de bilateral, como sucede en la realidad. Así el ahorro es el ingreso o renta nacional, menos los gastos en consumo de la sociedad y la inversión representa la producción total, menos los bienes de consumo; siendo semejantes ingreso, renta o producción nacional.

Las decisiones de consumir, ahorrar o invertir dependen de muchas consideraciones, generalmente subjetivas del que decida invertir, sin embargo, la inversión resulta una función de la eficiencia marginal del capital y del tipo de interés; el empleo surge del ingreso y de la inversión; la eficiencia marginal del capital esta relacionado con las expectativas y el coste del capital, y el tipo de interés esta basado en la preferencia por la liquidez y la cantidad de dinero. En consecuencia, si declina la preferencia por la liquidez, el tipo de interés baja, alentando la inversión, mientras que el ingreso aumentaba mediante el mecanismo del multiplicador -el incremento global del ingreso resultante de un gasto inicial sería mucho mayor, según Keynes, que lo que era de esperar normalmente, puesto que produciría un efecto semejante a un alud-, y el mismo multiplicador podía derivarse de la función de consumo.

## 1.2.5 TEORÍA MONETARIA

La teoría cuantitativa ha tenido gran tradición y grandes exponentes, la cual se a fortalecido en los años sesenta, con una moderna teoría cuantitativa, cuyos principales lineamientos se encuentran en los artículos de Milton Friedman, principal representante de esta teoría y la escuela de Chicago, uno de los principales ensayos de Friedman es el titulado "Studies in the Quantity Theory of Money" donde manifiesta:

"la teoría cuantitativa es en primera instancia una teoría de la demanda de dinero. No es una teoría del output o de la renta monetaria o del nivel de precios. Cualquier proposición sobre esas variables requiere que se combine la teoría cuantitativa con algunas especificaciones referentes a las condiciones de oferta de dinero y quizás también acerca de otras variables." 21

Friedman es un crítico severo del "Federal Reserve System" y muchas instituciones monetarias existentes, lo cual manifiesta un innato descrédito hacia la habilidad y capacidad

21 FRIEDMAN Milton, "Studies in the quantity theory of money:", cit. por M. G. Mueller, en "lecturas de macroeconomía", edit. Continental, México, 1982, pp. 154.

de los administradores públicos y generalmente de todo el gobierno en general. Se puede decir, que la moderna teoría monetaria, esta basada en la consideración del dinero como un activo más en el conjunto que constituye la riqueza de un sujeto o de la comunidad, sin embargo, en el se encuentra latente el peligro de una inflación, la cual según Friedman, se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios y, cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta.

Así mismo, se puede mencionar que la función de demanda de dinero que Friedman elaboró, se basa en la función de demanda general la cual es:

$$q = ( P_x, P_y, P_z, I, P_0, W, G \dots )$$

Donde:  $P_x$  = precio del bien cuya demanda  $q_x$  se estudia;  $P_y, P_z$  = precios de otros bienes relacionados;  $I$  = representa la renta y su distribución;  $W$  = riqueza y su distribución;  $G$  = gustos y preferencias.

Aquí, la función de demanda, se simplifica tratándola como una función del ingreso permanente, exclusivamente y que el papel del tipo de interés era secundario, explicando solo desviaciones respecto a la tendencia marcada. Esto significaba que un consumidor mantenía un plan de gastos en el tiempo sin tener en cuenta si los movimientos de la renta eran mayores o menores que los reembolsos anticipados.

Esta teoría manifestaba que el desarrollo económico:

"Depende en esencia de fuerzas más básicas: depende de la cantidad de capital, del método de organización económica, de las aptitudes de la gente, de los conocimientos disponibles, de la disposición a trabajar y a ahorrar, de la receptividad de los miembros de la comunidad frente a los cambios." 22

También hablaba de la existencia de un bienestar económico, que se lograba a largo plazo en un país mediante el mecanismo de hacer crecer la productividad. Para Friedman, la concepción de la utilidad, se explicaba, con la relación del problema de la distribución de la renta, establecida entre la distribución funcional y la personal de la renta. La primera debía ser explicada por las operaciones de mercado y precio de los factores de inversión; mientras que la segunda, se atribuía a la suerte, accidentes, estabilidad natural, herencia.

Sin embargo, esta teoría, manifiesta que la oferta monetaria tiene un efecto sobre el ingreso a través de los

22 FRIEDMAN Milton, "Moneda y desarrollo económico", ed. "El ateneo", Buenos Aires, Argentina, 1979, pp.73.



ajustes en los activos de los dos demandantes de dinero: familias y empresas, así se puede afirmar que debe existir una relación directa entre la oferta monetaria y los incrementos de la inversión en capital fijo, otra variable que se vislumbra como importante en la explicación del desarrollo de la inversión, son los precios de la misma:

"Los precios desempeñan tres funciones en la organización de la actividad económica: primero, transmiten información; segundo aportan el estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos; tercero, determinan quien obtiene las distintas cantidades de producto -la llamada distribución de la renta-." 23

Las anteriores variables se toman bajo los supuestos de que en esta teoría no se precisa con una exactitud cuales son las variables que influyen y determinan la inversión ya que no es propiamente una teoría de la inversión sino de la demanda de dinero.

Después de haber analizado a la inversión en su contexto teórico, es de vital importancia fundamentar la influencia que esta tiene en los niveles de desarrollo existentes en una economía, la cual será comentada en el próximo apartado.

### 1.3 LA INVERSIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO

No obstante que el consumo y por consiguiente, la demanda final de bienes, sea la que tiene una mayor influencia sobre la economía, sin embargo, esta difícilmente puede ser manejada por una autoridad monetaria, ante esto, existe la necesidad de encontrar una variable que sea manejable, que tenga cierta influencia en la economía; la inversión sobresale entre otros factores que influyen en la economía, dado que es una variable activa, la cual puede ser manejada en ciertos aspectos por la autoridad monetaria y, auxiliar en la consecución de un desarrollo económico de un país.

De aquí que como lo menciona, Conde López, en su tratado sobre inversión,

"Una economía en pleno desarrollo necesita niveles distintos de equilibrio, donde se consiga con mayor armonía una superior producción y óptimo reparto social, implicando este hecho el desafío económico de nuestro tiempo para conseguir el gran mercado y un consumo en masa superior, logrado a través de

---

23 FRIEDMAN Milton, "Libertad de elegir, hacia un nuevo liberalismo económico", cit por Bernardo Miranda Merida, en "la inversión privada en México, según 3 teorías, un enfoque económico", tesis, (I.E.), Facultad de economía, UNAM, 1983, pp. 78.

una constante selección de la inversión. El elemento esencial del desarrollo económico radica, sin duda, en el incremento de la productividad del trabajo... Aquella mejora del aumento de la productividad del trabajo, sólo podrá lograrse de tres maneras, principalmente:

- mediante la acumulación de parte de producción para destinarla a inversiones productivas;
- por el progreso y los avances técnicos;
- por la planificación y organización mejorando las estructuras políticas, sociales y económicas del país." 24

Lo anterior manifiesta, que la principal variable, que ayuda a la economía y que apoya prácticamente a las demás factores que intervienen en la economía es la inversión productiva, en el aumento de la productividad del trabajo que coadyuve a alcanzar un desarrollo económico.

El desarrollo económico, en su definición (dada al inicio del capítulo) nos da la posibilidad de medirlo a través de montos cuantitativos, lo cual permite que se equipare con el crecimiento económico, mediante los principales indicadores económicos, Por ello:

"Para que tenga lugar el crecimiento económico, los inversores deben esperar un nivel de demanda agregada adecuada en relación con la oferta agregada mayor, que hace posible esta acumulación de capital. Si no esperan esto, el crecimiento potencial no se realizará." 25

La inversión realiza un papel dual con respecto al crecimiento económico, por un lado, la inversión neta incrementa el stock de capital y, esto incrementa la oferta del output nacional. Además, la inversión más el consumo constituye la demanda agregada para el output nacional. Para lograr que la inversión influya sobre el desarrollo económico, es necesario la existencia de fuentes de financiamiento los cuales se clasifican en:

- "a) La financiación interna, constituida por los beneficios no distribuidos y las amortizaciones. Esta fuente no implica riesgo alguno (por la dificultad de atender a los pagos) ya que se trata de recursos actualmente disponibles...
- b) La financiación mediante créditos bancarios o emisión de obligaciones, con un coste superior y un riesgo inherente a tener que disponer de unas rentas futuras suficientes para cubrir las deudas contraídas en los plazos previstos.
- c) La financiación propia mediante emisión de acciones, con un coste total generalmente superior (en particular por el trato impositivo que habitualmente se da en los diferentes países al

24 CONDE L. A., op. cit., pp. 307-8.

25 MILIES Fleming, "Introducción al análisis económico", edit. Oikos-tau, Barcelona, España, 1972, pp. 438.

gravar beneficios y dividendos) y un riesgo prácticamente nulo al no haber obligación de devolver los recursos obtenidos." <sup>26</sup>

Una clasificación diferente del financiamiento sería: I) Financiamiento interno y, II) financiamiento externo; el primero está constituido por: impuestos, ahorro e ingresos de las empresas públicas; los segundos por: inversión extranjera directa y préstamos o créditos.

Una vez analizado, teórica y conceptualmente, los fenómenos que inciden sobre la inversión, se hace necesario un examen de esta desde una perspectiva histórica, esto tomará forma en el capítulo siguiente.

---

<sup>26</sup> DUESENBERY J. S. (1958): business cycles and economic growth", cit. Por Antonio Pulido, en "Tratamiento econométrico de la inversión", edit. Aguilar, Madrid, 1974, pp.37.

## CAPITULO II

### EVOLUCION DE LA INVERSION EN MEXICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVERSION EN MEXICO

##### 2.1.1 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED)

Para una mejor comprensión del período histórico de la inversión en México, este se dividirá en tres etapas: la primera de 1821-1910, la segunda de 1910-1936 y, la tercera de 1936-1981.

La primera etapa, nos muestra como la historia de las inversiones extranjeras en México datan prácticamente de la época en que se estableció la República, hacia la segunda década del siglo pasado, empezaron a fluir hacia México, algunas inversiones extranjeras, las cuales se orientaron hacia empresas mineras principalmente.

Las inversiones provinieron principalmente de Inglaterra y Francia, estando orientadas a la adquisición de valores y principalmente a la explotación de recursos naturales.

La exportación de capital externo hacia México adquiere importancia en el último cuarto del siglo XIX y a principios del siglo XX, o sea bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ello obedece, según algunos autores, a la prosperidad de nuestro país y a las facilidades que éste régimen ofreció al capital extranjero.

"El gobierno porfirista estaba fuertemente imbuido de las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capitales extranjeros en nuestro país, ya que significaba que dicho capital contaba con un "Estado Policía" dedicado a atender las tareas mínimas de la seguridad nacional y de aquellos servicios públicos que consideraba le eran propios, y que en materia económica se imponía la responsabilidad esencial de crear el clima favorable para que la inversión privada pudiera operar en condiciones óptimas de rentabilidad"<sup>1</sup>

La mayor parte del capital extranjero en nuestro país se destina a los ferrocarriles y hacia la minería; el capital es principalmente de origen inglés, sin embargo, a principios del siglo XX, la inversión norteamericana crece con rapidez y pasa a dominar. como se observa en el cuadro 2.1, al final del capítulo.

El carácter capitalista registrado por México en esa época

<sup>1</sup> CECERA José Luis, "México en la órbita imperial", edit. "El Caballito", 2a. edicc., México, 1973, pp.50.

fue el resultado de factores tanto internos como externos; estas inversiones se realizaron en cuatro diferentes formas principalmente: a) En sociedad anónima, como forma fundamental de organización de las empresas en todos los ramos importantes de la economía (con excepción de la agricultura); b) En instituciones que ahora son de crédito, como son los bancos de emisión, hipotecarios y de financiamiento comercial, minero industrial y agrícola; c) En el desarrollo del comercio, tanto interno como externo y, d) En la formación de fuertes grupos monopólicos que controlaban la actividad económica del país.

Al terminar el porfiriato, en 1911, la inversión extranjera directa (IED) presentaba la siguiente situación:

"a) La inversión total del exterior, incluyendo la deuda pública, era aproximadamente de 3,400.8 millones de pesos, que al tipo de cambio de \$2.012 por dólar, nos da 1,690.3 millones de dólares de esa fecha, ...

b) Los inversionistas más importantes eran: Los Estados Unidos de Norteamérica con el 38.0% del total; La Gran Bretaña con el 29.1% y, Francia con el 26.7%: 2

La mayor parte de las inversiones extranjeras se localizaban en los ferrocarriles, la minería y la banca.

La segunda etapa (1910-1936), Las inversiones extranjeras directas se redujeron considerablemente en el lapso de 1910-1917, como resultado del movimiento revolucionario el cual produjo inestabilidad política, económica y social.

Al finalizar el movimiento revolucionario, se intentó sentar las bases de un régimen nuevo, de acuerdo con los postulados de la Constitución de 1917, la cual se orientó básicamente al rescate del suelo, subsuelo y los bienes que se obtuvieran de estos en favor de la nación.

Durante la década de los años veinte, se intentó un proyecto de desarrollo capitalista independiente, teniendo como eje un Estado intervencionista, promotor del desarrollo, con apego a la Constitución de 1917; la inversión extranjera en esta etapa, fue principalmente de origen norteamericano (el cual a fines del siglo XIX desplazó en importancia al capital inglés); Según Cleona Lewis, las inversiones norteamericanas se encontraban en las siguientes ramas: minería, petróleo, ferrocarriles y empresas de servicio público, que son actividades económicas donde se tenía una clara dependencia del exterior, como lo muestra el cuadro 2.2, al grado tal que los energéticos y la minería, principal fuente de divisas, se encontraban bajo control casi absoluto de las grandes empresas

2 BERNAL Sahagun Victor M., "El impacto de las empresas multinacionales en el empleo y los ingresos: el caso de México", edit. UNAM, 1976, pp. 20.

extranjeras, ocupando el 66% y 68% del total de las inversiones norteamericanas en 1924 y 1935 respectivamente.

Durante el gobierno de Cárdenas, no obstante que las inversiones extranjeras directas y la deuda pública eran una carga bastante fuerte para permitir un crecimiento económico más equilibrado, se adoptaron una serie de medidas orientadas a promover profundos cambios estructurales, para ello, se puso en práctica la reforma agraria y la nacionalización de los recursos del subsuelo y de las industrias básicas, como la de los ferrocarriles en el año de 1937, al igual que la del petróleo en 1938.

La tercera etapa (1936-1981), prosigue con el gobierno del general Cárdenas, que había llegado al poder en 1934, el cual como consecuencia de su política nacionalista, logró reducir sustancialmente el monto de la inversión extranjera, la cual paso de una cifra de 3,900 MP en 1935, a sólo 2,262 MP en 1940, Esta inversión estuvo colocada dentro de la industria de transformación en un 6%, del total de la IED y en un 89% del total en electricidad, los transportes y la minería.

A partir de 1940, la economía mexicana registró un acelerado crecimiento que se vio acompañado de manera simultánea por una creciente afluencia de IED que encontraban en nuestra política proteccionista, una especie de paraíso que les proporcionaba un mercado cautivo.

Estos aumentos de la inversión extranjera se da en aras de la industrialización, donde el estado se propuso alentar la empresa privada, aplicando las siguientes medidas: a) Impuestos sumamente bajos; b) Un proteccionismo a la industria que virtualmente le permitió desarrollarse sin competencia del exterior (el resultado de esto fue que nuestros precios internos de venta fueron mayores a los de los mercados internacionales); c) Precios razonables de las materias primas que requería la industria y, d) Apoyo crediticio a las actividades productivas.

En suma, las condiciones creadas en buena medida por la Segunda Guerra Mundial estimularon el desarrollo industrial de México y fueron favorables al crecimiento de las inversiones extranjeras en nuestro país.

Las IED en México se incrementaron rápidamente a partir de 1940, año en que alcanza 2,262 millones de pesos (MP) en 1977 ascendió a 62,841.3 MP. Lo que indica que en el lapso de 38 años, el valor en pesos de las IED se incrementó en 25 veces.

Debido a que gran parte de dichas inversiones proceden de los Estados Unidos y a fin de eliminar las distorsiones de los efectos devaluatorios de nuestra moneda con respecto al dólar, consideró necesario expresar los montos señalados en dicha

divisa. Así, se tiene que el incremento de la IED en dólares fue de 449.1 millones de dólares (MD) en 1940 y de 5,642.9 MD en 1977. Esto indica, que en el último año alcanzó un nivel mayor de 11 veces respecto de 1940 aproximadamente y una tasa de crecimiento media anual de 6.74%; en 1981 la IED alcanzó un monto de 10,159.9 MD, lo cual significó un incremento del 193%, respecto a 1977.

En este periodo se da un cambio sectorial en la IED, Alonso Aguilar, la describe señalando que:

"Desde los años treinta, o sea una época bastante temprana, se advierte un cambio en la distribución de la inversión extranjera en México, y ya en 1950 la industria es un objetivo de creciente interés y absorbe el 26.1% de la inversión directa (...) al cierre de la década de los cincuenta, el 55.7% de la inversión total se destinó a la manufacturas (...) a la minería el 19.8% (...) a transportes y comunicaciones, que un decenio antes sólo participaba con el 3.5%, ahora lo hace ya con el 12.3%".<sup>3</sup>

Los cambios existentes en la IED, y su distribución dentro de las ramas de la economía, los observamos en el cuadro 2.3, donde podemos constatar lo anterior, ya que se demuestran las variaciones que ha tenido la industria manufacturera, en el periodo de 1940-1981.

Observando la ubicación de la IED por sectores, encontramos que se halla concentrada en aquellas actividades que le brindan las mejores oportunidades para lograr sus objetivos (buscar la mayor rentabilidad en sus inversiones) y donde el éxito esté garantizado por el comportamiento de la economía mexicana y por la política gubernamental.

Por otra parte, analizando la IED por el origen de su capital observamos en el cuadro 2.4, que no obstante la gran importancia que han mostrado las inversiones norteamericanas en México, desde la década de los cincuenta (donde ocupó más de 68% de la IED), su importancia relativa va decreciendo aunque en 1971 abarca el 86.9% de la IED, disminuyó en 1981 a solo 65.7%; en cambio la inversión alemana que sufre de altibajos hasta 1976 con el 2.2% de la IED, empieza a repuntar para convertirse en uno de los principales países con mayor participación en la IED en México.

Gran Bretaña al inicio de esta etapa (1936-1981) era uno de los países que mayor porcentaje de IED tenía en nuestro país, empero en la última década (los 80's) ha perdido terreno frente a otros países como Japón que en 1981 tenía el 7.0% de la IED y Suiza con 5.4%.

<sup>3</sup> AGUILAR M. Alonso, "El capital extranjero en México", México, edit., Nuestro tiempo, 1986, pp.53.

Otro punto importante de IED en México, lo comprende el papel que guardan las empresas transnacionales y sus filiales latinoamericanas, en 1980 los Estados Unidos tienen el 25.9% de sus empresas transnacionales latinoamericanas en México, España el 21%, Suiza el 15.1%, Alemania el 14.7%, Suecia el 14.2%, entre otros.

A primera vista podría parecer que la IED se incrementa con rapidez, sin embargo la inversión indirecta, o sea los préstamos, es el conducto por donde se mueve todo el grueso del capital extranjero, que constituye un elemento importante en el análisis de la estrategia del capital extranjero.

El cuadro 2.5, nos muestra que de 1970 a 1981 la deuda exterior crece con una rapidez inusitada, pues la IED en este periodo, se eleva en poco más de 5 veces y los préstamos del exterior lo hacen en aproximadamente 22 veces, es decir, los préstamos externos son 1.5 y 5.8 veces mayores que la IED para 1970 y 1981 respectivamente, lo anterior manifiesta la rapidez con la que ha crecido la inversión indirecta o préstamos externos, que serán analizados en el apartado siguiente.

### 2.1.2. LA INVERSION EXTRANJERA INDIRECTA (IEI) O PRESTAMOS EXTERNOS.

El endeudamiento externo ha sido uno de los principales instrumentos de política económica, que ha sido utilizado frecuentemente por el gobierno, tanto para impulsar proyectos productivos, como cubrir su déficit fiscal. El propósito del capital externo se da entre diferentes frentes: El primero de ellos, esta en la utilización de las importaciones de capital extranjero, en impulsar el proceso de crecimiento económico, aumentando el nivel de inversión; el segundo, es que el proceso de crecimiento debe estar convenientemente apoyado por todo un aparato de infraestructura básica que tiene también, en principio, una alta rentabilidad, si bien a más largo plazo (puertos, transportes, electricidad, comunicaciones, etc.); el tercero se refiere a aquellas inversiones cuyos ingresos son virtualmente inexistentes, como la construcción de carreteras y escuelas, o que fluctúan considerablemente y a menudo requieren de subvenciones, como obras de riego y abastecimiento de agua que, por su escasa rentabilidad y altos costos de operación son dejadas generalmente en manos del gobierno.

La deuda externa de México, inicia prácticamente al consumarse la Independencia en 1821, con la denominada "Deuda de Londres" que consiste en dos préstamos a México: Uno con la casa Golsdschmidt en 1824, por un monto de 16 millones de pesos



(MP) al 5 %, del cual el gobierno tan sólo recibió 5,686,157 pesos; otro contratado con la firma Barclay en 1825, por 16 MP al 6%, del cual el gobierno recibió solo 6,504,490 pesos.

Estos créditos fueron prácticamente las únicas entradas de dinero fresco en el periodo 1824-1875, solo se contrataron deuda para liquidar los servicios de deudas contraídas anteriormente, no obstante el pago de cantidades significativas por concepto de intereses, la deuda externa (DE) alcanzó en 1875 un monto de 83.1 MP, más de tres veces que en 1827 (26.4 MP), ver cuadro 2.6.

Los primeros cincuenta años de la deuda externa (DE) (1824-1880) se caracterizaron por constantes moratorias e intentos fallidos de solución, este incremento de la deuda externa se debió entre otras cosas a que el financiamiento se contrato en condiciones muy gravosas y los créditos obtenidos después de 1826 se destinaron a liquidar los servicios de las deudas contraídas anteriormente, asimismo, un determinante importante surgió del pastrón de endeudamiento del gobierno del emperador Maximiliano pues, le concedieron varios prestamos diversos bancos. En este periodo, México suspendió seis veces el servicio de su deuda, en 1827, 1832, 1838, 1846, 1847 y, 1861, suspensiones que provocaron enérgicas protestas, amenazas e intervenciones armadas provenientes del exterior.

México vuelve a ser sujeto de crédito internacional durante el porfiriato, el cual ante la necesidad de financiar una serie de obras y realizar diversas operaciones financieras (como la mexicanización de los ferrocarriles) incrementa la deuda pública exterior en grandes proporciones, en el periodo de 1890-1911 la deuda se incrementó en un 300%, al pasar de 52,500 a 441,453 miles de pesos, respectivamente, como se observa en el cuadro 2.6.

En el periodo revolucionario, el crédito internacional fue interrumpido, sólo en 1913, a través de los bancos mexicanos se logró un empréstito del exterior, sin embargo, el incremento de la deuda externa durante el periodo de 1911 a 1942, fue resultado principalmente, de acumulación de servicios vencidos, aumentando casi seis veces (cuadro 2.6).

A lo largo del periodo 1946-1981 la deuda pública externa aumentó en forma continua y rápida. La deuda creció a una tasa anual del 21%; durante los años de 1946-1972 la demanda de crédito externo del gobierno creció en forma acelerada, ocasionado por el aumento en las necesidades de inversión pública en infraestructura asociada al proceso de desarrollo económico y, a los crecientes gastos de inversión del sector parastatal.

El periodo durante el cual la deuda externa (DE) se disparó hacia arriba fue de 1973 a 1981, creciendo a una tasa

promedio de 29%, lo anterior fue propiciado por el mercado financiero internacional que vivió un exceso de liquidez, en donde México aprovechó su potencial producción de petróleo para ser favorecido en la obtención de grandes préstamos.

Este exceso de liquidez de que fue presa el mercado financiero internacional, coincidió en México con el impulso de un nuevo modelo económico que fue conocido como "El desarrollo estabilizador"; modelo que concebía al crédito externo como un instrumento de ajuste, que permitiría cubrir el desequilibrio interno expresado por el déficit presupuestal, y el externo representado por el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente.

Haciendo un análisis cronológico de la reciente deuda externa mexicana, al finalizar el mandato del presidente Díaz Ordaz, el sector público contaba con una deuda externa de más 4,000 millones de dólares (MD), el sector privado sin un registro preciso estimaba su deuda en 2,000 MD, alcanzando al inicio de la década de los setenta un total de más de 6,000 MD; al finalizar el sexenio de Luis Echeverría en 1976 la deuda externa era de cerca de 20,000 y 6,500 MD para los dos sectores, para hacer una suma de la deuda externa de 26,500 MD. Al finalizar el sexenio de López Portillo en 1982 el total de la DE era de 85,000 MD, de la cual 70,000 MD correspondían al sector Público y el resto al sector privado (cuadro 2.7).

Podemos decir, que la deuda externa del sector público entre 1970 y 1981 se multiplica por más de catorce veces y la deuda externa total en diecisiete veces, cuadro 2.7.

Una forma de conocer las tendencias de la IED, se logrará describiendo las diferentes disposiciones legales que la regulan, esta legislación en materia de inversión extranjera será desarrollada en la siguiente sección.

### 2.1.3. LEGISLACION MEXICANA SOBRE INVERSION EXTRANJERA.

La penetración del capital extranjero en nuestro país, ha originado que los regímenes postrevolucionarios hayan elaborado distintas disposiciones legales al respecto, procurando siempre que éstas contribuyan en la medida de lo posible al desarrollo económico, siempre y cuando no sean perjudiciales a la soberanía e independencia política y económica del país.

Los antecedentes históricos sobre las limitaciones a la inversión extranjera, se encuentran en primer lugar, en la Constitución de 1917 en donde se establecen las bases de un desarrollo independiente; en el artículo 27, en su fracción I, relativo a la nacionalización se especifica que sólo los mexicanos por nacimiento o naturalización y las sociedades

mexicanas tienen pleno derecho de adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus concesiones.

La fracción IV, dispone que las sociedades por acciones no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rústicas para su explotación agrícola.

En los artículos 87 y 80 de la Ley General de Población, se estipulan las actividades en que pueden admitirse los emigrantes inversionistas y establece los requisitos para la inmigración.

Los artículos 32 y 34 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización, obligan a los extranjeros a obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades mexicanas, asimismo, les niega la adquisición de dominio de tierras, aguas y sus ascensiones, ni obtener concesión para explotar minas, aguas o combustibles propiedad de la nación.

El 29 de junio de 1940, se dicta un decreto que establece la obligación para extranjeros y sociedades mexicanas que tengan o puedan tener socios extranjeros, de solicitar permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores para adquirir empresas, inmuebles y concesiones.

Existe un sinúmero de decretos tendientes a limitar y controlar la inversión extranjera, sin embargo, el primer paso que se dio en forma para reglamentarla, fue el que se señala en el Decreto del 29 de mayo de 1947, publicado en el Diario Oficial del 23 de junio del mismo año, con el cual se crea una Comisión Intersecretarial para coordinar la aplicación de las disposiciones legales aplicables a inversión de capitales nacionales y extranjeros.

No obstante lo anterior, hasta la creación de la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera" en marzo de 1973, la regulación de las inversiones eran controladas por leyes específicas que se aplicaban a determinadas ramas de la actividad económica, dado que otras estaban reservadas en forma exclusiva para el Estado y para los mexicanos o sociedades mayoritariamente nacionales.

Esta ley establece la exclusividad y privilegio del estado para actuar en determinadas áreas, del mismo modo que aquellas en que el capital privado nacional y extranjero lo podrán hacer y las proporciones que deberán guardar entre ellos.

Las áreas donde la IED no podrá participar, son aquellas donde el Estado se reserva el derecho exclusivo de explotación tales como:

- a) Petróleo y los demás hidrocarburos.
- b) Petroquímica Básica.

- c) Explotación de minerales radiactivos y generación de energía nuclear.
- d) Minería en los casos a que se refiere la ley de la materia.
- e) Electricidad.
- f) Ferrocarriles.
- g) Comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas". 4

Así como, aquellas actividades concedidas únicamente al capital nacional, llamada "cláusula de exclusión de extranjeros" estos son:

- a) Radio y Televisión.
- b) Transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales.
- c) Transporte aéreos y marítimos nacionales.
- d) Explotación forestal.
- e) Distribución de gas.
- f) Las demás que fijen las leyes específicas y disposiciones reglamentarias del Ejecutivo". 5

Por su parte la IED podrá actuar en las actividades que la ley determine y bajo las relaciones que la misma indique, tales como:

- a) En la explotación y aprovechamiento de sustancias minerales donde el capital foráneo podrá actuar con un máximo de 49% y cuando se trate de la explotación de reservas minerales nacionales se le podrán otorgar concesiones para participar hasta con un 34%.
- b) En la generación de productos secundarios de la industria petroquímica no podrá exceder de 40%.
- c) Lo mismo para la fabricación de componentes de vehículos automotores cuya máxima participación deberá ser del 40%". 6

Los inversionistas extranjeros, también podrán adquirir acciones y activos fijos de empresas mexicanas de acuerdo a los requisitos que la ley le imponga.

Simultáneamente con la ley se crearon dos instrumentos reguladores, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, la primera se encuentra formada por los titulares de gran parte de las Secretarías de Estado; la segunda, depende de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y está bajo la dirección del Secretario Ejecutivo de la comisión.

Esta ley se reformó en mayo de 1989, donde surge un Nuevo Reglamento de Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular

4 SENZEK Alva, "Nuevas oportunidades de inversión en México", México, 1982, edit. Expansión, pp. 65-66.

5 Idem, pp. 66.

6 Idem, pp. 66.

la Inversión Extranjera, que será comentado en el capítulo siguiente.

Buscando conocer los mecanismos que actúan en el sector financiero en México, en el próximo apartado describiré este sistema, pretendiendo otorgar al lector de esta tesis, una herramienta más que coadyuve a entender el tema de estudio.

## 2.2 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Aquí describiré el sector financiero, tratando de que ayude a entender la evolución y establecimiento de la IED, este apartado explicará la estructura del Banco de México, de los Bancos Comerciales y la Bolsa de Valores.

### 2.2.1 ORIGEN Y EVOLUCION DEL BANCO DE MEXICO

El Banco de México (BM), surge dentro de una efervescencia política y social, donde, la escasez de medios de pago, de atesoramiento improductivo, de acaparamiento y especulación de metales preciosos y de una gran desconfianza en el billete de banco.

La fundación del BM, se logra a través de la Ley Constitutiva del Banco de México, S.A., el 25 de agosto de 1925, con un capital social de 100 millones de pesos oro, suscrito por acciones divididas en dos series: La serie A (51%) que solo podía pertenecer al Gobierno Federal y, la serie B que podía ser suscrita por el Gobierno Federal y por el público.

La Ley Constitutiva le asignaba al BM las siguientes funciones: La emisión de billetes y correlativamente regular la circulación monetaria; el tipo de cambio y la tasa de interés; redescantar documentos de carácter genuinamente mercantil ( y que fueran de plazos no mayores de 90 días); encargarse del servicio de tesorería del Gobierno Federal y, se le autorizó también para efectuar las operaciones bancarias propias de los bancos de depósito y descuento (era así un competidor de los bancos privados y no su rector).

La asociación de los bancos privados al BM en esa primera etapa fue de carácter voluntario (la asociación, entrañaba la obligación de los asociados de depositar una proporción de sus pasivos en el BM), los efectos del BM sobre la economía fueron reducidos. En 1931, en virtud de que el BM no desarrollaba su trabajo de Banco Central, se tuvo que reformar su ley organica el 25 de julio de 1931 la cual se llamo,

"Ley de Calles (...), que implicó además cambios en la Ley Constitutiva del Banco de México, desmonetizó el oro y prohibió

su utilización como unidad de crédito en los contratos comerciales -a excepción de los internacionales-, pero conservó el patrón oro al fijar el tipo de paridad establecida desde 1905 (75 centigramos de peso) (...) siguió utilizándose este metal como reserva (...) y estableció en el Banco de México una Junta Central Bancaria que autorizaba la emisión de billetes, vía redescuento, para administrar la reserva internacional, fijar y administrar los requisitos del encaje legal, a fin de asegurar una oferta monetaria de acuerdo con las necesidades de la economía".<sup>7</sup>

Y con el propósito de una mejor organización de la economía nacional, se hizo indispensable la efectiva coordinación de las actividades bancarias y comerciales alrededor del BM como Banco Central, para lo cual, se reformó la Ley Constitutiva del BM el 12 de abril de 1932, con los siguientes objetivos:

" a) Emitir billetes y regular la circulación monetaria, la tasa de interés y los cambios sobre el exterior; b) Redescantar documentos de carácter genuinamente mercantil; c) Centralizar las reservas bancarias y fungir como cámara de compensación; d) Encargarse del Servicio de Tesorería del Gobierno Federal y, e) Efectuar en términos generales, las operaciones bancarias compatibles con su naturaleza de banco central".<sup>8</sup>

No obstante la reforma al BM, este no tenía un control sobre las instituciones de crédito, bancos privados y sobre las reservas, por lo cual en 1936 entra en vigor una nueva Ley Orgánica, con la finalidad de dar al BM una estricta especialización, con las siguientes funciones: La eliminación de la facultad del BM para efectuar operaciones directas con el público, la asociación obligatoria de las instituciones de crédito; el billete con poder liberatorio ilimitado; la atribución al BM de la reserva monetaria y la de guardar las reservas de caja de los bancos privados.

Junto con la fundación de Nacional Financiera S. A. (NAFINSA) en 1934, se lograron que el Estado estuviera vinculado muy estrechamente al desarrollo del país. NAFINSA surgió, para intervenir en la emisión de acciones, bonos, obligaciones y actuar como representante común de obligacionistas, además de actuar como agente financiero del Gobierno Federal. Actualmente NAFIN se dedica a fomentar el mercado nacional de valores y de créditos a largo plazo, de promover la inversión de capitales en la organización y expansión de empresas industriales y, de actuar como fiduciario

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ Hurtado Ernesto, "cincuenta años de banca central", selección de lecturas, num 17, F.C.E., 1981, la reimp. pp. 71-72.

<sup>8</sup> Idem, P.74.

y como agente del Gobierno Federal en la emisión, contratación y conversión de valores públicos.

Volviendo con el BM, con la finalidad de robustecer la unidad funcional del banco y su intervención, en el mercado de valores, se expidió, la Ley de abril de 1941, esta ley estableció el requisito de reservas legales (depósitos obligatorios) en 20%; también se crearon tasas de redescuento discriminatorias, 4% y 5% para operaciones de 180 días y más de 180 días hasta medio año respectivamente. En este mismo año se estableció la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LGICOA).

En 1965 existen ligeras modificaciones a las funciones del BM; durante 1982, existen nuevas reformas en el BM y, se refieren, a dar una nueva naturaleza jurídica a la institución, que dejó de ser Sociedad Anónima para convertirse en organismo público descentralizado, así como otorgarle nuevas facultades en materia de cambios, en virtud de que sería en ese año la nacionalización de los bancos comerciales.

Una nueva Ley Orgánica entró en vigor, en 1985 concretamente el 1 de enero de 1985, y tiene por objeto regular al organismo público descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad y patrimonio propios denominado Banco de México.

Este organismo sigue siendo el Banco Central de la Nación con las siguientes funciones: 1.- Regular la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios; 2.- Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia, así como regular el servicio de cámara de compensación; 3.- Prestar servicios de Tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo; 4.- Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y en particular financieramente y, 5.- Participar en el FMI y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales.

El 23 de diciembre de 1993 se modificó la Ley Orgánica del BM, donde se señala que esta institución será persona de derecho público con carácter autónomo y tendrá entre otras, las siguientes funciones: regular la emisión y circulación de la moneda, la intermediación, los cambios, los servicios financieros y sistemas de pagos; operar como banco de reserva y acreditante de última instancia, prestar servicios de Tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo.

El nuevo ordenamiento entrará en vigor el 10 de abril de 1994, excepto los artículos relativos a la integración y remuneración de la Junta de Gobierno, y a los ejercicios financieros del Banco Central. Así, todas las funciones del BM deben estar en concordancia con los objetivos y prioridades

de la planeación nacional del desarrollo, así como, de la dirección que tomen la política monetaria y crediticia.

## 2.2.2 LA BANCA COMERCIAL

En sus orígenes el sistema financiero mexicano se caracterizó por la presencia de bancos extranjeros, de procedencia francesa, inglesa y posteriormente norteamericana. En la década de los treinta este sistema financiero sufre grandes cambios, pierde importancia la banca extranjera en manos de la burguesía local y de Estado (principalmente), así como la transformación y desaparición de algunos bancos.

Estos cambios se reflejan en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LGICOA) del año de 1941, la cual señala como instituciones de crédito a: bancos de depósito, bancos de ahorro, sociedades financieras, sociedades de crédito hipotecario, sociedades de capitalización, instituciones fiduciarias y bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar. Las organizaciones auxiliares de crédito son: almacenes generales de depósito, cámaras de compensación, las bolsas de valores y, las uniones de crédito.

La banca de depósito y la de ahorro, constituyen lo que se llama comúnmente la Banca Comercial (BC), sus operaciones pasivas básicas en la rama de depósito, se canaliza fundamentalmente a través de los depósitos de dinero a la vista en cuenta de cheques y los depósitos de dinero a plazo fijo o previo aviso.

Al principio, el sistema bancario mexicano, funcionaba bajo el criterio de especialización, es decir, que los diferentes tipos de instituciones de crédito tienen asignado un campo de acción más o menos delimitado en cuanto a la obtención de recursos -operaciones pasivas- y al otorgamiento de créditos -operaciones activas-.

El gobierno, preocupado por consolidar y ampliar el sistema financiero mexicano, en 1970 introduce una disposición legal que conjuntamente con la de 1974 eliminan el tradicional concepto de banca especializada, de este modo los,

"Grupos financieros integrados (1970), se concibieron como agrupación de instituciones de crédito, entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, que se obligaban a seguir una política financiera coordinada. Así, Bancomer, por ejemplo, integro tres departamentos -el comercial, el financiero y el hipotecario- lo que eran tres instituciones separadas... Banca Múltiple (1974), se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia



instituciones que operen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazos y en mercados diferentes, y que ofrezcan a su clientela servicios financieros integrados".<sup>9</sup>

Con la sustitución de la banca especializada por la Banca Múltiple se buscó la eficiencia del sistema bancario por medio de fusiones de instituciones pequeñas, ya fuera entre sí mismas o con otras de tamaño mediano, dichas instituciones se verían fortalecidas por la mayor diversificación de activos o pasivos que las fusiones traerían consigo, además de que el número de instituciones resultantes por su tamaño, producirían una competencia de mayor intensidad, puesto que serían más los bancos preparados para enfrentarla la competencia, en términos de menor desigualdad.

No obstante los objetivos asignados a la Banca Múltiple, con respecto a la desconcentración de recursos en el sector financiero. En México (como se puede observar en el cuadro 2.8) desde 1950, el 60% de los recursos del sistema bancario se encontraban en poder de 14 instituciones, en 1970 el mismo porcentaje se encontraba en poder de 5 y, en 1975 en adelante descendió a cuatro instituciones; asimismo, el número de instituciones bancarias disminuyó de 248 instituciones en 1950 a solo 100 en 1979.

Respecto a la captación bancaria, encontramos que solo seis instituciones manejaban el 75.6% del total y sólo dos (Bancomer y Banamex) el 48.2%; dentro de las utilidades, seis concentraban el 78.0% del total y dos de ellos (los antes mencionados) el 54.6% (cuadro 2.9).

Durante 1979, se adoptó un programa para llevar de manera escalonada, y en un tiempo relativamente corto, la consolidación de la Banca Múltiple, no obstante siguieron persistiendo ciertos desequilibrios, para lo cual en 1981 se estableció un programa de estímulos a fusiones que se dieran en términos convenientes para el desarrollo del sistema financiero. Este programa logró la concentración de un número considerable de fusiones hasta el 31 de agosto de 1982 y con posterioridad a la nacionalización de la banca, las autoridades financieras convalidaron los criterios en que se fundó el mencionado programa.

La sustitución de banca especializada por Banca Múltiple se traduce en la formación de 28 Bancos Múltiples que se observan en el (cuadro 2.10).

En el año de 1990, el gobierno reprivatizó las instituciones bancarias, algunos de los principales criterios

<sup>9</sup> QUIJANO José Manuel y otros, "la banca pasado y presente (problemas financieros mexicanos)", México, 1985, CIDE, 2a. reimp., pp. 194.

planteados por la Secretaría de Hacienda para la venta de los bancos fueron:

- Conformar un sistema financiero eficiente, que promueva el ahorro interno y la canalización de créditos a las actividades productivas;
- Generar una participación diversificada, que impida la concentración de la propiedad;
- Asignar el control del sistema bancario a inversionistas mexicanos;
- Buscar la descentralización y arraigo regional, tratando de vincular zonas productivas;
- Evitar la conformación de instituciones excesivamente grandes, así como de grupos financieros e industriales.

En el cuadro 2.11 vemos que la venta de los bancos promedió 3.5 veces el valor en libros y, hasta septiembre de 1992, se obtuvieron 38 billones 644,565 millones de pesos, además el número de inversionistas en estas instituciones pasó de 8 mil en 1982 a más de 130 mil en 1992. En el proceso de reprivatización destaca que más del 60% del total de los bancos fueron adquiridos por Casas de Bolsas.

### 2.2.3 LA BOLSA DE VALORES.

En México, es una organización auxiliar de crédito que tiene por objeto facilitar las transacciones con valores y promover el desarrollo del mercado respectivo, es decir, es la entidad legalmente autorizada para que las personas compren o vendan valores, tales como acciones, obligaciones, bonos y otros, por medio de profesionistas especializados denominados agentes de bolsa.

Los orígenes de la Bolsa de Valores se remonta hacia fines del siglo XIX, iniciándose con la compraventa de valores mineros, por ello se puede decir que, la fundación de la Bolsa de México empezó en 1895, específicamente:

"El día 2 de septiembre de 1895 se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la escritura de la Bolsa de México, S.A., que fue inaugurada el 21 de octubre del mismo año".<sup>10</sup>

Esta institución se enfrentó a problemas propios de la época y, a seis meses de su inauguración ya no registró operaciones. En 1907 fue posible constituir otro organismo con el nombre de Bolsa Privada de México, S.C.L., ubicado en el callejón de la Olla, dentro del edificio de la compañía de Seguros "La Mexicana" y en 1910 se le cambió el nombre y

10 HEYMAN Timothy, "La inversión en México", México, 1981, Universidad del Valle de México, pp. 87.

ubicación por la de "Bolsa de Valores de México", y en el número 209 del callejón 5 de mayo, respectivamente.

Esta institución tendría otros cambios de ubicación, en 1921 se trasladó al número 51 de la calle de Uruguay y más tarde al número 68 de la misma calle, en el corazón del Centro Histórico, ubicándose actualmente en la Avenida Paseo de la Reforma número 255 en la Cd. de México.

La importancia del mercado de valores empezó a ser reconocida por el Gobierno Federal a partir de 1932, emitiendo el Reglamento de la bolsa de valores, encontrándose incluida dentro de la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones auxiliares; teniendo vigencia hasta 1975, año en que se publicó la Ley del Mercado de Valores, cambiando su razón social por la de Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V..

El mercado de valores de México está integrado por instituciones reguladoras y de apoyo, intermediarios, emisoras e inversionistas; además de las normas y mecanismos que hacen posible el intercambio de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y aprobado por la Bolsa Mexicana de valores (BMV), la estructura del mercado de valores está ejemplificada en el cuadro 2.12.

La colocación de valores dentro de la BMV se da a través de los mercados primarios y secundarios, en donde los instrumentos de ahorro e inversión encuentran o se clasifican de acuerdo con sus opciones e intereses de captación en: Mercado de Capitales, Mercado de Dinero y Mercado de Metales; volviendo a los mercados primario y secundario; el primero se caracteriza por que es donde se colocan las nuevas emisiones de valores, mientras en el segundo es donde se negocian los títulos una vez transcurrida esa primera oferta pública en el mercado primario, como lo muestra el cuadro 2.13.

Con respecto a los mercados de capital, dinero y de metales, estos están caracterizados por el período en que se contratan los instrumentos de ahorro e inversión y, por su orientación; podemos decir, que las acciones, obligaciones, sociedades de inversión y otros títulos de largo plazo se agrupan en el mercado de capitales; en el mercado de Dinero operan modalidades crediticias de corto plazo, menores a un año y, en ocasiones, con vencimiento inferior a un mes; otro tipo de operaciones -pero realizada en el piso de remates- es el que corresponde al mercado de metales, que incluye a compraventa de metales amonedados, tales como Centenarios de oro y onzas troy de plata entre otros metales; las operaciones de estos mercados de muestran en el cuadro 2.14.

En general, el Mercado de Valores se basa en la dinámica donde los valores, atendiendo a su naturaleza y rentabilidad, se clasifican en renta Variable y renta Fija; la primera

representa activos cuya valoración fluctúa de acuerdo a las condiciones del mercado, la solidez del emisor, su posibilidad de rendimiento futuro y a las presiones de oferta y demanda; la segunda ofrece a sus poseedores un rendimiento preestablecido, pues por su naturaleza son instrumentos de crédito colectivo.

En el presente capítulo se estableció el marco histórico de la IED, así como una descripción del sistema financiero mexicano, en el próximo capítulo describiré las transformaciones de la IED en 1982-1992, al igual que las políticas económicas implementadas.

**CUADRO 2.1**  
**VARIACION DE LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS**  
**INVERSIONES NORTEAMERICANAS EN EL EXTRANJERO**  
**(1897-1908)**

(millones de dólares)

AREAS	1897	%	1908	%
1.-EUROPA	151,00	22,08	489,20	19,38
2.-CANADA Y TERRANOVA	189,70	27,71	697,20	27,62
3.-CUBA E INDIAS OCCID.	49,00	7,16	225,50	8,93
4.-MEXICO	200,20	29,25	672,00	26,62
5.-AMERICA CENTRAL	21,20	3,10	41,00	1,62
6.-AMERICA DEL SUR	37,90	5,54	129,70	5,14
7.-AFRICA	1,00	0,15	5,00	0,20
8.-ASIA	23,00	3,36	235,00	9,31
9.-OCEANIA	1,50	0,22	10,00	0,40
10.-CUENT. BANC. INTER.	10,00	1,46	20,00	0,79
11.-TOTAL	684,50	100,00	2524,60	100,00

FUENTE: Cleona Lewis, Op. Cit. por salvador Resendiz  
 Arreola en "inversiones norteamericanas en México  
 y sus consecuencias económicas", pp. 82.

**CUADRO 2.2**  
**DISTRIBUCION COMPARATIVA DE INVERSIONES NORTEAMERICANAS**  
**EN MEXICO (1924-1935)**

(millones de dólares)

RAMA	1924	%	1930	%	1935	%
COMERCIO	7,00	0,95	8,70	1,23	0,00	0,00
METALES Y PIEDRAS PREC.	112,00	15,23	116,00	16,36	105,00	16,11
MINERALES INDUSTRIALES	124,00	16,87	132,80	18,73	132,80	20,38
PETROLEO	250,00	34,00	205,00	28,91	208,00	31,81
AZUCAR	1,20	0,16	12,80	1,80	8,00	1,23
FRUTAS	1,50	0,20	4,60	0,65	1,70	0,26
HULE	2,00	0,27	1,50	0,21	1,00	0,15
OTROS PRODUCTOS	41,00	5,58	40,00	5,64	25,00	3,84
FERROCARRILES	139,20	18,93	81,80	11,53	60,50	9,28
SERVICIOS PUBLICOS	31,70	4,31	90,40	12,75	90,40	13,87
TOTAL	735,20	100,00	709,20	100,00	651,70	100,00

FUENTE: Cleona Lewis, Op. Cit. por salvador Resendiz  
 Arreola en "inversiones norteamericanas en México  
 y sus consecuencias económicas", pp. 84.

CUADRO 2.3  
DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA  
DIRECTA EN MEXICO  
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIO	OTRAS
1940	449,1	32,0	15,7	63,4	338,0
1950	566,0	147,9	70,1	65,1	282,9
1960	1081,3	602,2	196,1	46,4	236,6
1961	1130,3	685,8	208,8	-41,3	277,0
1962	1285,9	778,7	230,2	-10,3	287,3
1963	1417,3	894,2	235,8	-10,4	297,7
1964	1552,4	1013,6	241,1	38,4	259,3
1965	1744,7	1200,4	285,0	-21,6	280,9
1966	1938,0	1331,9	326,0	9,8	270,5
1967	2095,5	1501,7	320,3	-9,8	283,3
1968	2318,3	1691,7	338,3	16,0	270,3
1969	2576,1	1907,0	398,8	-32,8	303,1
1970	2822,3	2099,9	436,2	0,0	286,2
1971	2997,4	2253,8	473,7	0,0	269,9
1972	3174,2	2377,5	515,0	0,0	281,7
1973	4359,5	3269,2	494,8	306,5	289,0
1974	4721,7	3540,3	539,7	331,0	310,7
1975	5018,7	3709,0	671,9	350,2	325,6
1976	6315,8	4079,9	580,0	414,1	241,8
1977	5642,9	4292,0	667,0	412,5	271,4
1978	6026,2	4682,4	598,4	473,7	271,7
1979	6638,2	5247,1	636,5	595,2	340,0
1980	8458,8	6559,8	754,5	716,5	428,0
1981	10159,9	7963,6	923,5	1034,3	238,5

FUENTE: \* Banco de México, S.A. adaptado de Sepúlveda y Chumacero en "la inversión extranjera en México".

\*\* Dirección General de Inversiones Extranjeras

CUADRO 2.4  
MONTO ACUMULADO DE LA IED EN MEXICO  
(millones de dólares)

AÑO	TOTAL	E.U.U.	%	ALEMANIA	%	OTROS	%
1950	566,0	389,7	68,9	ND	ND	ND	ND
1957	1165,2	906,8	77,8	1,8	0,2	256,8	22,0
1958	1169,5	884,4	75,6	3,8	0,3	281,3	24,1
1959	1244,7	921,9	74,1	5,6	0,4	317,2	25,5
1960	1081,3	899,6	83,2	6,2	0,6	175,5	16,2
1961	1130,3	964,1	85,3	7,2	0,6	159,0	14,1
1962	1285,9	1092,8	85,0	9,5	0,7	183,6	14,3
1963	1417,2	1099,7	77,6	10,2	0,7	307,3	21,7
1964	1552,4	1296,4	83,5	21,1	1,4	234,9	15,1
1965	1744,7	1458,9	83,5	31,9	1,8	255,9	14,7
1966	1937,9	1619,9	83,6	34,6	1,8	283,4	14,6
1967	2095,5	1674,6	79,9	42,5	2,0	378,4	18,1
1968	2318,2	1879,7	81,2	41,4	1,8	395,1	17,1
1969	2576,1	2044,0	79,3	80,5	3,1	451,6	17,5
1970	2822,3	2240,7	79,4	95,2	3,4	486,4	17,2
1971	2789,2	2424,5	86,9	83,4	3,0	281,3	10,1
1972	3167,7	2537,6	80,1	96,0	3,0	534,1	16,9
1973	3644,6	2791,8	76,6	153,1	4,2	699,7	19,2
1974	4122,0	3194,6	77,5	140,1	3,4	787,3	19,1
1975	4580,9	3211,2	70,1	284,0	6,2	1085,7	23,7
1976	3254,4	2335,9	71,8	74,2	2,3	844,3	25,9
1977	3707,3	2554,4	68,9	143,4	3,9	1009,5	27,2
1978	4739,3	3276,7	69,1	203,3	4,3	1259,3	26,6
1979	6644,9	4520,0	68,0	347,7	5,2	1777,2	26,7
1980	9954,7	6591,2	66,2	612,5	6,2	2751,0	27,6
1981	13543,1	8894,5	65,7	1040,3	7,7	3608,3	26,6

FUENTE: \* Banco de México, S.A. adaptado de Sepúlveda y Chumacero en "la inversión extranjera en México".

Datos obtenidos de Alonso Aguilar en "el capital extranjero en México".

**CUADRO 2.5**  
**INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO**  
(millones de dólares)

ANO	I E D	PRESTAMO	TOTAL	(2)/(1)
	(1)	(2)	(3)	(%)
1970	2822,3	4263	7085,3	151,06
1971	2789,2	4540	7329,2	162,77
1972	3167,7	5086	8232,7	169,90
1973	3644,8	7071	10715,6	194,01
1974	4122,8	9925	14047,8	240,73
1975	4580,9	14449	19029,9	315,42
1976	3264,4	1960	6214,4	60,23
1977	3707,3	2550	6257,3	68,78
1978	4769,9	3400	8139,3	71,28
1979	6644,9	4040	10684,9	60,80
1980	9954,7	5250	15204,7	52,74
1981	13548,1	7940	21488,1	58,61

FUENTE: Banco de México, S.A., tomado de Aguilar M. Alonso en "el capital extranjero en México", pp. 76.

**CUADRO 2.6**  
**RESUMEN DE LA DEUDA NACIONAL**  
(millones de pesos)

ANO	INTERIOR	EXTERIOR	TOTAL
1814	68000	-	-
1821	76000	-	-
1823	45000	-	-
1827	-	26407	-
1831	-	34329	-
2837	82000	46240	128240
2843	-	53584	-
2846	87500	51208	138708
1850	75000	51208	126208
1852	46400	52744	98144
1856	53000	66583	109583
1861	13000	62208	75208
1870	39500	80500	120000
1875	-	83088	-
1890	74451	52500	126951
1900	124000	226000	350000
1906	161782	318343	478125
1911	136726	441453	578179
1913	136500	463500	600000
1922	113475,4	1037116,1	1150591,5
1926	108015,9	669467,8	777483,7
1929	116000	666500	772500
1942	523050	2589382,9	3112432,9
1946	1068143	485341,3	1553484,3

FUENTE: adaptado de Jan Basant en "historias de la deuda exterior de México 1823-1943".

\* a partir de 1913 en pesos.

\*\* 1903.

**CUADRO 2.7**  
**DEUDA EXTERNA DE MEXICO**  
**( MILLONES DE DOLARES )**

AÑO	DEUDA	DEUDA EXTERNA	DEL SECTOR:
	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO
1970	4263	3762	501
1971	4340	4564	.
1972	5065	5064	1
1973	7071	7071	.
1974	9925	9976	.
1975	14449	144499	.
1976	26100	19600	6500
1977	29700	22912	6800
1978	33400	26264	7200
1979	40200	29737	10500
1980	50700	33813	16900
1981	74900	53000	21900

FUENTE: S.H.C.P. y Banco de México

**CUADRO 2.8**  
**CONCENTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO**

PORCENTAJE DEL TOTAL DE RECURSOS O MAS	NUMERO DE INSTITUCIONES BANCARIAS				
	1950	1960	1970	1975	1978
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85				21	12
100	248	244	240	139	100

FUENTE: E. González, "algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano", Banco de México.



**CUADRO 2.9**  
**CONCENTRACION BANCARIA EN MEXICO DE PASIVOS Y UTILIDADES**  
 (porcentajes)

INSTITUCIONES	1 9 7 9		1 9 8 0	
	CAPT.	UTILID.	CAPTACION	UTILIDADES
1.-BANCOMER	24.8	26.7	22.8	28.7
2.-BANAMEX	23.3	25.9	21.6	26.5
3.-SERFIN	10.3	5.8	8.9	7.5
4.-INTERNACIONAL/NAFINSA	5.9	7.6	8.7	11.2
5.-COMERMEX	7.6	5.8	8.2	4.7
6.-SOMEX	3.7	4.2	5.8	4.4
7 AL 15	14.7	16.9	15.5	12.3
15 EN ADELANTE	9.6	5.1	8.3	6.7

FUENTE: Balance Bancario.

**CUADRO 2.10**  
**BANCOS MULTIPLES INTEGRADOS**

DENOMINACION	INICIACION DE OPERACIONES	DOMICILIO SOCIAL
BANCO PACIFICO, S.A.	1o. Dic. 1976	Guadalajara, Jal.
MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A.	2 Dic. 1976	México, D.F.
BANCA PROMEX, S.A.	3 Enero 1977	Guadalajara, Jal.
BANCO DE CREDITO Y SERVICIOS, S.A.	3 Enero 1977	México, D.F.
MULTIBANCO COMERMEX, S.A.	3 Enero 1977	México, D.F.
UNIBANCO, S.A.	3 Enero 1977	Mexicali, B. C.
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	1o Marzo 1977	México, D.F.
BANCA METROPOLITANA, S.A.	2 Mayo 1977	México, D.F.
ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.	1o Julio 1977	Guadalajara, Jal.
BANCA SERFIN, S.A.	1o Julio 1977	Monterrey, N.L.
BANCO DEL ATLANTICO, S.A.	1o Julio 1977	México, D.F.
BANCO INTERNACIONAL, S.A.	1o Julio 1977	México, D.F.
BANCO MERCANTIL DE MONTERREY, S.A.	1o Julio 1977	Monterrey, N.L.
BANCO OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A.	1o Julio 1977	Mazatlán, Sin.
BANCA CONFIA, S.A.	2 Oct. 1978	México, D.F.
BANCOMER, S.A.	19 Nov. 1977	México, D.F.
BANPAIS, S.A.	2 Enero 1978	Monterrey, N.L.
BANCAM, S.A.	1o. Marzo 1978	Monterrey, N.L.
CREDITO MEXICANO, S.A.	1o. Marzo 1978	México, D.F.
BANCO B.C.H., S.A.	1o Junio 1978	México, D.F.
BANCO SOFIMEX, S.A.	1o. Julio 1978	México, D.F.
BANCA SOMEX, S.A.	4 Sept. 1978	México, D.F.
BANCO CONTINENTAL, S.A.	3 Oct. 1978	México, D.F.
POLIBANCA INNOVA, S.A.	2 Oct. 1978	Monterrey, N.L.
BANCO REGIONAL DEL NORTE, S.A.	1o Nov. 1978	Monterrey, N.L.
BANCA CREMI, S.A.	8 Dic 1978	México, D.F.
BANCO NACIONAL URBANO, S.A.	1o Dic. 1978	México, D.F.

FUENTE: citado por Carlos Loeza M. en "Moneda y Banca", tomo II, Antología de la carrera de Economía, ENEP-Aragón, UNAM, octubre 1983, pp. 426.

**CUADRO 2.11  
DESINCORPORACION BANCARIA**

<b>BANCO</b>	<b>FECHA DE ASIGNACION</b>	<b>GRUPO FINANCIERO</b>	<b>REGION</b>	<b>MONTO Bienes de poses</b>	<b>EQUIVALENTE A VECES EN CAPITAL CONTABLE</b>
MERCANTIL	9-Jun-91	PROBURSA	Cd. de México	0,61	2,66
BAMPAIS	17-Jun-91	MEXIVAL	Cd. de México y Noroeste	0,54	3,02
CREMI	23-Jun-91	Raymundo Gómez	Guadalajara	0,75	3,4
CONFIA	5-Ago-91	Gpo. ABACO	Monterrey	0,89	3,73
BANORIENTE	11-Ago-91	Gpo. MARGEN	Norte y Centro	0,22	4
BANCRESER	19-Ago-91	Gpo. Empresarial	Edo. de México y Guanajuato	0,42	2,53
BANAMEX	29-Ago-91	C.B. ACCIVAL	Cd. de México	9,71	2,62
BANCOMER	28-Oct-91	VAMSA	Monterrey	7,8	2,99
B.C.H.	10-Nov-91	Gpo. Empresarial	Chiapas, Tabasc y Campeche	0,88	2,67
SERFIN	26-Ene-92	OBSA	Monterrey y Cd. de México	2,83	2,69
COMERMEX	9-Feb-92	INVERLAT	Cd. de México	2,7	3,73
SOMEX	5-Mar-92	INVERMEXICO	Cd. de México	1,87	4,15
ATLANTICO	29-Mar-92	G. Bursátil Mexicano	Cd. de México	1,47	5,3
PROMEX	3-Abr-92	V. FINAMEX	Guadalajara	1,07	4,23
BANORO	10-Abr-92	C.B. ESTRATEGIA	Culiacán	1,13	3,95
MERCANTIL DEL NORTE	15-Jun-92	G. Industrial Maseca	Sta. Catarina Nuevo León	1,77	4,25
INTERNACIONAL	28-Jun-92	G. Financiero PRIME	Diversas zonas del país	1,5	2,95
DEL CENTRO	6-Jul-92	G. Financiero Multiv	ND	0,87	4,65

FUENTE: Revista "INTERCAMBIO", año 4, nums. 16-17, marzo-junio 1992, pp. 16.

**CUADRO 2.12  
MERCADO DE VALORES**

<b>ENTIDADES REGULADORAS</b>	<b>ENTIDADES OPERATIVAS</b>	<b>ENTIDADES DE PROMOCION Y APOYO</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Empresas Emisoras	Bolsa Mexicana de Valores
Banco de México	Casas de Bolsas	Asociación Mexicana de Casas de Bolsa
Comisión Nacional de Valores	Bancos	Instituto Mexicano del Mercado de Capitales
Comisión Nacional Bancaria	Inversionistas	Academia Mexicana de Derecho Bursátil
	Sociedades de Inversión	Fondo de Contingencia
		Calificadora de valores
		Instituto para el Depósito de Valores

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**CUADRO 2.13  
MERCADO PRIMARIO Y SECUNDARIO**

<b>MERCADO PRIMARIO</b>	==> valores recurs. fresc. <==	<b>INTERMEDIARIOS</b>	<b>INVERSIONISTAS</b>
		<b>OFERTA PUBLICA</b>	
<b>EMISORAS</b>			
<b>MERCADO SECUNDARIO</b>			
<b>INVERSIONISTAS</b>	valores <==> <==>	<b>PISO DE REMATES DE LA BOLSA DE VALORES</b>	valores <==> <b>INVERSIONISTAS</b> <==>

FUENTE: Ídem, cuadro 2.10.

**CUADRO 2.14  
CLASIFICACION DE MERCADOS**

<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>MERCADO DE DINERO</b>	<b>MERCADO DE METALES</b>
<p align="center"><b>INVERSIONES</b></p> <p align="center">A Mediano y Largo Plazo</p> <p align="center">Orientadas a la Formación de Capital Fijo</p>	<p align="center"><b>INVERSIONES</b></p> <p align="center">A Corto Plazo</p> <p align="center">Orientadas a Equilibrar el flujo de Recursos</p>	<p align="center"><b>INVERSIONES</b></p> <p align="center">A Plazo Indeterminado</p> <p align="center">Orientadas a Equilibrar el Flujo de Recursos</p>

FUENTE: Ibidem, cuadro 2.10

## CAPITULO III EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO, 1982-1992.

### 3.1 LA POLITICA ECONOMICA MEXICANA.

La política económica debe ser entendida como la formulación de medidas y decisiones que emanan del poder político, representado y legitimado en el Estado, en la consecución de un fin, que tendrá incidencia sobre la sociedad.

Dentro de la Política Económica existen principalmente cuatro clasificaciones, las cuales son:

- a) Política de Estabilización.
- b) Política Económica Anti-crisis.
- c) Política Económica Expansionista.
- d) Política de Desarrollo Autónomo y Equidad Social.

El gobierno mexicano esta aplicando una política económica anti-crisis, la cual se centra en combatir la inflación, empleando los siguientes instrumentos: Una estabilidad en el tipo de cambio, una revisión periódica de los precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrece el sector público y, la contención de los salarios.

#### 3.1.1. LA POLITICA ECONOMICA EN EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

Si algo caracterizó este sexenio, fue el papel Protagónico que tuvo el petróleo, existen diversos indicadores que comprueban esta importancia dentro de la economía nacional. El petróleo contribuía con el 75% de nuestras exportaciones en 1981, aportaba más del 20% del valor generado por el sector industrial, así como el 25% del total de los ingresos del Gobierno Federal. Asimismo, propició los crecimientos del PIB del 3.2%, 8.2%, 9.2%, 8.3% y, 8.8%, para los años de 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981, respectivamente; en tanto que para 1982 registró un crecimiento negativo de 0.63%, resultado de la gran caída de los precios del petróleo, lo que da un promedio en este sexenio de 6.15% de crecimiento del PIB anual, ver cuadro 3.1.

Durante este sexenio existieron, una diversidad de planes elaborados por las dependencias federales, cuales condujeron a un plan rector llamado Plan Global de Desarrollo 1980-1982, en el que los principales objetivos fueron los siguientes:

- I.- Reafirmar y fortalecer la independencia de México como

nación democrática, justa y libre en lo económico, político y cultural. <sup>45</sup>

II.- Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.

III.- Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.

IV.- Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

El Plan preveía un crecimiento del PIB del 8.0% anual en promedio que apoyaba un crecimiento sectorial anual de la siguiente forma: 4.1% para el sector agropecuario-forestal, 10.8% para el industrial, cuyo sector más dinámico sigue siendo el manufacturero y, 6.7% para el sector servicios. En los treinta y seis meses del plan, se generarían 2.2 millones de empleos que significan un crecimiento del 4.25% anual por encima del 3.4% de la oferta de trabajo. Para el logro de estas metas se buscó, trastocar el crecimiento económico en desarrollo social, contando con el apalancamiento financiero de los excedentes petroleros, pero dejando intocada la estructura productiva.

En lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa (IED), el despegue se da a partir de 1979, como respuesta de los inversores al clima de confianza y cordura para las inversiones nacionales y extranjeras; de ahí que en el lapso de este sexenio la inversión registrada de 5,470.6 MD signifique el 50.7% en relación a la acumulada, sin olvidar que la IED nueva en 1982 es menor en un 36.8% en relación a 1981, ver cuadro 3.4.

La inversión en 1981 es operada por 5,731 empresas de las cuales 1,257 se constituyeron en este sexenio, en el 53.7% de ellas, la participación del capital extranjero es del 49.0%; en 1982 la IED acumulada se localizaba en la industria de transformación en un 60.9%, en el comercio 0.2%, en el sector servicios en un 52.0%, en la industria extractiva en un 1.1% y el sector agropecuario en un 0.3%, como se observa en el cuadro 3.8.

Durante este período, aumentó el gasto público corriente en 651.4% de 1976 a 1982, el cual en promedio se incrementó en un 108.7% anual; cuando a mediados de 1981, se produjeron casi en forma simultánea, reducciones en el precio del petróleo y en el volumen de las exportaciones petroleras, se originó un creciente déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de 16,563 y 6,265 MD en 1981 y 1982, respectivamente, (cuadro 3.2). Propiciándose sustanciales fugas de capitales, que condujeron a la contratación de deuda pública externa por 19,147.8 MD aproximadamente en el lapso de 1981-1982, donde la mayor parte de esta, se consiguió en el segundo semestre de 1981, de este modo el país utilizó más recursos durante ese año que en todo

el periodo de 1975-1980.

El endeudamiento que se contrato durante el segundo semestre de 1981, fue de corto plazo que en conjunción con la disminución de los ingresos de PEMEX, presionaron sobre las finanzas públicas, lo cual se reflejo en febrero de 1982, con un colapso devaluatorio lo cual inicia el sistema de flotación del tipo de cambio, además de que es el punto de arranque en que afloran las debilidades de un modelo económico que hacia tiempo habia mostrado sintomas de agotamiento. Marca también el final de 22 años de estabilidad cambiaria y, con ello su hundimiento, al pasar de \$26.06 y \$26.26 a la compra y a la venta, respectivamente, en 1981 en promedio a \$148.50 y \$150.00 pesos por dólar, respectivamente, en 1982, arrojando un indice devaluatorio de más del 570% en los dos años, cuadro 3.1.

Buscando rectificar el rumbo del país y detener la especulación y fuga de capitales al exterior, que de enero a agosto de 1982, se hizo mas evidente, el 10. de septiembre de ese año, en su último Informe de Gobierno de José López Portillo expidió dos decretos, para lo cual argumento:

"En años recientes, ha sido un grupo de mexicanos, sean los que fueren, en uso, cierto es, de derechos y libertades pero encabezados, aconsejados y apoyados por los bancos privados, el que han sacado más dinero del país, que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia ... Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican".<sup>1</sup>

Para nacionalizar los bancos se subrayó la ausencia de solidaridad de los banqueros con el gobierno en los últimos meses, pues éstos se habian convertido en un instrumento de la vertiginosa "fuga de capitales", sin embargo, para realizar estas medidas, tendrían que estar acorde con los puntos básicos que exigía el FMI, para otorgar el crédito de facilidad ampliada de 4 mil millones de dólares, entre los puntos esenciales exigidos entonces por el FMI se encuentran:

- 1.- Eliminación del control de cambios.
- 2.- Liberalización del mercado externo.
- 3.- Liberación de precios.
- 4.- Control de salarios.
- 5.- Reducción del gasto Público.
- 6.- Privatización de la economía.
- 7.- Control del medio circulante.

<sup>1</sup> LOPEZ Portillo José, "VI Informe de Gobierno. suplemento especial de "Uno más Uno", México, 2 de septiembre de 1982.

Estas medidas de política económica tuvieron un drástico impacto en nuestra economía, pues significaron grandes reducciones en el presupuesto destinado a gastos sociales y una contracción de las actividades económicas, el cual se siguió observando en el siguiente sexenio.

### 3.1.2. LA POLITICA ECONOMICA DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

Ante la situación imperante a fines de 1982, la nueva administración ratificó la solicitud que el gobierno saliente había dirigido al FMI, para la obtención de recursos de ese organismo. Como parte de la orientación de la Política Económica en este sexenio, el gobierno anunció, el 2 de diciembre de 1982, el paquete de medidas que denominó, "Programa Inmediato de Reordenación Económica" (PIRE), dentro del cual se pretendía afrontar el manejo de la crisis y el establecimiento de las bases de un crecimiento económico estable y sostenido que rebazara la coyuntura de la crisis económica.

Con la aplicación de este plan, se buscaba frenar el crecimiento del gasto público, sin descuidar la generación de empleo y la ejecución de programas de inversión prioritarios, además, de fortalecer el ahorro público, mediante la mejor asignación del gasto corriente, la reducción del déficit público, del sector externo y controlar la inflación.

Se inicia el proceso de integración de lo que vendría más tarde a constituirse en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, en donde se enfatizaba la rectoría económica del Estado mexicano; los objetivos, prioridades y mecanismos, a fin de dinamizar la economía a corto plazo y dejar las bases para su recuperación a un mediano plazo, los objetivos del plan eran los siguientes:

- 1.- conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2.- Vencer la crisis.
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales".<sup>2</sup>

Para llevar a cabo estos objetivos del PND, la estrategia se daba mediante dos vertientes de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

La reordenación económica consistió en una serie de

<sup>2</sup> SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, México, D.F., mayo de 1983, pp. 12.



ajustes, que incluían al gasto público a través de moderar su crecimiento y volverlo más selectivo, destacándolo hacia la generación de empleo y bienestar social, ajustar los ingresos haciéndolos más progresivos, mejorando la recaudación fiscal, eliminando subsidios y actualizando precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público. La estrategia pretendía atender decididamente los problemas sociales asociados al proceso de estabilización, buscando a su vez la reactivación de la oferta a través de medidas que protegieran el empleo, la planta productiva y el abasto.

El cambio estructural, se proponía iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y, en los mecanismos de participación social dentro de éste; daba prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías y al fortalecimiento del mercado interno, también pretendía modernizar y avanzar en la reorientación sectorial y regional del aparato productivo, para que este respondiera de manera eficaz a las necesidades de empleo que demanda la sociedad; por otra parte, intentaba reducir la dependencia y consiguiente vulnerabilidad respecto al exterior, a partir del ahorro interno y promoviendo al sector privado y social para que tuviera una mayor participación en dicho desarrollo.

La importante aportación que representó el planteamiento estratégico del PND consistió en proponer una amalgama de diferentes enfoques y directrices en materia de desarrollo. No es posible recalcar la pretensión del bienestar social, si antes no se considera el crecimiento económico como un factor indispensable para la generación de empleo y de los satisfactores que la sociedad requiere.

Por lo que toca al papel que la IED tendrá dentro del PND, éste es expuesto en el capítulo VI, relativo a la "Política Económica General", en el apartado de "Política de Financiamiento del desarrollo", en el que se observa una clara y decidida intención del gobierno, para que la IED se introduzca en mayor medida a la economía nacional bajo el supuesto de que participe en forma más activa en el progreso económico y social que demanda la nación.

En el PND se afirma que ante la escasez de divisas y del ahorro interno, el país debía aprovechar las características de orden financiero, tecnológico y administrativo que la inversión extranjera (IE) pudiera conceder, se considerará a la IE como complemento de la inversión nacional, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino en el marco de una programación a mediano plazo.

El plan proponía ejecutar una política activa, sistemática y selectiva, promoviendo la generación de alternativas de inversión extranjera, según las exigencias que se deriven de las prioridades del desarrollo nacional; donde se seguirán

estos criterios:

- Se mantendrá el marco legal de operación para la IED que asegure su concurrencia complementaria y una contribución a los objetivos nacionales de desarrollo.

- Se promoverá, acuerdos de coinversión, con los países considerados prioritarios, que optimicen el aparato productivo.

- Se propiciará inversiones de empresas extranjeras medianas y pequeñas que acarreen menores riesgos de dependencia y que sean valiosas en los sectores agropecuarios y ciertas ramas de bienes de consumo y de capital.

- No se autorizarán inversiones extranjeras en empresas mexicanas ya establecidas, salvo que contribuyan en materia tecnológica, de balanza de pagos, etc..

- se espera que la IED mantenga las fuentes de ocupación generadas hasta ahora y de ser posible las incremente, lo mismo que la capacitación y entrenamiento.

- Se manifiesta el interés por la diversificación en la nacionalidades del capital extranjero.

En este sexenio, resulta claro que en materia de IED, existe una adecuación de la normatividad constitucional y la reglamentación para facilitar su operación, con un margen de flexibilidad en las disposiciones que tiene la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), incluyendo decisiones que rebasen el parámetro de 49% de IED en el capital de las empresas.

No obstante que el PND no plantea explícitamente una política orientada sobre una base ortodoxa, se busca abatir: La inflación, los desequilibrios de ahorro-inversión y del sector externo, mediante la contracción de la demanda interna.

Apartir de diciembre de 1982 a junio de 1988 se implementaron cuatro programas de política económica de corto plazo que visieron a sustituir al PND en la realidad, estos planes fueron: Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE); Programa de Emergencia Económica (PERE); Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

En los primeros tres programas, se aplica una política ortodoxa donde la elección de los instrumentos de política económica se utilizan para combatir la inflación, aceptando que los principales causantes de esta, son el déficit gubernamental, la expansión de la oferta monetaria y los salarios, entre otros.

Con el establecimiento del PIRE, se buscó en 1983 dar una respuesta a la crisis y corregir las finanzas públicas, dentro del gasto del sector público presupuestal, el gasto corriente fue de 65.7%, 40.9% y 75.5% en 1982, 1983, y 1987; la balanza comercial representó 4.1%, 9.5% y 6.2% respecto al PIB, y no obstante que se logró descender en casi 20 puntos la tasa de

inflación de 1983 respecto de 1982, y que se redujo el crecimiento del gasto público, la producción nacional cayó a finales de 1983, el PIB disminuyó 4.2% en términos reales, la inflación fue de 80.8%, el tipo de cambio real se incremento 11 puntos respecto a 1982, ver cuadros 3.1 y 3.3.

La contracción de la economía fue influenciada por la caída de la demanda en 6.6% respecto a 1982, mientras las importaciones se redujeron en 40.8%, las exportaciones se incrementaron en un 5.1% lo cual provocó que la cuenta corriente de la balanza de pagos tuviera un superávit histórico de 5,425 MD, que fue resultado principalmente de la reducción de importaciones y de la caída del PIB, antes que de un crecimiento real en las exportaciones. (cuadro 3.1 y 3.2).

En 1984, se inicia la segunda fase del PIRE, la actividad económica se había recuperado de manera notable, gracias a una reactivación de la inversión privada y del crecimiento de las exportaciones no petroleras. De acuerdo con cifras oficiales, el PIB creció 3.61% en términos reales, la balanza comercial registró un saldo positivo de 13,184 MD y la balanza en cuenta corriente un superávit de 3,766 MD, apoyadas por la sustitución selectiva de importaciones, una política cambiaria realista que permitió aumentar las reservas internacionales de 4,933.1 MD en 1983 a 8,134 MD en 1984 (cuadros 3.1 y 3.2).

La inflación fue de 59.2%, lo cual se reflejó en el nivel de la tasa de interés doméstica y provocó mayores egresos por concepto de la deuda interna del Gobierno Federal; El gasto programable fue de 7,141.3 miles de millones de pesos (MMP), en relación al porcentaje que guarda el gasto corriente y el gasto programable del sector público, el gasto corriente ocupa aproximadamente el 70.1% del programable (cuadros 3.1 y 3.3).

El incierto panorama que enfrentaba la economía interna, se agravaría a principios de 1985, debido principalmente, a la inestabilidad del mercado petrolero y su tendencia hacia la baja de sus precios, que conjuntamente con el nivel inflacionario, 63.7% ese año, el tipo de cambio y la fuga de capitales (que en 1984 y 1985 era de 2,517.2 y 822 MD) provocaron cambios profundos (anunciados por el presidente el 16 de julio) tales como: el recorte del gasto público, eliminación de permisos previos de importación para casi todos los bienes intermedios y muchos bienes de capital y, la devaluación en 20% del tipo de cambio controlado.

En agosto de 1985 se implementó un segundo programa de ajuste llamado Programa de Emergencia Económica (PERE), originado por la caída de los ingresos petroleros, el 19 y 20 de septiembre tuvieron lugar unos sismos que afectaron la infraestructura de la Cd. de México, con lo cual se agravó la situación económica anteriormente descrita.

La caída de los ingresos petroleros tuvieron efectos

decisivos sobre la economía, dado que el valor de las exportaciones petroleras solo fueron de 6,307 MD en 1985 casi 8,500 menos que en 1986, que junto con la nula disponibilidad de financiamiento externo, provocó la implementación de un tercer programa de ajuste, propuesto en junio de 1986, llamado Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), con el objetivo principal de lograr la recuperación del crecimiento económico en un marco de estabilidad financiera.

Una de las acciones iniciales del programa fue la negociación con los acreedores externos, logrando una ampliación de los pagos y un alivio considerable de los costos financieros, sustituyendo la tasa de interés PRIME por la LIBOR que era menor que la anterior, el programa buscó aminorar tanto los efectos inflacionarios de la elevación del tipo de cambio, como las presiones de la tasa de interés.

Las exportaciones no petroleras aumentaron en relación a 1985, aunque el valor de las exportaciones petroleras disminuyeron, el superávit de la balanza comercial fue menor en comparación a 1985 al pasar de 8,399 MD a 5,020 MD en 1986, el gasto programable en 1986 fue de 17,196.8 MMP (miles de millones de pesos), mayor en 62.6% en relación a 1985, en ese año el PIB disminuyó 3.8%, la inflación en 1987 fue de 159.2% (cuadros 3.1, 3.2 y 3.3), aun cuando los Criterios de Política Económica establecían que tendería a bajar lentamente, esto fue producto de las expectativas de desconfianza que tenía la gente y a los disturbios en la economía de periodos anteriores, la enorme sobrevaluación del peso mexicano.

Ante tal desequilibrio en la economía, fue necesario, implementar el cuarto programa de ajuste, el 15 de diciembre de 1987, llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), producto de un acuerdo concertado entre el Gobierno, los Sindicatos y las Cámaras Industriales y de Comercio, sus líneas de acción eran las siguientes:

"-Sostener el compromiso de corregir de manera permanente las finanzas públicas. El cambio estructural mereció especial atención, con medidas que pretendían reducir el tamaño del sector público y privatizar las empresas no estratégicas manejadas por el Estado.

-Aplicar una política monetaria restrictiva. Una vez que se establecieron los objetivos de inflación y de reservas internacionales, la expansión crediticia sólo tuvo lugar en la medida en que se consolidaron las expectativas y la reactivación del crecimiento.

-Corregir la inercia salarial. Los acuerdos con los trabajadores se centraron en el abandono de los contratos de corto plazo con indización "ex-post" completa y la adopción de contratos de más largo plazo definidos en términos de una inflación anticipada (indización "ex-ante").

-Definir acuerdos sobre precios en sectores líderes. Una política pragmática de coordinación de precios se logra con la

fijación de los precios de los insumos primarios y de los precios en los sectores líderes ...

-La apertura comercial. La "Ley de un solo precio" debería comenzar a funcionar (aunque lentamente) para fijar un límite superior a los precios de los bienes comerciables y contribuir a abatir el costo de los bienes intermedios.

-Optar por el control de la inflación y la negociación de precios líderes en lugar de la congelación total de precios...

-Adoptar medidas basadas en controles de precios negociados ... con el fin de evitar la especulación y la acumulación de inventarios".<sup>3</sup>

La estrategia económica para 1988, esta basada en el comportamiento del PSE; en su primera fase, se esperaba que el salario mínimo creciera en 15% y a partir del 1o. de marzo de acuerdo con la inflación mensual, así el salario se incrementó, en ese año 7,040.69 y 7,252.92 pesos diarios; el INPC se incrementó en 11.8% con respecto al año anterior (cuadro 3.1).

Con respecto al gasto público, se propuso un control más selectivo y una reducción del 20% en el PIB, el gasto programable fue de 18.7% respecto al PIB (74,221.8 MMP), existió un déficit en el balance presupuestal del sector público de 38,157.8 MMP (9.9% respecto al PIB); el sector externo estuvo caracterizado por un superávit en la balanza comercial de 2,609 MD, que provocó un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2,924 MD, (cuadros 3.2 y 3.3).

### 3.1.3. LA POLITICA ECONOMICA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.

El proceso de ajuste iniciado en 1983, se intensificó a partir de diciembre de 1987 con la puesta en marcha del PSE, ya que a fines de 1987, con la devaluación repentina del tipo de cambio libre y al desbordarse la inflación a finales de ese año, fue necesario una estrategia de estabilización y de cambio estructural, el cual caracterizaría al presente sexenio; estas reformas, incluyen una reforma fiscal, la privatización de empresas estatales, la renegociación de la deuda externa, la reforma al sistema financiero y la apertura comercial.

Las directrices del presente sexenio se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, el cual no define detalles específicos, sino plantea estrategias generales que encaucen las acciones de los mexicanos, cuatro son los objetivos del PND:

"I.- La defensa de la soberanía y promoción de los

<sup>3</sup> ASPE Armella Pedro, "El camino mexicano de la transformación económica". México 1993, F.C.E., pp. 29-30.

intereses de México en el mundo.

II.- La ampliación de la vida democrática.

III.- La recuperación económica con estabilidad de precios.

IV.- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población". 4

Existen tres líneas básicas dentro del PND: a) La estabilidad continua de la economía; b) La ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y, c) La modernización de la economía.

La primera se refiere al ataque de la inflación a través de la estabilización de precios; la segunda dependerá del fortalecimiento del ahorro interno conjuntamente con la disminución de las transferencias de recursos al exterior, sustentada en la restructuración de la deuda externa; la última plantea una redimensión en el gobierno, una apertura y liberación comercial, incremento de la inversión extranjera, un desarrollo eficiente de nuestras capacidades exportadoras

Las metas productivas que se plantean en el PND son:

-Crecimiento de la actividad económica del 6% en el sexenio.

-Una oferta y demanda total de 3% a 6.1% promedio anual.

-Una tasa de inversión total de 8% anual.

-Una transferencia neta de recursos al exterior de 2% del PIB.

-Unas exportaciones e importaciones de 16% y 14.5% del PIB respectivamente.

-Una cuenta corriente de la balanza de pagos superavitaria de 1.9% en relación al PIB.

-Un déficit financiero del sector público de 4.5% del PIB.

-Una reducción de la inflación a un nivel similar a la internacional.

El papel que juega la Inversión Extranjera Directa (IED), dentro del PND, es ser un complemento de la inversión nacional, siendo beneficiosa por cuatro razones:

"Genera empleos, directos e indirectos, permanentes y bien remunerados; proveer al país recursos frescos para el sano financiamiento de las empresas; aporta tecnologías modernas a la planta industrial y, alienta el esfuerzo exportador del país". 5

La cual gracias a la apertura comercial tendrá mayor presencia en nuestro país y, con el propósito de fomentar la

4 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994"., pp. 16.

5 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, pp.88.

**IED, el plan propone:**

a) Que los procedimientos de autorización para la inversión extranjera (donde sea permitida por la ley) se resuelvan con agilidad y simplificación

b) Que se aproveche al máximo el aporte tecnológico y acceso a otros mercados.

c) Crear mecanismos para que la nueva inversión no genere presiones adicionales sobre el mercado financiero nacional.

A través del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), continuación del PSE con ciertas modificaciones, se busca en la presente administración, un control de la inflación, este pacto basa su éxito en la concertación y participación de todos los sectores de la sociedad.

La puesta en marcha del pacto ha traído resultados favorables, durante 1989, la economía mexicana continuó estabilizándose, la inflación se ubicó en 19.75%, se registró un crecimiento del PIB del 3.3%, el tipo de cambio se incrementó 15.6% respecto a 1988, el déficit presupuestal fue de 24,652.5 miles de millones de pesos (MMP), 4.8% del PIB y un superávit en la balanza comercial de 405 MD sufriendo una disminución de 84.5% en relación a 1988, (cuadros 3.1 y 3.2).

En 1990 el PIB creció a una tasa superior a la de la población (4.4%), se dio la renegociación de la deuda externa pública con la banca comercial (el 4 de febrero de 1990), que junto con la baja de la tasas de interés, fue posible que el déficit presupuestal del sector público fuera equivalente al 2.2% del PIB, el menor en los últimos diez años. La balanza de pagos arrojó un saldo superavitario, producto del superávit en la cuenta de capital por 8,164 MD; el gasto programable neto total del sector público presupuestal registró una disminución real de 5%, respecto al nivel alcanzado un año anterior; el gasto programable fue 76.6% mayor que en 1989 (cuadro 3.3).

La política de precios y tarifas del sector público se orientó a conjugar la eficiencia financiera paraestatal con el abatimiento de la inflación y la recuperación gradual del crecimiento, todo bajo el marco de concertación del PECE.

Gracias a la renegociación de la deuda externa, se estima que la transferencia neta de recursos al exterior fue de 2,379 MD en 1990, significando una disminución de 4,670 MD en relación a 1989; la renegociación, según fuentes oficiales, beneficiará a México entre 1990 y 1994 con un ahorro promedio anual estimado de 4,104 MD, dividiéndose en 2,172 MD que le corresponden al diferenciamiento y reducción de amortizaciones, 1,714 MD a un menor pago de intereses y 218 MD a la entrada de dinero nuevo o fresco.

En 1991, se continuó la estrategia económica, buscar alcanzar un crecimiento económico sostenible y satisfactorio en

un entorno de inflación baja; se dio continuidad al cambio estructural, reflejado en el rápido proceso de reprivatización de los bancos múltiples, en la desincorporación de importantes empresas públicas no financieras y el significativo avance de las negociaciones para el Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Un papel especial le corresponde al PECE, el cual fue el marco de todas las políticas implementadas en este año y en los siguientes, en este año se reafirmó las tendencias iniciadas desde 1989, por tercer año consecutivo, la actividad económica aumentó a un ritmo mayor que el de la población, el PIB creció 3.6%, siendo inferior a 1990 (4.4%), dentro de los sectores económicos sobresale el de los servicios, con un crecimiento promedio anual del 4.3%, el industrial creció 3.1%, estando influido por el sector manufacturero (3.7%), el superávit presupuestal fue de 29,962.5 MMP, el gasto de inversión del Gobierno Federal se incrementó 27% en términos reales, cuadros 3.1 y 3.3.

La privatización de empresas públicas, permitió que el Gobierno Federal obtuviera ingresos por aproximadamente 30 billones de pesos, principalmente de TELMEX y de las instituciones bancarias; los ingresos así obtenidos no se usaron para financiar gastos ordinarios, sino para disminuir la deuda neta del sector público, el saldo promedio de la deuda neta en relación al PIB se redujo entre 1990 y 1991 (fue de 10.2 puntos porcentuales), de dicha variación le corresponde 3.6 puntos a la deuda interna neta y 6.6 puntos por la deuda externa neta.

En lo que respecta al sector externo, aumentó el déficit de la cuenta corriente en 1991 en 13,789 MD, que provino fundamentalmente del déficit de la balanza comercial, al pasar de 883 MD en 1990 a 7,279 MD (preliminar) en 1991, ver cuadro 3.2, que fue consecuencia de la compra de más mercancías en el exterior, de menores ingresos petroleros y de un aumento de las exportaciones no petroleras.

Durante 1992, el PIB creció 2.7%, la producción industrial 2.8%, las manufacturas 1.8% y la construcción 7.8%; dentro de la demanda agregada, la formación de capital aumentó 13.9%, las exportaciones 6.3% y el consumo privado 5.8% en términos reales; el gasto programable del sector público y del gobierno federal fue 19.7% y 25.6% mayor que en 1991, respectivamente, en 1992 se alcanzó la inflación mas baja en los últimos 17 años, el INPC aumento 11.9% (cuadro 3.1), gracias a los esfuerzos de saneamiento fiscal y a una política monetaria prudente.

Las finanzas públicas por segundo año consecutivo, alcanzaron un superávit de 46,279 MMP y un 4.5% respecto al PIB, el gasto programable fue de 178,266.2 MMP, el 17.2% respecto al PIB, (cuadro 3.2).



Como producto de la disciplina presupuestaria, la privatización de los bancos y la desincorporación de otras empresas, se redujo la deuda pública tanto interna como externa, de 1991 a 1992; disminuyendo, en relación al PIB. 5.5 la interna y 4.2 puntos porcentuales la externa.

En el sector externo la cuenta corriente tuvo un déficit de 22,809 MD, de los cuales casi tres cuartas partes correspondieron al saldo de la balanza comercial (15,937 MD), en la cuenta de capital existió un superávit de 25,955 MD (cuadro 3.2).

## 3.2. LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

### 3.2.1. REGLAMENTACION DE LA INVERSION EXTRANJERA.

No obstante que la ley de inversiones extranjeras de 1973 ha sido flexible al capital extranjero y dado que uno de los objetivos de la política económica de la actual administración, es atraer a México volúmenes crecientes de Inversión Extranjera Directa (IED). El gobierno encontró un motivo para hacer algunos cambios que ayudaran a captar mayor IED, materializándose en el "Nuevo Reglamento de Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera" (RLIE), el 16 de mayo de 1989; se argumentó que este reglamento permitirá promover la inversión extranjera, dándole a su vez, certidumbre sobre los criterios y condiciones que debe reunir para poder establecerse en nuestro país. El establecimiento de este reglamento se hizo basado en las siguientes exposiciones de motivos:

"-Para reiniciar el proceso de crecimiento en forma estable y sostenida, debe propiciarse la inversión productiva que conlleve a la generación de más y mejores empleos....

-En el proceso de modernización de la economía nacional se reconoce que la participación de la inversión foránea no puede ser indiscriminada pero es necesaria para complementar los esfuerzos del ahorro nacional....

-Los flujos de inversión extranjera, sumados al capital nacional, asegurarán la expansión de nuestra capacidad exportadora al abrir los mercados del exterior para los productos mexicanos....

-Es conveniente propiciar aquella IED que evite incrementar el nivel de endeudamiento externo de México y que contribuya de manera positiva al balance con el exterior....

-El desarrollo y la modernización de la planta productiva nacional requiere de inversiones cada vez más cuantiosas que difícilmente podrían financiarse con fuentes tradicionales, por lo que la inversión extranjera debe complementar el capital de riesgo nacional necesario para la reactivación económica del país....

-Con la apertura comercial se garantiza que la inversión extranjera esté asociada con la tecnología idónea mejorando, de

esta forma, la productividad y la competitividad del aparato productivo frente al exterior". 6

En el RLIE sobresalen en relación a la ley de 1973, por lo novedoso lo siguiente:

-Se establecen los sectores potenciales de inversión que serán apoyados por el gobierno, es decir, los inversionistas extranjeros antes de venir, conocerán donde invertir con el apoyo del gobierno mexicano.

-Existencia de una claridad en "las reglas del juego de invertir" donde el capital extranjero se ubica de acuerdo a las distintas alternativas que el gobierno le ofrezca.

-La tecnología de punta es un requisito para la nueva inversión, pero no determinante, por ejemplo en el caso de la industria textil se acepta tecnología atrasada, por utilizar abundante mano de obra.

-Podrán participar los inversionistas extranjeros, en cualquier proporción en el capital de las empresas en el acto de su constitución, en actividades no incluidas en la clasificación mexicana de actividades económicas y productos, sin que tal requiera autorización de la SECOFI (régimen de inversión automática).

-Como un nuevo esquema de inversión, el reglamento contempla el régimen de inversión neutra, que permite y fomenta el ingreso de inversionistas foráneos en el mercado mexicano de valores.

-También se establece el régimen de inversión temporal, que establece la posibilidad de que la inversión extranjera participe en forma indirecta, a través de fideicomisos de inversión temporal, en actividades donde anteriormente no lo podía hacer o bien tenía que sujetarse a una participación predefinida.

En el RLIE, se establece claramente, la ubicación y limitaciones a la inversión extranjera, de acuerdo a la clasificación de la actividad económica dentro de los siguientes regímenes:

a) Actividades exclusivamente reservadas al Estado (12 actividades), que incluyen la extracción de petróleo y gas natural, refinación de petróleo, venta de electricidad, servicios telegráficos, ferrocarriles y acuñación de moneda.

b) Actividades reservadas a los mexicanos (34 actividades), que abarcan la difusión privada de programas de radio, la difusión y repetición de programas de televisión, la transportación de carga por tierra y los servicios de transporte terrestre para pasajeros.

c) Actividades en la cual se permite la inversión extranjera en hasta 34% de capital social (4 actividades), que

6 "Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera Directa". Revista El Mercado de Valores, México D.F., año XLIX, No. 13, julio 1 1989, pp. 3.

incluyen la minería de carbón, la extracción y/o refinación de azufre, roca fosfórica y minerales ferrosos.

d) Actividades en las cuales se permite la inversión extranjera de hasta 40% de capital social (25 actividades), que incluyen principalmente la petroquímica secundaria.

e) Actividades en las cuales se permite la inversión extranjera de hasta 49% del capital social (25 actividades), que abarcan pesca, minería (excluyendo las mencionadas en los grupos a) y c), servicios telefónicos, seguros y compañías de arrendamiento financiero.

f) Actividades en las cuales se requiere aprobación preveía de la CNIE en las que los inversionistas foráneos puedan tener interés mayoritario (58 actividades), tales como la agricultura, ganadería, imprenta, edición e industrias asociadas, construcción y servicios educativos. 7

Actualmente, bajo la apertura económica que esta viviendo el país, vía el TLC, es necesario una nueva Ley de Inversiones Extranjeras, más liberal, que de confianza y seguridad a los inversionistas.

Esta Nueva Ley de Inversiones Extranjeras, se aprobó el día 11 de diciembre de 1993 por la Cámara de Diputados, que inmediatamente la turno al Senado de la República para sus efectos constitucionales de aprobación, esta nueva Ley según los medios más informados establece dentro de lo novedoso:

"En su artículo cuarto, establece que la inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes, "salvo por lo dispuesto en esta ley". 8

### 3.2.2. LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO, EVOLUCION Y PERSPECTIVAS (1982-1992).

La Inversión Extranjera Directa (IED), como cualquier tipo de inversión, busca obtener los máximos rendimientos, estos inversionistas deciden a que país acudir, fundamentalmente basados en cinco factores: 1) El tamaño y el crecimiento del mercado objetivo; 2) Los costos de la producción y la distribución; 3) El contexto de la competencia, 4) la actitud gubernamental hacia la IED (Políticas regulatorias, fiscales o comerciales) y, 5) La estabilidad económica y social que presente el país anfitrión.

En la década de los ochentas la colocación de la IED tuvo

7 ASPE Armella Pedro, op. cit. pp. 145-146.

8 El Financiero, 12 de diciembre de 1993, pp. 3.

un despegue vertiginoso, siendo los principales inversionistas: Estados Unidos, Reino Unido, Los Países Bajos, Alemania, Suiza y Japón. La IED de estos países fue dirigiéndose cada vez más hacia otras naciones industrializadas, que ofrecían un mercado doméstico amplio, entre otros factores, en este sentido,

"Cabe señalar que el 95% del flujo de capitales externos a nivel mundial fluye solamente entre países desarrollados, mientras que México, entre los países en desarrollo, ocupa el tercer lugar -luego de Singapur y China- en cuanto a la atracción de capitales externos".<sup>9</sup>

De esta inversión internacional (en la década de los ochentas) el 20% fue colocado en el Reino Unido, el 18% en Estados Unidos, el 17.8% en Japón, el 7.8% en Alemania, el 7.5% en Francia, el 5.4% en los Países Bajos, el 4.3% en Canadá, entre otros, así mismo, México participó en el total de la IED de países industrializados dirigida a los países en vías de desarrollo, en 1980 con el 15.4%, y en 1988 con el 11.2%.

Se puede decir que los principales países exportadores del mundo, en su mayoría industrializados, se han ido incorporando a los bloques comerciales a través de la IED, el cual es un medio para garantizar seguridad de acceso a mercados, eludir prácticas proteccionistas, asegurar la posesión de materias primas básicas para la producción (como es el caso de Japón), así como obtener ventajas competitivas adicionales por la racionalización de costos y la generación marginal de tecnología.

### 3.2.2.1. EVOLUCION DE LA IED EN MEXICO (1982-1992).

La evolución de la economía mexicana encuentra en la IED una variable significativa, ya que forma parte esencial, en su proceso económico general, pues, el desarrollo desigual, se encuentra ligado al tipo y a los niveles de IED que se a efectuado ininterrumpidamente (en mayor o menor escala) y que se expresan tanto a nivel sectorial como regional.

La escasez de divisas en el año de 1982, producto de la crisis económica que sufría el país, produjo que se diera un modelo de desarrollo "HACIA AFUERA", aplicándose políticas tendientes a aumentar el ingreso de divisas en el corto plazo y de fortalecer la formación de capital a futuro, iniciándose una política gubernamental deseosa de que la IED colaborará en tal proyecto.

---

<sup>9</sup> FRIDA M. Antonio, "Las inversiones extranjeras y el TLC" en la revista, Expansión, junio 23, 1993, vol. Xxv no. 618, pp. 83.

A partir de esa fecha, la economía inicia un proceso recurrente de inflación-devaluación-especulación, que se refleja en el monto de IED de 1982 (626.5 millones de dólares (MD)), que en relación a 1980 (1,622.6 MD), ver cuadro 3.4, alcanzó sólo el 38.6%, reflejo de la situación inestable en la economía mexicana y la desconfianza de los capitales foráneos.

Esta situación predominó hasta 1984 con un importe de 1,442.2 MD, lo cual muestra que el flujo de IED fue en aumento en los siguientes años, en el gobierno de De la Madrid, siendo el año de 1987 cuando alcanza su mayor nivel, 3,877.2 MD, lo cual acumula en el sexenio 13,455.4 MD de IED y, un saldo histórico de 24,087.4 MD, como lo muestra el cuadro 3.4.

Es importante destacar que la aportación positiva de esta inversión, es restringida, pues más de la mitad ingresó por concepto de deuda por inversión o reestructuración financiera, ya que el capital fresco o líquido (aplicado en la creación de nuevas sociedades o establecimientos) fue muy escaso.

Dentro de la promoción de las exportaciones utilizadas en el modelo de desarrollo, la balanza comercial del país registra un superávit durante el sexenio (83-88) de 52,104 MD, en este mismo período, la balanza de servicios, ubicada dentro de la balanza de pagos, alcanza un déficit de 43,382 MD, dentro del cual el mayor monto de divisas, corresponde a los intereses pagados, que las filiales realizan por concepto de créditos externos, con 5,192 MD; otro rubro importante son las regalías y las utilidades remitidas, que en este sexenio fue de 2,569 MD y 2,435 MD, respectivamente, como lo muestra el cuadro 3.6, donde se registran los flujos de divisas que las filiales remiten al exterior, demostrando como se ha incrementado la salida de divisas del país, que se refleja en un mayor déficit en la balanza de pagos.

En el esquema de desarrollo del país, la tecnología presenta un papel crucial, ya que es de todos conocido, la dependencia que el país tiene sobre esta, dado que la tecnología es traída del exterior, para sortear las exigencias que muestra el desarrollo, es necesaria la creación de tecnología propia del país, sin embargo, a pesar de reconocerse, sólo se destina una pequeñísima parte del presupuesto en ciencia y tecnología, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se destinaron aproximadamente 2,200.6 miles de millones de pesos (MMP), lo cual representó el 0.29% del PIB, (ver cuadro 3.7).

Dentro de la composición de la inversión extranjera (IE), en el último año de López Portillo, de un total de 626.5 MD de IED el 43.4% se integro de proyectos de inversión autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), con 271.9 MD y un 56.6% de movimientos de inversión, fueron notificados ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), con 354.6 MD, en el sexenio de De la

Madrid, esta composición fue de 13,455.4 MD de IED, aportando 9,800 MD y 3,655.4 MD, respectivamente, (cuadro 3.5).

Durante el año de 1989 (primer año del gobierno de Salinas de Gortari) el monto de la IED bajó en 7.7% en relación a 1988, debido al resurgimiento con mayor fuerza de la crisis económica, teniendo un monto de 2,913.7 MD y 3,157.1 MD respectivamente, (cuadro 3.4), sin embargo, la IED aumento en los años siguientes, como un reflejo de una atenuación de la crisis económica que sufría el país.

En mayo de 1989, se aprobó el "Reglamento de Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", el cual da certidumbre y confianza al inversionista extranjero, reflejándose en un repunte de la IED a lo largo del sexenio de Salinas de Gortari.

Adicionalmente, se debe subrayar la importancia de la campaña de promoción de inversión extranjera hacia el país, que tanto a nivel nacional como en el exterior realizaron las diferentes instituciones encargadas de esta actividad durante el presente sexenio, tale como Comité para la Promoción de la Inversión en México, el consejo Mexicano de Inversión, entre otros. Cabe señalar que, en estos primeros cuatro años del sexenio, se obtuvo un monto acumulado de 26,123.9 MD el cual rebasa la meta de 24,000 MD establecida para el periodo 1989-1994 en un promedio de 8.8 %, (cuadro 3.4); lo cual obedeció posiblemente a el clima de estabilidad económica que se observó en el sexenio.

La balanza comercial en lo que va del sexenio (1989-1992), registró un déficit de 23,691 MD, así mismo, la balanza de servicios y transferencias registró un déficit de 26,108 MD (cuadro 3.2), que se traduce principalmente, en intereses pagados, regalías y utilidades remitidas, con montos de 1,745 MD, 3,439 MD y, 2,882 MD, respectivamente, (ver cuadro 3.6).

La tecnología juega un papel importante, como se indico anteriormente, por lo que en el periodo de 1989-1992 se destinó un presupuesto en ciencia y tecnología de 10,122.3 MMP, equivalente a 0.33% del PIB, (cuadro 3.7), siendo insuficiente si se desea lograr las metas de obtener un desarrollo económico.

La Inversión Extranjera esta compuesta, en el sexenio, de tres partes: la autorizada por la CNIE, la notificada a el RNIE y, la captada por el Mercado de Valores, con un monto respectivo de 12,520.3 MD (56.2%), 6,422.1 MD (17.9%) y 7,181.5 MD (25.9%), sumando 26,123.9 MD, como lo muestra el cuadro 3.5.

La IED acumulada en el periodo estudiado (1982-1992) fue de 40,205.8 MD representando el 80.1% del saldo de la inversión extranjera histórica que lleva un monto acumulado de 50,211.3 MD, esto nos da una clara idea de como los últimos gobiernos,

utilizaron predominantemente los montos de inversión extranjera, dentro de su política económica y de complemento en la consecución del crecimiento y desarrollo de la economía.

La entrada de IED a la nación se ve más remarcada en los dos últimos sexenios, en el cual entraron el 78.8% del saldo histórico de la IED, prueba del modelo de desarrollo "HACIA AFUERA", este modelo se caracterizó por una orientación exportadora y una apertura comercial, el cual como se observa se a estado aplicando.

### 3.2.2.2. LA IED EN LOS SECTORES DE LA ECONOMIA.

La inversión extranjera, a lo largo de la historia de México se ha encontrado en constante movimiento dentro de los sectores económicos, en reacción a las múltiples políticas de desarrollo económico que implementaron los gobiernos, de lo cual se aprovecharon los inversionistas extranjeros para obtener grandes ganancias. Estas políticas han representado el impulso a un sector económico en particular, con el objetivo de inducir el desarrollo y el crecimiento de la economía, para lo cual el gobierno ha otorgado grandes facilidades y privilegios a estos sectores, donde se obtienen elevadas utilidades como reflejo de estas ventajas.

La participación del sector agrícola en la IED dentro del periodo de estudio es poco significativa, pues participa con el 0.5% en promedio anual, debido a que desde 1973, las políticas regulatorias que se instrumentan, promocionaron a otros sectores (el industrial y el de servicios, principalmente), como se observa en el cuadro 3.8.

Dentro del periodo de estudio que comprende 1982-1992 existen dos sectores de la economía hacia donde han fluido las inversiones extranjeras, el sector industrial y el sector servicios. En una primera etapa los flujos de IED que se destinaron al sector industrial, representaron en promedio el 74.2% anual, siguiéndole el sector servicios con 20.6%, el sector comercio con 3.8%, el extractivo con 1.0% y por último el agrícola con sólo el 0.1% anual, (cuadros 3.8 y 3.8.1).

Analizando la orientación de la IED en el sector industrial, encontramos que se halla concentrada en aquellas que le brindan las mejores oportunidades, estas ramas son, la Química y la metal-mecánica; en la primera etapa la IED aprovechó las ventajas del rápido desarrollo que la industria petrolera y la petroquímica mostraron, así como las políticas de subsidios al consumo interno que el Estado otorgó; del mismo modo, se puede mencionar en la rama metal-mecánica el caso de la industria automotriz donde la IED ha sido fundamental.

Apartir de 1988 el sector servicios ha manifestado una

gran evolución, donde la IED tendió a concentrarse, este sector recibió 13,642.9 MD (61.7% del total), en el periodo de 1982-1992 (cuadro 3.8), promediando 58.8% anual. Si desagregamos este sector, vemos que los subsectores que mayor inversión recibieron, son las relacionadas con el alquiler y administración de bienes inmuebles, la actividades financieras, seguros y fianzas y, el sector turístico, abarcando casi el total de la IED de este sector. El segundo sector que, siguió en la captación de IED fue, el industrial, que había sido en años atrás el que más inversión captaba, con un monto de 6,084.3 MD de IED (27.5% del total) en el periodo y un promedio de 30% anual; le siguió el sector comercio con 2,051.6 MD (9.3% y 9.7% anual, ver cuadros 3.8 y 3.8.1. Los sectores extractivo y agrícola tuvieron poco interés de los inversionistas extranjeros, captando sólo 168 MD (0.8%) y 152.7 MD (0.7%) en ese periodo respectivamente.

Se puede decir que esta concentración de la IED por parte de los sectores industrial y de servicios, es una prueba de como los inversionistas extranjeros, sacan ventaja de las políticas que establece el gobierno, dado que el sector industrial fue el prioritario de la política económica hasta casi 1987, sin embargo, en años recientes, bajo las condiciones existentes dentro de nuestro país, los inversionistas han cambiado sus expectativas de inversión dentro de este sector, trasladándose, estas inversiones, hacia el sector servicios, el cual les proporciona grandes beneficios.

Un punto importante dentro de la IED se encuentra en que los últimos años gran parte de esta inversión se destina a la especulación, asiéndose evidente los procesos de como el inversionista extranjero destina su capital a los sectores que le redituen mayor ganancia.

En general, se observa que las principales características en la distribución sectorial que observó la IED en el país, son una manifestación de la tendencia, que se han venido observando en los patrones de comportamiento de los flujos internacionales de capital.

### 3.2.2.3. LA IED POR PAIS DE ORIGEN.

Los principales países que tienen inversiones en México, buscan sobre todo un ambiente de confianza y seguridad, para que el riesgo de su capital invertido sea mínimo y este les asegure elevados beneficios. Estados Unidos continua siendo el principal inversionista en México, pero su participación a disminuido en términos relativos, aumentando la de algunos países como: Alemania, Japón, Suiza, Gran Bretaña, entre otros.

En cuanto al origen de la IED, en el periodo considerado (1982-1992), observamos que Estados Unidos predomina con



16,208.8 MD (59.3% del total), le sigue Gran Bretaña con 2,119.9 MD (7.8%), Alemania con 1,302.5 MD (4.8%), Suiza con 1,181.5 MD (4.3%) y, Japón con 904.8 MD (3.3%), como se puede observar en los cuadros 3.9 y 3.9.1.

Si examinamos la procedencia de la IED anualmente, nos percatamos de como Estados Unidos pierde participación relativa en el total de la inversión, en 1982 participaba con el 68% y en 1992 sólo con el 45.9%, en el periodo estudiado su máxima participación la obtuvo en 1985 con el 76.7% del total (cuadro 3.9.1). Gran Bretaña, es el segundo país inversionista en México, con 1.2% y 11.9% en 1982 y 1992, respectivamente y, siendo 1988 el año en que mayor participación obtuvo con un 24.3%. Suiza ocupa el tercer lugar, con 3.7% y 8.8% en los mismos años, Alemania y Japón disminuyen sus participaciones relativas en el país, en esos años, de 6.4% y 10.4% a sólo 2.4% y 2.4% respectivamente (cuadro 3.9.1), aunque fueron de los países que tuvieron inversiones más estables y continuas.

En este periodo nos percatamos que dentro de la inversión histórica acumulada, los Estados Unidos pierden terreno frente a otros países, alcanzando el 43.2%, Gran Bretaña el 5.7%, Alemania 3.5%, Suiza 3.1% y Japón 2.4%. La inversión extranjera captada por la CNIE y el RNIE a lo largo de 1992, provino principalmente de América del Norte con 48.3% del capital foráneo (45.9% Estados Unidos y 2.5% de Canadá), la Comunidad Económica Europea contribuyó con el 20.6% y, los países asiáticos con 2.5%.

### 3.2.3. LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA FRENTE AL TLC.

Se espera que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Canadá y Estados Unidos, que entró en vigor el 1o. de enero de 1994 hará de México un foco de atracción para la IED, sobre todo estadounidense, japonesa y de Europa Occidental; esto estará sujeto a varias condiciones. En primer lugar, al mantenimiento de las reformas económicas, que redunden en la obtención de altas tasas de crecimiento económico, en condiciones estables; segundo, la creación de un ambiente propicio a la inversión extranjera, lo que eventualmente puede significar una nueva ley de inversiones más liberal, la cual ya fue mandada al Congreso de la Unión a mediados de diciembre de 1993; tercero, un establecimiento y manejo claro en las reglas de origen, evitando que se beneficien del tratado terceros países, mediante la constitución de empresas fantasmas o de papel.

Entre los principio que el TLC rige en materia de inversiones destaca:

"El trato al inversionista extranjero igual que al nacional, la cláusula de la nación más favorecida y el trato al

inversionista extranjero conforme al derecho constitucional ... En el TLC ya no se exigirá cumplir con lo requisitos de desempeño contenido en la llamada Ley de Inversiones Extranjeras y su reglamento, tales como cantidades mínimas de exportación y creación de empleos, equilibrio en la balanza de pagos de la sociedad que cuenta con inversión extranjera o grados mínimos de integración nacional".<sup>10</sup>

Es posible esperar una mínima reorientación de las inversiones que regularmente se canalizan a Canadá, Estados Unidos e incluso a naciones asiáticas a favor de México; ya que en 1989, los flujos de inversión provenientes de Europa Occidental y del Japón hacia los Estados Unidos fue de 72,244 MD (60% y el 24% respectivamente); en 1991 el 65% de la IED de Europa en Estados Unidos se dirigió al sector manufacturero, más específicamente, a la industria química, de maquinaria y de alimentos.

Hoy tiene México el reto de atraer la IED en estos sectores y en otros, basándose en sus ventajas competitivas, como el costo laboral, recursos naturales y localización geográfica. Aunado a esto, se tiene que los sectores mexicanos que más IED atraen de los Estados Unidos son las ramas química, eléctrica y electrónica, maquinaria no eléctrica y equipo de transporte; y a su vez son los sectores estadounidenses que más IED Europea atraen en ese país, se plantea que en el contexto del TLC, podría haber una reasignación importante de IED Europea de Estados Unidos hacia México.

Por otro lado, en lo que se refiere a la transferencia de recursos al exterior en el marco del TLC:

"Se permite el libre flujo vía dividendos, regalías y pago de honorarios por asistencia técnica, sin limitación alguna y al tipo de cambio prevaleciente en el mercado".<sup>11</sup>

En lo que respecta a la relación entre Canadá y México, existe una situación interesante en lo que corresponde a la competencia de estos dos países dentro del mercado estadounidense, debido a la gran similitud de sus exportaciones a los Estados Unidos, en donde sobresale el sector de ventas de equipo y materiales de transporte en especial autopartes el cual dentro del TLC:

"Tendrá implicaciones a largo plazo para el sector, por que los fabricantes de autopartes de Canadá se enfrentarán a una severa competencia de las plantas mexicanas, cuyos costos de operación son menores. Mientras los de la mano de obra de la industria en Ontario promedian 17.36 dólares canadienses la hora, en México esta se paga a sólo 1.60".<sup>12</sup>

<sup>10</sup> PRIDA M. Antonio , op. cit, pp. 84.

<sup>11</sup> Idem, pp. 84-85.

<sup>12</sup> CASTRO Martínez Pedro, "Comercio e inversiones México-

Esto representa una de las muchas ventajas con las que el país cuenta para atraer la IED que complemente el crecimiento económico.

La captación de una mayor IED deberá de propiciarse a través de un abatimiento de los costos de producción, mejorar la calidad y profesionalismo del trabajo e impulsar la infraestructura de acceso al mercado nacional y envío a los mercados internacionales; los cuales necesitan montos considerables de inversión. Según la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, para el año 2,000 se necesitará un aumento de 6.6% (16,000 Km) de la red carretera actual equivalente a 22,000 MD de inversión; la modernización de los ferrocarriles de México, una inversión de 2,500 MD.

En general, el tratamiento de las inversiones extranjeras dentro del TLC se dan bajo cinco bloques:

"1) Actividades reservadas al Estado, de conformidad con lo establecido en la constitución; 2) actividades reservadas a mexicanos, como es el caso de la radio y la televisión; 3) Actividades sujetas a un porcentaje máximo de inversión extranjera; 4) actividades en que la inversión extranjera puede superar 49% de capital social, previa autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, como es el caso de la pesca, la educación y los demás sectores "sensibles" y, 5) Actividades en las que la inversión extranjera puede participar hasta en un 100% sin necesidad de solicitar autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y sin obligación de efectuar registro alguno, salvo aquél para fines estadísticos".<sup>13</sup>

En suma, gran parte de los montos de IED que el gobierno a previsto se encuentran basados en el éxito que se obtenga con la implementación del TLC, prueba de ello es la búsqueda de la aprobación de una nueva ley de inversiones externas, que se encuentre acorde con este tratado.

---

Canadá: un asunto trilateral", revista Comercio Exterior, mayo de 1993. vol. 43, No. 5, pp.502.

<sup>13</sup> PRIDA M. Antonio, op. cit. pp. 85.

**CUADRO 3.1**  
**INDICADORES FINANCIEROS DE MEXICO**  
**(1980-1992)**

AÑO	PIB (REAL)* (p. de 1980)	INCREMENTO DEL PIB (%)	TIPO DE CAMBIO (peso/dólar) (venta)	PIB** (p. de 1980)	INFLACION (%)	INPC promed. anual (1978 = 100)
	(1)		(2)	(1)/(2)		
1980	4470,10		23,35	191,44	29,80	149,30
1981	4862,20	8,77	26,26	185,16	28,70	191,10
1982	4831,70	-0,63	150,00	32,21	98,80	303,60
1983	4628,90	-4,20	161,84	28,60	80,80	612,90
1984	4796,10	3,61	210,21	22,82	59,20	1014,10
1985	4920,40	2,59	450,00	10,93	63,70	1599,70
1986	4735,70	-3,75	921,00	5,14	105,70	2979,20
1987	4823,60	1,86	2260,00	2,13	159,20	6906,60
1988	4883,70	1,25	2330,00	2,10	51,60	14971,20
1989	5047,20	3,35	2692,00	1,87	19,70	17750,60
1990	5271,50	4,44	2959,40	1,78	29,90	22481,50
1991	5462,70	3,63	3096,20	1,76	18,80	27576,30
1992	5612,90	2,75	3183,60	1,76	11,90	31852,80

millones de pesos.

millones de dólares

FUENTE INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

Banco de México.

**CUADRO 3.2**  
**FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO Y BALANZA DE PAGOS**  
**(1980-1992)**

<b>AÑO</b>	<b>INGRESO* CORRIENTE</b>	<b>GASTO* CORRIENTE</b>	<b>SALDO* PRESUPUESTA</b>	<b>SALDO** EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>SALDO** BALANZA COMERCI</b>	<b>SALDO** BALANZA DE SERVICIOS</b>	<b>SALDO** EN CUENTA DE CAPITAL</b>
1980	1158,2	773,5	-240,4	-10718	-3058	-7858	11377
1981	1528,8	1238,9	-670,4	-18583	-3877	-12888	28597
1982	2815,3	1737,3	-1381	-8285	7045	-13307	8998
1983	5753,1	2938,7	-1339,1	5425	14104	-8881	339
1984	9898	5048,4	-1553,9	3786	13184	-8418	1306
1985	14334,4	7806,5	-3134,6	408	8389	-7994	-317
1986	23115,2	12888,4	-9488	-1771	5020	-8790	2718
1987	58243,9	29478,4	-25670,5	3822	8788	-4807	-1189
1988	118649,2	57487,9	-38157,8	-2924	2809	-5531	-1164
1989	146886	89724,5	-24852,5	-9087	405	-8481	3178
1990	190837,8	89718,1	-14838,2	-7112	-883	-8232	8164
1991 p	222125,5	111921	29982,5	-13789	-7279	-8510	24134
1992 p	270190	138843,4	48279,8	-22809	-15834	-8875	25955
1982	2815,3	1737,3	-1381	-8285	7045	-13307	8998
1983-1988	229791,8	115856,3	-79354,9	8726	52104	-43382	1891
1989-1992	829819,3	410007	38651,7	-8787	-23891	-28108	61429

P = preliminares.

\* miles de millones de pesos.

\*\* millones de dólares.

FUENTE: Banco de México Y Cuenta de la Hacienda Pública.

**CUADRO 3.3**  
**GASTOS DEL SECTOR PUBLICO Y GOBIERNO FEDERAL**  
**1980-1992**

(Millas de millones de pesos)

<b>AÑO</b>	<b>GASTO CORR. SECT. PUB. (1)</b>	<b>GASTO PROGRAMAS. SECT. PUB. (2)</b>	<b>(1)/(2) (3)</b>	<b>GASTO PROGRAM. GOB. FED. (6)</b>	<b>GASTO GOB. FED. DE CAPITAL</b>
1980	773,5	1159,8	68,7	630,6	119,1
1981	1238,9	1803,4	68,7	981,3	173,0
1982	1737,3	2643,5	65,7	1508,7	222,1
1983	2938,7	4248,1	69,2	2382,2	316,4
1984	5048,4	7141,3	70,7	3780,1	543,0
1985	7806,5	10572,5	73,8	5862,2	894,6
1986	12888,4	17196,8	74,9	8868,6	1159,3
1987	29476,4	39222,7	75,2	19154,4	2281,7
1988	57497,9	74221,8	77,5	33552,0	3537,1
1989	69724,5	88273,2	79,0	43526,9	3996,6
1990	89718,1	117122,1	76,6	58011,8	6146,8
1991 p	111921,0	148879,1	75,2	76998,2	9634,2
1992 p	138643,4	178266,2	77,8	96697,7	10880,1
1982	1737,3	2643,5	65,7	1508,7	222,1
1983-1988	115656,3	152601,2	441,3	73599,5	8732,1
1989-1992	410007,0	532540,6	308,5	275232,6	30657,7

p = preliminares.

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 3.4**  
**INVERSION EXTRANJERA**  
**(1980-1992)**

(Millones de dólares)

<b>AÑO</b>	<b>EN EL AÑO NUEVA</b>	<b>NUEVA/HISTORICA %</b>	<b>ACUMULADA EN EL SEXENIO</b>	<b>SALDO HISTORICO</b>
1980	1622,6	19,2	3143,0	8458,8
1981	1701,1	16,7	4844,1	10159,9
1982	626,5	5,8	5470,6	10786,4
1983	683,7	6,0	683,7	11470,1
1984	1442,2	11,2	2125,9	12699,9
1985	1871,0	12,8	3996,9	14628,9
1986	2424,2	14,2	6421,1	17023,1
1987	3877,2	18,5	10298,3	20930,3
1988	3157,1	13,1	13455,4	24087,4
1989	2913,7	10,8	2913,7	27001,1
1990	4978,4	15,6	7892,1	31979,5
1991	9897,0	23,8	17989,1	41876,5
1992	8334,8	16,6	16123,9	50211,3

FUENTE: SECOFI, Dirección General de Inversiones Extranjeras (DGIE).

CUADRO 2.6  
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA ACUMULADA EN EL AÑO  
(1988-1992)  
(en millones de dólares)

AÑO	TOTAL	%	RESERVA DE INVERSIÓN EN DIVIDENDOS	%	RESERVA DE INVERSIÓN EN VOUCHERS	%	UTILIZADO EN VOUCHERS	%
1990	1622,8	100,0	1066,8	65,1	649,7	34,9	-	-
1991	1701,1	100,0	784,4	46,1	806,7	47,3	-	-
1992	828,6	100,0	271,9	32,8	364,8	44,0	-	-
1993	692,7	100,0	393,7	56,8	290,0	42,4	-	-
1994	1442,2	100,0	786,8	54,6	649,8	45,1	-	-
1995	1871,0	100,0	1337,8	71,5	633,4	33,8	-	-
1996	2424,2	100,0	1843,1	76,0	581,1	24,0	-	-
1997	3877,2	100,0	3280,7	84,6	616,8	15,9	-	-
1998	3187,1	100,0	2448,3	76,9	708,8	22,5	-	-
1999	2813,7	100,0	1231,8	43,8	1283,2	45,6	414,0	14,6
1990-1999	4978,4	100,0	2118,8	42,6	1803,8	36,2	1296,0	26,2
1991-1992	9697,0	100,0	4871,7	50,2	2143,8	22,1	2681,9	27,7
1992-1997	8234,8	100,0	4288,6	52,1	1409,8	17,1	2928,7	35,6
1992-1993	40208,8	100,0	22892,2	56,9	10427,1	25,9	7181,6	17,8
1992	828,6	100,0	271,9	32,8	364,8	44,0	-	-
1993-1998	13488,4	100,0	8800,0	65,3	3988,4	29,2	-	-
1998-1997	28123,8	100,0	12820,7	45,6	8417,1	29,9	7181,6	25,5

FUENTE: SECOR, Dirección General de Inversiones Extranjeras.

CUADRO 2.8  
FLUJO DE DIVIDAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
(1988-1992)  
(en millones de dólares)

AÑO	RESERVA DE INVERSIÓN EN DIVIDENDOS	RESERVA DE INVERSIÓN EN VOUCHERS	TOTAL	UTILIZADO EN VOUCHERS	INTERESES	RENTAS	GANANCIAS NETAS
1990	4032,0	1623,0	1473,0	439,0	712,0	323,0	2649,0
1991	3969,0	1701,0	2120,0	887,0	1087,0	466,0	1828,0
1992	2363,0	827,0	2846,0	744,0	1271,0	630,0	-282,0
1993	82,0	684,0	1786,0	300,0	1148,0	328,0	-1703,0
1994	1283,0	1430,0	2030,0	288,0	1258,0	348,0	-737,0
1995	878,0	1728,0	1783,0	430,0	878,0	312,0	-618,0
1996	1633,0	2424,0	1831,0	338,0	778,0	480,0	2,0
1997	2318,0	3877,0	1727,0	382,0	884,0	680,0	889,0
1998	1288,0	3187,0	1844,0	718,0	371,0	840,0	-349,0
1999	3228,0	2813,0	1446,0	808,0	293,0	848,0	1780,0
1990-1999	8499,0	4978,0	2002,0	881,0	440,0	964,0	4492,0
1991	12668,0	8887,0	2788,0	780,0	481,0	967,0	8187,0
1992	11713,0	8234,0	3288,0	883,0	851,0	1073,0	8296,0
1992-1993	42888,0	40882,0	22881,0	8081,0	8208,0	8828,0	21008,0
1992	2363,0	827,0	2846,0	744,0	1271,0	630,0	-282,0
1993-1998	7488,0	13301,0	10810,0	2429,0	6182,0	2688,0	-3168,0
1998-1997	34081,0	28123,0	8800,0	2897,0	1748,0	3439,0	24458,0

FUENTE: SECOR, Dirección General de Inversiones Extranjeras.

**CUADRO 3.7**  
**GASTO FEDERAL EJERCIDO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**(1980-1992)**  
(miliones de pesos)

AÑO	TOTAL	TOTAL		PARTICIP.	PARTICIP.
	(1)	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	RESPECTO	RESPECTO
		CENTRAL	PARAESTATAL	AL GASTO	AL PIB
			GASTO	PROGRAMAS	(%)
1980	19193	-	-	1,66	0,43
1981	28058	-	-	1,56	0,46
1982	41053	-	-	1,54	0,42
1983	56676	-	-	1,33	0,32
1984	108427	-	-	1,52	0,37
1985	167885	-	-	1,59	0,35
1986	277836	-	-	1,62	0,35
1987	539397	153424	385973	1,38	0,28
1988	1050411	311193	739218	1,42	0,27
1989	1395912	511562	884350	1,58	0,27
1990	2036173	429396	1605777	1,77	0,3
1991	3156053	808560	2347493	2,12	0,36
1992	3536163	732129	2803034	2,04	0,35
1982	41053	-	-	1,54	0,42
1983-1988	2200632	464617	1125191	8,86	1,94
1989-1992	10124301	2481647	7640654	7,51	1,28

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal,  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



**CUADRO 3.8**  
**INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONOMICOS**  
**((ACUMULADA EN EL AÑO) (1980-1992))**

(Millones de dólares)

ANO	NUEVA TRANSF.	INDUSTRIA	SERVICIOS	COMERCIO	INDUSTRIA EXTRACT.	AGROPEC.
1980	1622,6	1287,7	131,3	118,0	88,7	0,9
1981	1701,1	1405,6	319,8	170,1	-189,0	-8,4
1982	626,6	381,3	325,6	1,2	6,7	1,8
1983	683,7	597,0	12,9	58,6	15,0	0,2
1984	1429,8	1269,6	122,2	31,5	5,7	0,8
1985	1729,0	1165,8	435,3	109,5	18,0	0,4
1986	2424,2	1918,9	323,1	151,2	30,8	0,2
1987	3877,2	2400,5	1433,9	-21,2	48,8	15,2
1988	3157,1	1020,0	1877,4	246,8	24,9	-12,0
1989	2499,7	982,3	1102,3	388,3	9,5	19,3
1990	3722,4	1193,0	2203,0	171,3	94,0	61,1
1991	7015,2	1326,3	5176,6	436,3	31,0	46,0
1992	5705,1	1562,7	3283,6	810,9	8,6	39,3
1982-1992	32869,9	13817,4	13332,0	2382,4	293,0	171,3
1982	626,6	381,3	325,6	1,2	6,7	1,8
1983-1988	13301,0	8371,8	4204,8	576,4	143,2	4,8
1989-1992	18942,4	5064,3	10359,3	1804,8	143,1	164,7

FUENTE: SECOFI, DGIE.

**CUADRO 3.8.1**  
**INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONOMICOS**  
**((ACUMULADA EN EL AÑO) (1980-1992))**

(Porcentajes)

ANO	TOTAL	INDUSTRIA TRANSF.	SERVICIOS	COMERCIO	INDUSTRIA EXTRACT.	AGROPEC.
1980	100,0	79,4	8,1	7,3	6,3	0,1
1981	100,0	82,6	18,8	10,0	-11,1	-0,3
1982	100,0	60,9	52,0	0,2	1,1	0,3
1983	100,0	87,3	1,9	8,6	2,2	0,0
1984	100,0	88,8	8,5	2,2	0,0	0,1
1985	100,0	67,4	25,2	6,3	1,0	0,0
1986	100,0	79,2	13,3	6,2	1,3	0,0
1987	100,0	61,9	37,0	-0,5	1,3	0,4
1988	100,0	32,3	59,5	7,8	0,8	-0,4
1989	100,0	39,3	44,1	15,5	0,4	0,8
1990	100,0	32,0	59,2	4,6	2,5	1,6
1991	100,0	18,9	73,8	6,2	0,4	0,6
1992	100,0	27,4	57,6	14,2	0,2	0,7
1982-1992	100,0	42,0	40,8	7,2	0,9	0,6
1982	100,0	60,9	52,0	0,2	1,1	0,3
1983-1988	100,0	62,9	31,8	4,3	1,1	0,0
1989-1992	100,0	26,7	54,7	9,5	0,6	0,9

FUENTE: SECOFI, DGIE.

CUADRO 3.9.  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN  
ACUMULADA EN EL AÑO (1980-1992)

(Millones de dólares)

AÑO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	GRAN BRETAÑA	ALEMANIA	JAPON	SUIZA	OTROS
1980	1622,8	1078,8	48,6	170,8	123,1	111,4	90,1
1981	1701,1	1072,1	40,8	148,3	212,1	74,9	154,8
1982	826,5	426,1	7,4	38,9	65,4	23,1	64,6
1983	683,7	268,6	49,0	110,0	3,8	16,2	238,1
1984	1429,8	812,0	44,3	152,5	35,8	59,8	225,8
1985	1729,0	1326,8	56,4	55,5	79,3	141,2	69,8
1986	2424,2	1206,4	104,3	218,0	142,2	34,1	718,8
1987	3977,2	2669,8	430,9	46,9	132,8	95,2	501,8
1988	3157,1	1241,6	767,6	136,7	148,8	80,3	776,1
1989	2489,7	1813,9	44,7	84,7	15,7	184,4	346,3
1990	3722,4	2308,0	114,4	289,2	120,8	148,0	743,0
1991	3565,0	2386,1	74,1	84,6	73,5	68,0	879,7
1992	3599,6	1951,7	426,8	84,9	80,9	315,2	1034,1
1982-1992	27314,2	16208,8	2119,9	1302,5	904,8	1181,5	5596,7
1982	826,5	426,1	7,4	38,9	65,4	23,1	64,6
1983-1988	13401,0	7623,0	1452,5	720,2	542,6	432,8	2530,0
1989-1992	13386,7	8159,7	660,0	642,4	296,9	725,8	3002,1

FUENTE:SECOFI, DGIE.

CUADRO 3.9.1.  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN  
(1980-1992)

(porcentaje)

AÑO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	GRAN BRETAÑA	ALEMANIA	JAPON	SUIZA	OTROS
1980	100,0	66,5	3,0	10,5	7,6	6,9	5,8
1981	100,0	63,0	2,4	8,6	12,5	4,4	9,1
1982	100,0	68,0	1,2	6,4	10,4	3,7	10,3
1983	100,0	39,0	7,2	16,1	0,6	2,4	34,8
1984	100,0	63,8	3,1	10,7	2,5	4,2	15,8
1985	100,0	76,7	3,3	3,2	4,6	8,2	4,0
1986	100,0	48,6	4,3	9,0	5,9	1,4	29,6
1987	100,0	68,9	11,1	1,2	3,4	2,5	12,9
1988	100,0	39,3	24,3	4,3	4,7	2,7	24,8
1989	100,0	72,6	1,8	3,4	0,6	7,8	13,9
1990	100,0	62,0	3,1	7,7	3,2	4,0	20,0
1991	100,0	66,8	2,1	2,4	2,1	1,9	24,8
1992	100,0	45,9	11,9	2,4	2,4	8,8	28,7
1982-1992	100,0	59,3	7,8	4,8	3,3	4,3	20,5
1982	100,0	68,0	1,2	6,4	10,4	3,7	10,3
1983-1988	100,0	57,3	10,9	5,4	4,1	3,3	19,0
1989-1992	100,0	61,0	4,9	4,1	2,2	5,4	22,4

FUENTE:SECOFI, DGIE.

## CAPITULO IV

### MODELO SOBRE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO

#### 4.1. FUNDAMENTACION DEL MODELO.

La inversión presenta un papel predominante en los procesos del crecimiento económico, pero no solo por la cantidad de sus recursos, sino de sus variaciones, que se traducen en diferentes cambios de un periodo a otro.

Cualquier trabajo de econometría debe estar sustentado anticipadamente en una teoría económica, dado que:

"Sin la existencia de este pensamiento económico no sería posible hablar de modelos econométricos, sino que estaríamos al nivel de simples ejercicios estadísticos más o menos brillantes según la intuición e imaginación del investigador.

Claro es que para especificar modelos econométricos de la inversión no basta con disponer de una teoría económica suficientemente elaborada, sino que es preciso introducir en el análisis ciertos elementos que permitan pasar de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto".<sup>1</sup>

Una teoría en cierta manera, del comportamiento de la inversión fue desarrollada por Keynes, en su concepto de "eficiencia marginal del capital" donde:

"Keynes emplea el término eficiencia como poder de ganancia, rendimiento o lucratividad de un bien capital. Por lo tanto, la eficiencia marginal de un bien será el tipo más alto de rendimiento sobre el coste que puede esperarse de la compra de una unidad adicional de ese bien. Y la eficiencia marginal del capital, en general se entenderá como el tipo más elevado de rentabilidad sobre su coste que cabe esperar de una unidad adicional del más lucrativo de todos los bienes de capital".<sup>2</sup>

La relación entre eficiencia marginal y el volumen de capital da lugar a una teoría de la inversión, así tenemos que la curva de demanda de capital, es obtenida, a través, de las preferencias sobre diferentes bienes de capital en relación con su eficiencia marginal; los proyectos de inversión se llevarán a cabo, a partir del tipo de interés; si el tipo de interés fuera mayor o igual a la eficiencia marginal no se realizarían los proyectos, existiendo tipos de interés inferiores a la eficiencia marginal, una empresa podría medir el capital que desearía poseer. A la curva que forma estos diferentes valores

<sup>1</sup> PULIDO San Roman Antonio, "Tratamiento econométrico de la inversión", Madrid 1974, edit. Aguilar, pp. 7.

<sup>2</sup> Idem, pp. 8-9.

se le denomina curva de demanda de capital.

No obstante lo anterior, esta teoría (referida a la eficiencia marginal), solo:

"Nos permite únicamente conocer la inversión adicional demandada para igualar capital actual y capital deseado, pero no nos indica nada sobre si esta inversión debe efectuarse en número mayor o menor de años. En este sentido no es, pues, una auténtica teoría de la inversión....

Podríamos, pues, con base en la teoría expuesta, proponer modelos económicos explicativos de la inversión a partir de funciones tales como:.....

c) Para el total nacional

$$I_t = .f(Kt-1, i_t, Y_t, Lt)". \quad 3$$

Donde  $I_t$  = Inversión para el año  $t$  en la nación;  $Kt-1$  = Stock de capital existente en el periodo anterior en la nación;  $i_t$  = Tipo de interés del mercado;  $Y_t$  = Renta nacional y,  $Lt$  = Líquidez prevista por el país para el periodo  $t$ . Sin embargo, dado que nuestro tema de investigación es específicamente la Inversión Extranjera Directa, se puede argumentar la existencia de una gran controversia en el papel que el capital externo desempeña dentro del crecimiento en los países en desarrollo; esta controversia gira en torno a todos los flujos de capital externo y sobre sus componentes particulares como son: La ayuda externa y la inversión extranjera privada.

De acuerdo a posiciones ortodoxas.

"Por ejemplo, Rosnstein-Rodan, Chenery y Strout, todos los flujos de capital constituyen adiciones netas a un LDC's recursos productivos, esto es incrementando su tasa de crecimiento, el canal de este efecto estuvo algunas veces en el espíritu del bien conocido modelo de Harrod-Domar... donde estos flujos facilitaron y aceleraron el crecimiento para remover el intercambio extranjero y/o los ahorros domésticos abiertos". <sup>4</sup>

Estos autores, daban al capital externo una posición benevolente frente a los países en desarrollo, que lograban ser traducidos en beneficios y crecimientos en sus economías. Esta posición ortodoxa, en su momento, fue rechazada y duramente criticada, por economistas radicales, entre los cuales se encuentran:

"Griffin y Enos, Weisskoff entre otros. De acuerdo a su línea de argumentos los flujos de capital extranjero ejercieron un efecto depresivo sobre la propensión al ahorro de los países

<sup>3</sup> Idem, pp. 12-13.

<sup>4</sup> GUPTA Kanhaya L, "Foreign capital, savings and growth", Dordrecht-Holland 1983, D. Reidel Publishing Company, pp. 21.

en desarrollo, así, primero en una reducción de las tasas de ahorro doméstico y tasas más bajas de formación de capital y, consecuentemente, tasas más bajas de crecimiento, una vez más entre la línea del modelo Harrod-Domar. Esta manera no es parecida a la posición ortodoxa, ellos tomaron el enfoque de ese capital externo, en particular, la ayuda externa, como un sustituto y no un complemento del ahorro doméstico." <sup>5</sup>

Stogman, observo en los ejercicios de la inversión extranjera privada dos clases de influencia sobre una economía en desarrollo, el primero fue que el efecto en la balanza de pagos se debe al flujo de inversiones extranjeras privadas, el otro es un efecto estructural, que es debido a un stock (definido como flujos acumulados) de esa inversión.

Examinando con mayor precisión los determinantes de la Inversión Extranjera Directa (IED), observamos en primer termino que uno de sus determinantes son las ventajas o la superioridad tecnológica producto de una intensiva investigación y desarrollo; esta inversión ocurre por el deseo de asegurar y proteger la ventaja tecnológica y cuidarse de su difusión inautorizada a través de licencias, propiciandose así la IED; pues es más fácil la transferencia internacional de las ventajas tecnológicas dentro de una firma; a través de subsidiarias.

Algunos estudios, encontraron que las ventajas tecnológicas producto de la intensidad en la investigación y desarrollo son positivamente significativas de la IED, como Pearce Robert, donde indica:

"Dunning y Buckley (1977) producen algunos soportes para esta hipótesis, en un análisis cruzado de 16 industrias, de la relativa fuerza de las inversiones extranjeras directas de los Estados Unidos en el Reino Unido comparada con la inversión extranjera directa del Reino Unido en los Estados Unidos es influenciada por la fuerza relativa de la actividad de investigación y desarrollo en los países investigados. Pearce's (1989) en su estudio de las empresas líderes del mundo, otra vez encontró de nuevo, que la intensidad de investigación y desarrollo tiene una clara y positiva influencia sobre la producción en el extranjero para una subprueba de las firmas de Estados Unidos." <sup>6</sup>

Respecto a la capacidad tecnológica de un país, tal como lo sugiere Lall y Mohammed, dado por el nivel de tecnología importada y las compras por cada industria, es un mejor indicador de la complejidad tecnológica local, que el de los

<sup>5</sup> Idem, pp. 21.

<sup>6</sup> PEARCE Robert D., "The Determinants of Foreign Direct Investment: A Survey of the Evidence", United Nations, New York 1992, pp. 8-9.

gastos del estado en investigación y desarrollo.

Un número de investigadores apoyan la hipótesis de que la diferenciación de un producto y mercadeo puede ser la clave en la obtención de ventajas de propiedad que permitan liderar la producción en el extranjero; lográndose esto a través de una intensiva publicidad o propaganda.

Estos investigadores, subrayan la importancia y la relación positiva que tiene la intensidad en publicidad, a ser un determinante de la IED, como lo demuestra Kumar en 1987, el cual:

"Encontró que la intensidad en la publicidad es un determinante positivo y significativo de la inversión extranjera directa en la India. Lall y Mohammed (1983) no lo encontraron, .... explicaron sus resultados insignificantes como indicativo de "a más bajo y nivel de consumo relativamente sofisticado de la economía de la India, las más grandes firmas domésticas son capaces completamente de competir en la comercialización de sus productos con otras foráneas".<sup>7</sup>

Conjuntamente a la duplicidad, se menciona la existencia de una relación positiva entre el tamaño que tiene una firma y la inversión extranjera directa, ya que firmas grandes tienen la posibilidad de establecer dentro de sus bienes una gran diferenciación de sus productos (tangibles o intangibles) con otros de empresas diferentes, permitiéndose así, una inversión directa hacia el extranjero, como es observado por Pearce donde,

"Mientras más grande es una firma, es probable que tenga un crecimiento en su mercado doméstico y se involucre en los mercados externos ... tomando la forma de inversión extranjera directa ... En un análisis de la inversión extranjera directa de las manufacturas de la República Federal Alemana en países en desarrollo por Juhl (1979), encontró que el tamaño de la firma es un determinante positivo y significativo."<sup>8</sup>

El tamaño de la firma, se encuentra mejor reflejada en las corporaciones transnacionales, las cuales probablemente gozan de una posición ventajosa al obtener capitales crecientes y tasas de interés favorables; estas ventajas son transferidas a empresas subsidiarias a través de dos formas: La primera es la obtención de flujos directos de fondos desde las matrices, la segunda es obtener indirectamente fondos externos con el respaldo explícito e implícito de las matrices.

Otro determinante de la IED son los recursos naturales, lo cual ha sido probado en varias investigaciones como la de Juhl

<sup>7</sup> Idem, pp. 18.

<sup>8</sup> Idem, pp. 11.

en 1979, de la IED de la República Federal de Alemania en países en desarrollo donde,

"Encontró una relación negativa y significativa entre la dependencia de la industria en materias primas importadas y la inversión en países en desarrollo. Esto es atribuido a la preferencia de países en desarrollo por el control local sobre la fase extractiva y la preferencia de las firmas alemanas por la ejecución de procedimientos y subsiguientes etapas." <sup>9</sup>

Asociado a los recursos naturales, existen otros costos, que de acuerdo a varios estudios, pueden tener una influencia significativa en la IED, uno de estos es el realizado por Schneider y Frey en 1985 donde utilizando a 54 países en desarrollo, demuestra esta influencia, mientras otros estudios consideran que los costos no estimulan significativamente la IED.

Es innegable, sin embargo, que casi todos estén de acuerdo en la influencia que tienen los costos en la IED estando acompañados de otros factores como la productividad o la tecnología, que en su conjunto otorgan ventajas comparativas; estos investigadores argumentan que si los costos son un determinante importante de la IED, entonces las inversiones internas (domésticas) deberían ser mayores en las industrias donde los costos del país anfitrión son relativamente bajos contra los costos del país sede.

Por otra parte, uno de los determinantes más significativos que estimulan el establecimiento de la IED, es el relacionado al tamaño actual de un mercado y/o al crecimiento potencial que tenga este mercado; es evidente que algunos investigadores encuentran representado al tamaño del mercado en el PNB, en el PIB o el ingreso promedio del país anfitrión.

En 1976 Kobrin's analizó los factores de la IED manufacturera en los Estados Unidos encontrando que el PIB y la población son determinantes significativos en los países anfitriones y los países en desarrollo por separado. Otros estudios como el de El-Hadad en 1986 también encontró la influencia de las características del mercado en las decisiones de la IED.

Respecto al papel del PNB y el PIB a ser tomados en cuenta como un índice del tamaño y características del mercado anfitrión observamos,

"En los análisis de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo por Root y Ahmed (1979) y Schneider y Frey (1985) también encontraron que el PIB per-capita (o PNB) tienen

<sup>9</sup> Idem, pp. 13.

una influencia positiva, además, Root y Ahmed (1979) encontraron la tasa de crecimiento del PIB como un factor determinante del atractivo de los países en desarrollo para la inversión extranjera directa, mientras que el PIB absoluto no lo fue." 10

Lo cual puede significar que, como los ingresos de los países en desarrollo son bajos, los inversionistas extranjeros encuentran potencialmente más interesante la tasa de crecimiento de estos, que sus montos absolutos; así mismo desempeñan un claro papel dentro de las decisiones de la IED, la defensa que hacen los inversionistas de sus mercados, para lo cual es necesario hacer extensas inversiones externas que le permitan mantener parte del mercado internacional.

Dentro de las características de los mercados que influyen sobre la IED, se encuentra otro elemento, el cual sería, la búsqueda de los inversionistas extranjeros por lograr tener acceso a mercados externos, Dunning en 1986, lo señaló como un factor muy importante ya que:

"Encontró factores de mercado que son básicamente motivaciones irresistibles para inversionistas japoneses en el Reino Unido, para "principalmente satisfacer el mercado del Reino Unido", "como un punto de entrada dentro de la Comunidad Europea" y "como una parte de Europa integrada o producto mandado mundialmente" para todos los índices fuertes. Forsyth (1972) y Newbould, Buckley y Thurwell (1978) también reportaron accesos de mercados de tan creciente influencia en las decisiones de la inversión extranjera directa." 11

También Dunning encontró que la IED es una forma de evitar la existencia de restricciones al comercio y una clave favorable para lograr realizar producciones dirigidas hacia el extranjero, otros investigadores dieron constancia de este análisis.

Este punto actualmente, desempeña un papel muy importante en la economía mexicana, pues, se espera que con el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estado Unidos y México, se logren atraer grandes montos de IED, las cuales busquen evitar, dentro de lo posible, las restricciones al comercio y conseguir acceso al mercado que se formará con ese tratado.

En conjunto con accesos a mercados y evitar restricciones al comercio, existen factores políticos que influyen de manera importante en las decisiones de la IED, varios investigadores, como Basi en 1963 y El-Hadad en 1986, demostraron que la estabilidad política en los países anfitriones y la actitud favorable de los gobiernos hacia los inversionistas extranjeros

10 Idem, pp. 22.

11 Idem, pp. 41.



son la primera o segunda razón que influye sobre el establecimiento de la IED en un país.

En general observamos, que los principales determinantes de las decisiones de la IED son: El tamaño del mercado anfitrión; sus características y accesos; el buscar evitar restricciones al comercio, a través de inversiones foráneas; así como factores políticos que den certidumbre a la IED.

## 4.2. ESPECIFICACIÓN DEL MODELO

Una vez revisadas teóricamente las variables que influyen en el establecimiento de la IED, es posible expresarlas de la manera siguiente: a) La existencia de una superioridad tecnológica, otorga en cierta forma una diferenciación en el producto; b) Los costos de producción, tales como: Los costos laborales, costos de transportes, costos de las materias primas, entre otros; c) Las características del mercado anfitrión, como serían: Su tamaño, su crecimiento potencial, los accesos a este mercado o la forma de evitar restricciones al comercio; d) Los factores políticos, como son: La actitud que el gobierno mantiene hacia la IED, sin embargo, el punto medular dentro del factor político se encuentra en la estabilidad y solidez que conserva el gobierno del país sujeto a IED, ya que esto, otorga confianza a los inversionistas foráneos.

De las anteriores variables, utilizó en la formulación de mi modelo econométrico, debido a su gran importancia, las siguientes: El tamaño y crecimiento potencial del mercado donde se busca establecer la IED, dado que la inversión extranjera necesita de varios elementos materiales para su establecimiento y una forma de establecer la existencia de estos elementos, como son: infraestructura, nivel de producción, las dimensiones del mercado donde se van a mover, entre otras cosas, las cuales pueden ser medidas a través del Producto Interno Bruto (PIB) o el Producto Nacional Bruto (PNB) del país anfitrión, como fue descrito anteriormente.

Dado que teóricamente los montos de inversión están relacionados al nivel de ingreso, la cantidad de IED dependerá de los ingresos que obtenga el país inversor, por lo tanto en el modelo es necesario incluir algún índice que mida el ingreso internacional, para lo cual utilizaré el PNB de los Estados Unidos, debido a es el principal país inversionista en la economía mexicana, además de ser de las naciones que mayor importancia e influencia tienen a nivel mundial.

Los factores políticos son de las variables fundamentales debido a su gran importancia desde el punto de vista teórico y práctico, en el establecimiento de la inversión foránea. Una

actitud hostil de un gobierno hacia la IED desalienta a los inversionistas extranjeros y viceversa, sin embargo, esta variable difícilmente puede ser cuantificada, para lo cual dentro de los modelos econométricos se mide su influencia por medio de variables cualitativas llamadas dicotomas o dummies.

Debido a que las anteriores variables constituyen un índice de seguridad para la IED, es necesario medir la inestabilidad que se produce dentro de una economía, el nivel inflacionario es una variable que establece un índice de inseguridad interno de la economía donde se realiza la inversión externa, esta en algunos casos (inversión dirigida a la exportación) puede ser poco significativa, sin perder su importancia.

Tomando en cuenta los anteriores argumentos, el modelo desde el punto de vista teórico, quedaría de la siguiente forma:

$$IEDt = \beta_1 PIBt^{\beta_2} INft^{\beta_3} PNbt^{\beta_4} e^{\beta_5 DD} e^{U_t}$$

donde: IEDt = Inversión Extranjera directa en México en el período t.

PIBt = Producto Interno Bruto de México en el período t.

INft = tasa de inflación de México en el período t.

PNbt = Producto Nacional Bruto de los estados Unidos en el período t.

DD = variable dicotoma o dummy que mide los factores políticos, en este caso, los efectos estructurales que provocan las sucesiones presidenciales.

= 1 en el primero y último año de cada sexenio.

= 0 en los demás años.

t = representa el tiempo.

La anterior ecuación puede ser expresada en forma logarítmica de la siguiente forma:

$$\ln IEDt = \ln \beta_1 + \beta_2 \ln PIBt + \beta_3 \ln INft + \beta_4 \ln PNbt + \beta_5 DD + U_t \quad (I)$$

Puesto que la Inversión Extranjera Directa (IED) no se ajusta de manera automática al entorno de la economía mexicana, ya que es innegable que entre la forma de financiarla y el tiempo de recuperación transcurren varios periodos, por lo general son inversiones a mediano plazo; estando consiente de esta observación, asumo la hipótesis del ajuste de existencias, es decir:

$$\text{IEDt}/\text{IEDt-1} = (\text{IED}^*\text{t}/\text{IEDt-1})^\delta \quad 0 < \delta < 1 \quad (\text{II})$$

Donde: IED\*t es la Inversión Extranjera Directa deseada similar a LNIEDt de la ecuación (I); esta ecuación (II) expone que una fracción de la diferencia logarítmica entre la IED deseada y la IED actual se elimina en un solo periodo (un año), en forma logarítmica se puede expresar como:

$$\text{LNIEDt} - \text{LNIEDt-1} = \delta (\text{LNIED}^*\text{t} - \text{LNIEDt-1}) \quad (\text{III})$$

Interpretando entonces a la IED de la ecuación (I) como la inversión deseada IED\* y combinando con la ecuación (III) obtenemos:

$$\text{LNIEDt} = \delta\alpha + \beta_2\delta \text{LNPIBt} + \beta_3\delta \text{LNINft} + \beta_4\delta \text{LNPNBt} + \beta_5 \cdot \text{DD} + (1 - \delta) \text{LNIEDt-1} + \delta \text{Ut}$$

DONDE:  $\alpha = \text{Ln}\beta_1$

Esta función puede ser denominada función de la Inversión Extranjera Directa en México.

### 4.3. CALCULO Y VERIFICACIÓN DEL MODELO

La estimación del modelo usando los datos de la tabla 4.1 nos proporciona los siguientes resultados, aplicando el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO):

$$\begin{aligned} \text{LNIEDt} = & -31.4338 + 0.4475 \text{LNPIBt} - 0.0089 \text{LNINft} + 3.920 \text{LNPNB} \\ & (7.090) \quad (0.727) \quad (0.084) \quad (1.041) \\ & - 0.4882 \text{DD} + 0.3933 \text{LNIEDt-1} \\ & (0.123) \quad (0.138) \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} R^2 \text{ (ajustada)} &= 0.9581 & \text{D.W.} &= 2.311 \\ F &= 92.435 & N &= 21 \end{aligned}$$

Las cifras encerradas entre paréntesis representan los errores estándar.

La evaluación estadística del resultado muestra que los coeficientes del PIB y la Inflación no son significativos a un nivel de 5%, sin embargo, teóricamente son variables importantes al tomar las decisiones los inversionistas extranjeros para el establecimiento de sus inversiones en un país. Esta falta de significancia estadística puede deberse, en el caso del PIB, a la estrecha relación que existe entre la economía mexicana y la norteamericana, es decir, los incrementos del PNB de los Estados Unidos estimulan en cierta proporción, al PIB de México. Esto provoca que los incrementos que se dan en estas dos variables sean en la misma trayectoria, ocasionando que MCO no pueda diferenciar la influencia de cada una de estas variables por separado.

Respecto a la tasa de inflación, puede ocurrir que gran parte de la IED esté orientada a la exportación de sus productos y, en vista de que esta variable es un índice interno de la economía, no influye drásticamente en la mayoría de las inversiones, pues, se encuentran desvinculadas de los cambios que registra la economía nacional, en la práctica es innegable que el inversionista foráneo lo toma muy en cuenta al realizar su inversión, por lo tanto, es necesario algún índice que muestre la situación interna de la economía donde estos realizan su inversión.

Las demás variables (LNPNB, DD, LNIEDt-1) son teórica y estadísticamente significativas a un nivel de 5%.

Aplicándole al modelo pruebas de validez para verificar que tan consistentes son sus parámetros, a través de la prueba de regresiones auxiliares, que permite detectar multicolinealidad observamos que no son colineales las variables.

Utilizando la prueba de Goldfeld-Quandt observamos que no existe heterocedasticidad, así mismo, usando la prueba de aleatoriedad o de corridas, se concluye que no existe autocorrelación entre los residuos, lo cual se confirma, en el estadístico Durbin-Watson.

Durante el proceso de construcción del modelo de la Inversión Extranjera Directa, se probó diferentes especificaciones para verificar si había un comportamiento diferente entre los sexenios presidenciales, reflejando diferencias políticas y estructurales.

Observando la gráfica 4.1 descubrí como la inversión externa se encuentra ligada a la inestabilidad que provoca los inicios y finales de cada sexenio.

Un primer intento por establecer la influencia política, consistió en introducir tres variables dicotómicas o dummies, una

para cada uno de los tres últimos sexenios presidenciales, tomando el primero como referencia en el modelo.

Corriendo la regresión de la Inversión Extranjera Directa en México contra estas variables dicotóma, incluyendo la variable tiempo, se obtuvo los siguientes resultados:

$$\text{INIED} = 4.851 + 0.002 \text{ D1} - 0.009 \text{ D2} + 0.001 \text{ D3} + 0.186 \text{ TIEMPO}$$

(0.331)    (0.062)                    (0.699)                    (0.074)

(0.087)

$$\text{R2 (ajustada)} = 0.899$$

$$\text{F} = 47.577$$

$$\text{D.W.} = 1.324$$

$$\text{N} = 22$$

Aquí se nota que la diferencia no es significativa entre los sexenios, en cambio el uso de una sola variable dicotóma o dummy (DD) que refleje de otra forma los aspectos políticos, parece indicar que en vez de existir cambios entre los sexenios hay una regularidad dentro de cada sexenio.

La utilización de una sola variable dicotóma refleja de una mejor forma los efectos en la IED que provoca las sucesiones presidenciales.

#### 4.4. RESULTADOS E INTERPRETACIONES

Una vez evaluado el modelo, encontramos que la Inversión Extranjera Directa (IED) que se establece en nuestro país, orienta su producción al exterior, como se observa en los grandes montos de esta inversión destinados al establecimiento de una enorme cantidad de industrias maquiladoras, las cuales buscan abastecer el mercado norteamericano.

En una primera aproximación al modelo, distinguimos que la influencia que tienen las variables sobre la IED en este modelo tienen teóricamente los signos correctos, pues según esta, se espera que la inflación tenga una influencia negativa, pues a mayor índice inflacionario existirá una mayor inseguridad en la economía, así mismo, se espera que la variable dicotóma que mide los efectos políticos sobre la inversión externa, proporcione un índice de seguridad para el inversionista, dado que a medida en que crezca la incertidumbre creada por el proceso estructural que provoca las sucesiones presidenciales sobre las decisiones de la inversión externa, estas disminuirán (como el signo negativo lo afirma).

Se espera que las demás variables tengan una influencia positiva, pues el PIB de la economía mexicana, que aquí

representa el tamaño del mercado, así como el PNB de los Estados Unidos tomado como un índice que mide el ingreso mundial y, la IED de un año anterior, teóricamente observan la misma trayectoria de la IED, es decir, cuando se incrementa la inversión también se incrementarían estas variables y viceversa.

Formulando un análisis más concreto nos encontramos que la IED tiene dos vertientes en su interpretación dentro del modelo, una corresponde a la IED en el corto plazo y la otra es la realizada en el largo plazo.

Debido al tiempo que necesita la inversión extranjera para ajustarse al entorno de la economía mexicana, se necesita el uso de un modelo autorregresivo que mostrará el retardo que existe entre la decisión de invertir y el establecimiento de esta.

El modelo nos muestra como la inversión extranjera, en el corto plazo, que el 60.7% de la discrepancia o desfase entre la inversión deseada y el establecimiento de la inversión actual se elimina en un año, esto es debido a que el coeficiente de ajuste es:

$$\delta = 1 - 0.3933 = 0.6067 = 0.607$$

Examinando el modelo en general, observamos que las variables tienen los signos que nos marca la teoría económica, así mismo tenemos, que el tamaño del mercado, tomado como el PIB del país en el contexto teórico advertimos la gran importancia e influencia positiva que se le otorga a esta variable, pero notamos que la IED que se establece en nuestro país, según el modelo, resultó ser no significativa estadísticamente.

Esta poca influencia, que se observa en el PIB dentro de la IED, puede tener su origen en la orientación exportadora que se observa en la inversión foránea que se establece en nuestro país, pues en cierta forma se encuentra desvinculada de la economía nacional y, por lo tanto, poco influenciada por el tamaño y crecimiento del mercado nacional.

En el caso de la inflación se observa una relación negativa de la IED, la cual es confirmada en el contexto teórico, pero al igual que el PIB del país es estadísticamente no significativa, lo cual representa que existe la posibilidad de que en base a la evidencia de esta muestra tenemos razones para decir, que los coeficientes de las variables PIB e Inflación no son estadísticamente diferentes de cero.

Sin embargo, es innegable que la inversión en general esta

determinada en gran medida por el nivel de ingreso, teniendo en mente esto, observamos dentro del modelo la importancia positiva que el PNB de los estados Unidos tiene, ya que el PNB es un buen índice que registra las variaciones existentes en los flujos de capitales externos a nivel internacional.

Además de tomar en cuenta que más de la mitad de la inversión externa en nuestro país es de origen norteamericano; de acuerdo a esta concepción, la relativa a el ingreso, se espera que a medida en que el PNB de los Estados Unidos se incremente, exista la posibilidad de que se eleven los montos de IED en México. El crecimiento del PNB producirá el ensanchamiento de la economía estadounidense, provocando que exista un mayor nivel de capital excedente que pueda destinarse a nuestro país como IED.

Regresando al modelo, comprobamos la anterior argumentación, debido a que por cada incremento del PNB de los Estados Unidos en un 1% aumentará el flujo de la IED en el país en 3.9% aproximadamente, la alta elasticidad que se da entre las dos variables, puede deberse a la estrecha relación que tiene la economía mexicana con su vecino del norte.

Por otro lado, la teoría económica nos señala la importancia que desempeñan los factores político, que además de ser esencial dentro del establecimiento de la inversión externa debido a que las restricciones políticas en un país hacia la IED, como serían las limitaciones o los niveles máximos de esta inversiones dentro de algunos sectores económicos, se encuentran relacionados negativamente con ella.

Dentro del modelo se representan los factores políticos por una variable dicotóma, debido a la dificultad para cuantificar su influencia, esta variable expresa la inestabilidad que produce el cambio de gobierno en el país, pues induce u desorden sobre todas las estructuras de la nación. Los inversionistas ven con desconfianza e incertidumbre el cambio de poder en nuestro país, que se refleja en la espera que se produce antes de que se dicten las nuevas reglas de cada gobierno para disponer de sus inversiones, tal como se observa en la gráfica 4.1 que muestra las variaciones de la IED entre sexenios.

En el corto plazo advertimos que el modelo le concede gran importancia a los factores políticos, a su vez este modelo otorga una incidencia negativa sobre la IED, tal como se manifestó en la fundamentación teórica; aquí el primer y último año de cada sexenio son muy importantes pues, se le asignan valores de 1 dentro de la variable dicotóma (DD=1) y, debido a que la variable DD no esta originalmente contemplada en forma logarítmica, su coeficiente o parametro que es de -0.488 se transformará de la siguiente manera:

$$c^{-0.488} = 0.614 \quad \text{si } DD = 1$$

entonces,

$$1 - 0.614 = -38.6\%$$

Esto manifiesta que la influencia que tiene el cambio de gobierno en nuestro país en el corto plazo es muy importante pues, en este periodo (primero y último de cada sexenio) la IED es en promedio menor en un 38.6% que si no ocurriera este cambio de gobierno, con lo cual queda confirmado como la sucesiones presidenciales afectan la estructura económica en el país y las decisiones de la inversión externa.

En el largo plazo, se cuenta con que la IED se incremente en nuestro país, debido entre otras cosas, a la apertura comercial a la que se esta sometiendo la economía, a un clima macroeconómico estable y a las facilidades que se le seguirán otorgando al inversionista extranjero, producto de esta apertura. El modelo de la IED en el largo plazo sería formulado de la siguiente forma:

$$LNIEDL = -52.433 + 0.738 LNPIB - 0.015 LNINF +$$

$$6.458 LNPNB - 0.803 DD$$

A largo plazo podemos decir que, a medida que el PIB continúe aumentando, a través del tiempo, el inversionista extranjero podrá beneficiarse del crecimiento de nuestra economía, para lo cual se espera que la IED en el largo plazo se incremente debido al efecto expansionista que tendrá nuestro país con la apertura comercial y al incremento del PIB.

Pero el modelo de la IED de largo plazo manifiesta que el PIB y el nivel de Inflación (al igual que en el corto plazo) son estadísticamente no significativos, por lo tanto, aunque teóricamente estas dos variables son fundamentales para el establecimiento de la IED, en esta muestra los coeficientes del PIB y la Inflación pueden ser iguales a cero y, esto nos indica que los resultados obtenidos para estas dos variables pueden ser poco válidas en esta muestra.

Por otra parte, hablando del Tratado de Libre Comercio (TLC), se espera que la economía mexicana se integre con mayor profundidad a la de Estados Unidos y Canadá, por lo cual el PNB



estadounidense influirá en mayor medida sobre la IED que entre al país. Esto será posible si se logra impulsar las coinversiones entre los países integrantes de este tratado, así como buscar que las filiales extranjeras se transformen para que establezcan sus bases o sedes en nuestra nación.

Incidirá con mayor fuerza en México el PNB de los Estados Unidos, respecto a la entrada de inversiones, pues esperamos que gran cantidad de empresas de ese país se trasladen a nuestra nación, aprovechando su cercanía y las ventajas comparativas que ofrezca el país.

La influencia que tendrá el PNB se manifiesta en el modelo, donde por cada 1% en que aumente este, la IED se incrementará aproximadamente en 6.46% esto debido a la mayor integración de la economía mexicana con la estadounidense y canadiense, pero principalmente con la primera.

Se espera que los factores políticos muestren una cierta estabilidad, esto estará reflejado en la existencia de una continuidad en los programas y procesos llevados a cabo en este sexenio como: La apertura de la economía, la estabilización de la inflación, la privatización de la economía, entre otros factores.

Debido a la estabilidad esperada en el largo plazo, las inestabilidades políticas, observaran un mayor peso sobre la IED pues, como ha sido descrito anteriormente, la influencia de los factores políticos en el largo plazo (siedo DD =1) será calculado de la forma siguiente:

$$e^{-0.803} + 0.448 \quad \text{si } DD = 1$$

La influencia será,

$$1 - 0.448 = -55.2\%$$

De aquí podemos establecer que la IED deseada (de largo plazo) se verá reducida en un 55.2% cuando ocurran los cambios de gobierno (o sea DD =1).

En general el modelo establecido aquí se ajusta de una buena manera, pues como se observa en la gráfica 4.2 vemos como la Inversión Extranjera Directa estimada a corto plazo (LNIEDEC) y la IED estimada a largo plazo (LNIEDEL) se ajusta a las variaciones que se dan en el proceso de cada cambio de gobierno.

#### 4.5. PREDICCIÓN DE LOS MONTOS DE LA IED FUTUROS

Debido a que el objetivo de los modelos econométricos,

"concieste en obtener estimaciones (valores numéricos) de los parámetros del modelo, a partir de la formación disponible ... estas estimaciones le confieren un contenido empírico a la teoría económica y ... si el modelo escogido confirma la hipótesis o teoría que se está investigando, se puede entonces proceder a predecir el(los) valor(es) futuro(s) de la variable dependiente Y con base en valores futuros, conocidos o esperados, para la(s) variable(s) explicativa(s) X".<sup>12</sup>

Con base en los datos de la tabla 4.1 se obtuvo la siguiente regresión:

$$\begin{aligned} \text{LNIEDt} = & -31.4338 + 0.4475 \text{LNPIBt} - 0.0089 \text{LNINft} + 3.920 \\ & \text{LNPNBt} - 0.4882 \text{DD} + 0.3933 \text{LNIEDt-1} \quad (\text{I}) \end{aligned}$$

Con estos datos buscaré pronosticar los futuros montos de IED en México para los años de 1993, 1994 y, 1995, esto datos se encuentran concentrados en la tabla 4.2; dado que se conocen los datos de las variables explicativas (LNPIBt, LNINft, LNPNBt, DD y, LNIEDt-1) para el año de 1993, los valores de estas variables son:

PIB1993 = 5644.7 miles de millones de pesos a precios de 1980.  
 INF1993 = 9.7% (en porcentajes).  
 PNB1993 = 4995.3 miles de millones de dólares a precios de 1985 (al tercer trimestre de 1993).  
 DD = 0.  
 IED1993 - 1 = 8334.8 millones de dólares.

En forma de logaritmos:

LNPIB1993 = 8.63847.  
 LNINF1993 = 2.27213.  
 LNPNB1993 = 8.51625.  
 DD = 0.  
 LNIED1993-1 = 9.028194.

Remplazando los valores de las variables independientes en la ecuación (I) tenemos que:

<sup>12</sup> DAMODAR N. Gujarati, "Econometría", México, D. F., 1992, edit. Mc Graw-Hill, 2a. edición, pp. 5-6.

$$\text{LNIED1993} = -31.4338 + 0.4475(8.63847) - 0.0089(2.27213) + \\ 3.920(8.51625) - 0.4882(0) + 0.3933(9.028194) = 9.346182$$

$$\text{LNIEDE1993} = 9.447365$$

Donde LNIEDE1993 = Inversión Extranjera Directa Estimada en México para 1993 en forma logarítmica y, en millones de dólares representa 11,455.0 millones de dólares de IED para 1993 y debido a que LNIEDE1993 es solo un estimador es probable que sea diferente de su verdadero valor, la diferencia entre los dos valores nos da una idea del error de la predicción o pronóstico. Una forma de averiguar que tan bueno es el valor estimado, se realiza a través de la utilización de un intervalo de confianza del verdadero  $E(\text{LNIED1993} \mid x_{1993})$  la cual establece el  $100(1 - \alpha)$  por ciento de la respuesta promedio, cuya fórmula dada en forma matricial es:

$$\sqrt{\frac{y_0 - t_{\alpha/2}}{(X'X)^{-1}x_0}} \sqrt{\sigma^2 x_0' (X'X)^{-1}x_0} \leq E(Y/x_0) \leq y_0 + t_{\alpha/2} \sqrt{\sigma^2 x_0'}$$

(II)

Sustituyendo los valores conocidos, observamos que el intervalo de confianza del 95% para la respuesta promedio es:

$$\text{LNIEDE1993} - 2.131 (0.47805) \leq E(\text{LNIED1993}) \leq \text{LNIEDE1993} \\ + 2.131 (0.47805)$$

$$8.327458 \leq E(\text{LNIED1993}) \leq 10.364907 \quad (\text{III})$$

Donde la variancia ( $\sigma^2$ ) es igual a 0.49608. De este modo, observamos que cuando las variables explicatorias tienen los valores,  $\text{LNPIB1993} = 8.63847$ ,  $\text{LNINF1993} = 2.27213$ ,  $\text{LNPNB1993} = 8.51625$ ,  $\text{DD1993} = 0$  y,  $\text{LNIED1993-1} = 9.028192$ ; en muestras repetidas, el 95 de cada 100 intervalos como (II), incluirán el verdadero valor promedio, o sea que la IED en México en 1993 se encontrará (en millones de dólares) entre los valores de:

$$4,135.9 \leq E(\text{IED1993}) \leq 31,726.5$$

El valor estimado, de acuerdo al modelo mostrado en el presente capítulo, de la IED en 1993 será de 9.346182 en forma logarítmica y de 11,455.0 millones de dólares. Para los años de 1994 y 1995 los montos estimados de las variables explicatorias o independientes del modelo, se obtuvieron corriendo cada variable contra el tiempo, utilizando el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios donde se obtuvieron los siguientes resultados:

LNPB1994 = 8.744242  
 LNINF1994 = 4.145596  
 LNPB1994 = 8.501777  
 DD1994 = 1  
 LNIED1994-1 = 9.346182

En el año de 1994 espero que la Inversión Extranjera Directa (IED) en México sea de 7,761.82 millones de dólares, en forma de logaritmos será de 8.956972, lo anterior en base al modelo construido en este trabajo de investigación de tesis; utilizando un intervalo de confianza, como se definió en la ecuación (III), encontramos que el verdadero valor de la IED para 1994 en 95 de cada 100 muestras, se encuentra entre:

$$\text{LNIEDE1994} - 2.131 \quad (0.439166) \leq E(\text{LNIED1994}) \leq \text{LNIEDE1993} + 2.131$$

$$(0.439166)$$

$$8.956972 - 2.131 \quad (0.439166) \leq E(\text{LNIED1994}) \leq 8.956972 + 2.131 \quad (0.439166)$$

$$8.021109 \leq E(\text{LNIED1994}) \leq 9.892835$$

El anterior intervalo de confianza establece que en el 95 de 100 muestras el verdadero valor de la IED en México para 1994 se encuentra entre los valores de 3,044.6 y 19,788.0 millones de dólares, respectivamente.

La IED en México para 1995 dado los valores estimados de las variables explicatorias del modelo, las cuales son:

LNPB1995 = 8.781136  
 LNINF1995 = 4.217994  
 LNPB1995 = 8.527505

DD1995 = 1  
 LNIEDE1995-1 = 8.956972

La IED para 1995 estimada segun el modelo econométrico utilizado aqui, será de 8.920615 en forma de logaritmos y de 7,484.7 en millones de dólares; utilizando el intervalo de confianza dado en la ecuación (III), la IED para 1995 se encuentra entre:

$$\begin{aligned} \text{LNIEDE1995} - 2.131 \quad (0.420681) &\leq E(\text{LNIED1995}) \leq \\ \text{LNIEDE1995} + 2.131 & \\ (0.420681) & \end{aligned}$$

$$8.920615 - 0.8964712 \leq E(\text{LNIED1995}) \leq 8.920615 + 0.8964712$$

$$8.024144 \leq E(\text{LNIED1995}) \leq 9.817086$$

En millones de dólares el verdadero valor de la IED en México para 1995 se encontrará en 95 de 100 muestras entre:

$$3,053.8 \leq E(\text{IED1995}) \leq 18,344.5$$

TABLA 4.1  
LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y SUS DETERMINANTES

AÑO	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (ACUMULADA EN EL AÑO) (millones de dólares) *	PRODUCTO INTERNO BRUTO DE MÉXICO (millones de millones de pesos) (base de 1980) **	INFLACIÓN EN MÉXICO (porcentaje) (1979=100) ***	PRODUCTO NACIONAL BRUTO DE LOS ESTADOS UNIDOS (millones de millones de dólares) (base de 1985) ****		VARIALE DICTOMIA
						(solo los factores políticos) DD DD = 1 en política y diferencia de cada sistema. DD = 0 en los demás casos
1972	189.80	2626.7	5.0000	2894.1		0.0000
1973	287.30	2835.3	12.040	3044.4		0.0000
1974	362.20	2999.1	23.750	3028.1		0.0000
1975	295.00	3171.4	11.200	2990.0		0.0000
1976	298.10	3311.5	27.100	3138.1		1.0000
1977	327.10	3422.8	20.700	3282.5		1.0000
1978	363.30	3730.4	18.200	3456.2		0.0000
1979	810.00	4082.2	20.000	3541.7		0.0000
1980	1622.6	4470.1	29.900	3536.1		0.0000
1981	1701.1	4862.2	28.700	3804.4		0.0000
1982	626.50	4831.7	98.800	3512.6		1.0000
1983	683.70	4828.9	80.800	3638.1		1.0000
1984	1442.2	4796.1	59.200	3879.7		0.0000
1985	1871.0	4920.4	63.700	4014.9		0.0000
1986	2424.2	4735.7	105.70	4129.2		0.0000
1987	3877.2	4823.6	159.20	4288.1		0.0000
1988	3157.1	4883.7	51.600	4456.6		1.0000
1989	2913.7	5047.2	19.700	4568.5		1.0000
1990	4978.4	5271.5	29.900	4612.4		0.0000
1991	9897.0	5462.7	18.800	4616.1		0.0000
1992	8334.8	5612.9	11.900	4711.2		0.0000

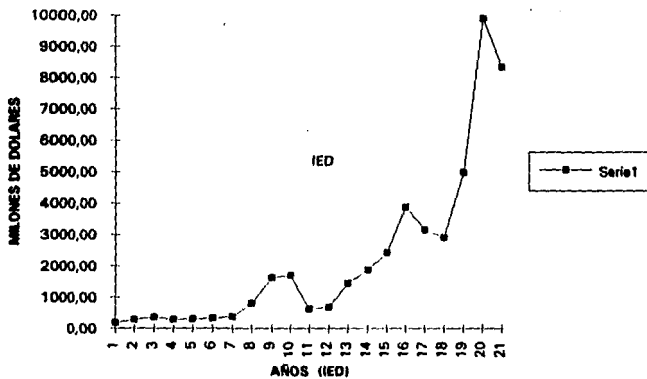
FUENTE: \* SECOFI, Dirección General de Inversiones Extranjeras.

\*\* Sistema de Cuentas Nacionales de México.

\*\*\* Banco de México.

\*\*\*\* Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional.

GRAFICA 4.1 VARIACIONES DE LA IED



**TABLA 4.2**  
**INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO**  
**(ESTIMADA A CORTO Y A LARGO PLAZO)**

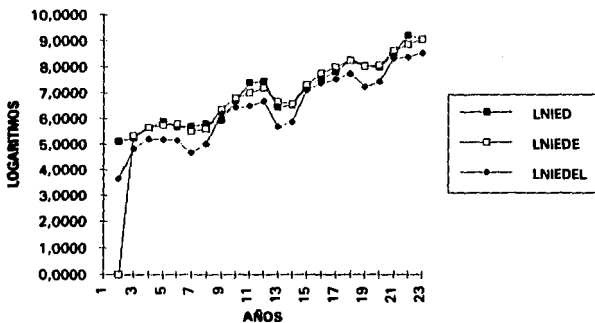
AÑO	LINEE	LINEDE	LINEDEL	LINEPE*	LINEP*	LINEPBE*	LINEE(1)*	DO*	LINEDEM**
1971	5,1240	N.D.	3,6511	-	-	-	-	-	-
1972	5,2460	5,3347	4,8271	-	-	-	-	-	-
1973	5,6605	5,6419	5,1957	-	-	-	-	-	-
1974	5,8922	5,7608	5,1933	-	-	-	-	-	-
1975	5,6870	5,7896	5,1640	-	-	-	-	-	-
1976	5,7008	5,5113	4,6878	-	-	-	-	-	-
1977	5,7903	5,5980	5,0111	-	-	-	-	-	-
1978	5,9488	6,3629	6,2140	-	-	-	-	-	-
1979	6,6970	6,7991	6,4370	-	-	-	-	-	-
1980	7,3918	7,0004	6,4860	-	-	-	-	-	-
1981	7,4390	7,1925	6,6722	-	-	-	-	-	-
1982	6,4401	6,6649	5,6794	-	-	-	-	-	-
1983	6,5275	6,5776	5,8774	-	-	-	-	-	-
1984	7,2739	7,3021	7,1265	-	-	-	-	-	-
1985	7,5342	7,7322	7,3655	-	-	-	-	-	-
1986	7,7933	7,9897	7,5110	-	-	-	-	-	-
1987	8,2629	8,2252	7,7321	-	-	-	-	-	-
1988	8,0574	8,0147	7,2342	-	-	-	-	-	-
1989	7,9772	8,0526	7,4331	-	-	-	-	-	-
1990	8,5129	8,6088	8,3237	-	-	-	-	-	-
1991	9,2000	8,8508	8,3621	-	-	-	-	-	-
1992	9,0282	9,0422	8,5207	-	-	-	-	-	-
1993E	-	-	-	8.538447	2.27213	8.51625	0	9.026194	9.447365
1994E	-	-	-	8.744242	4.145596	8.501777	1	9.346182	8.956972
1995E	-	-	-	8.781136	4.217994	8.527605	1	8.956972	8.920615

\* variables independientes calculadas regresandolas contra el tiempo

\*\* Inversión extranjera Directa predecida según el modelo.



**GRAFICA 4.2 AJUSTE DE LA IED REAL, A CORTO Y A LARGO PLAZO**





## CONCLUSIONES

-En general son usados como sinónimos los conceptos de desarrollo económico, crecimiento económico, modernización económica, cambio secular, etc. ya que todos hablan de un incremento en el ingreso nacional, sin embargo se puede decir, que para que se den algunos de estos conceptos, es condición necesaria que se produzca un aumento en el ingreso-per-cápita y que ocurra una mayor y mejor utilización de los factores productivos, como sería la Inversión Extranjera Directa (IED), tema de esta investigación de tesis, entre otros factores.

-La inversión productiva en términos generales, será entendida como el excedente o gasto dirigido principalmente a la realización o incremento de la producción, que se traduzca en un aumento de la riqueza o del bienestar, si se puede medir, mayor que el empleado inicialmente.

-En forma particular la IED son todas aquellas inversiones que se realizan en el exterior con la clara idea de influir en el gobierno y dirección de la empresa en donde se establece el capital extranjero.

-Existe una diversidad de clasificaciones para la inversión, las cuales son principalmente: en inversiones por el período de tiempo de utilización, a corto y a largo plazo; inversiones por las entidades que las utilicen, en públicas y privadas; inversiones por su lugar de origen, en nacionales y extranjeras; dentro de esta última clasificación las inversiones extranjeras se clasifican en: Inversiones Extranjeras Directas e Inversiones Extranjeras Indirectas o Prestamos Externos, esta subclasificación fue la empleada en el análisis de la inversión en este trabajo de investigación.

-Todas las teorías expuestas en el trabajo de tesis encuentran de suma relevancia el papel que tiene la inversión en la determinación y búsqueda de un desarrollo o crecimiento económico, no obstante que cada una de ellas le otorgan diferentes denominaciones y aplicaciones a la inversión.

-No obstante que estas teorías no hablan específicamente de la Inversión Extranjera Directa, por cuestiones históricas, se puede intuir que teóricamente también ejerce un papel predominante dentro del establecimiento de la política económica de un país en desarrollo y aun desarrollado, dado que su capital interno no es suficiente para poder apoyar su crecimiento económico.

-Históricamente la inversión extranjera en México adquiere importancia en el último cuarto del siglo XIX y principios del

siglo XX, dentro del régimen de Porfirio Díaz; estas inversiones se localizaban principalmente en: ferrocarriles, minería y la banca. El origen de estas inversiones extranjeras eran fundamentalmente de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, en ese orden de importancia.

-La trascendental importancia que tiene la IED en nuestra economía, encuentra sus inicios en los años de 1924 y 1934, donde esta inversión se encuentra localizada en los sectores petroleros y minero, los cuales eran los principales fuente de divisas del país, asimismo, se puede observar como la IED se localiza dentro de las ramas más importantes y productoras de utilidades y ganancias, dado que esta inversión sigue los cambios sectoriales, beneficiándose de los intentos de los diferentes gobiernos por dirigir los procesos del desarrollo económico, promocionando algún sector económico en especial, en el cual se otorgan grandes facilidades y se obtienen elevados beneficios,

-No obstante el gran crecimiento que ha tenido los montos de IED en México, debido a su importancia dentro del desarrollo económico, sin embargo, los préstamos de capital externo son el medio por donde se mueven los capitales internacionales, pues es uno de los elementos, junto con la IED, importantes en el análisis de la estrategia del capital extranjero. Los préstamos externos hasta 1981 eran 5.8 veces mayores que la IED, dado que estos proporcionan los medios y, son los principales instrumentos de política económica, que utiliza el gobierno para financiar sus proyectos productivos y de cubrir sus déficits fiscales.

-La Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y todos los decretos anteriores y posteriores, tendientes a limitar y controlar la inversión extranjera, tienen grandes lagunas para su interpretación, lo cual dificulta su aplicación; además de que estas leyes y reglamentos en lugar de regular la inversión extranjera la promueve, en perjuicio de las inversiones nacionales, que generalmente financian y se localizan dentro de la micro y pequeña industria, productoras del desarrollo mexicano.

- El gobierno mexicano ha necesitado de instituciones que le permitan intervenir e influir en la economía, una de estas instituciones es el Banco de México que junto con Nacional Financiera, se logró que el Estado estuviera muy estrechamente vinculado al desarrollo del país, a través del control del medio circulante, de la emisión de acciones, bonos y obligaciones, entre otras cosas.

-El sistema financiero mexicano, tiene gran relevancia en el tema investigado pues, este determina algunos sistemas de financiamiento que se traducirán en aumentos o disminuciones de capitales extranjeros, dado que coadyugarán en el desarrollo

económico del país, ya que el sistema financiero debe provocar la distribución equitativa entre el capital nacional y extranjero que se encuentre en nuestra economía.

-Es innegable que en los tres últimos sexenios existen en materia de Inversión Extranjera Directa (IED) una adecuación de la normatividad constitucional y la reglamentación, para facilitar su operación, además de la existencia de un margen de flexibilidad en las disposiciones que marca la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, incluyendo las decisiones que rebasan el parámetro de 49% de IED en el capital de las empresas.

-En la década de los ochentas y en la presente década, el gran problema a que se ha enfrentado los recientes gobiernos consiste en un incremento del nivel de inflación en nuestro país, para lo cual los dos últimos sexenios han implementado diversos programas de política económica de corto plazo, con los cuales se busca abatir la inflación, a través de un mayor control y más selectivo gasto público, una mejor regulación de la oferta monetaria, la contención del nivel de los salarios y la adopción, principalmente, de medidas que permitan un mejor control del nivel de precios.

-Actualmente existe un marcado orden liberalista sobre la legislación existente sobre Inversión Extranjera, prueba de ello es que el gobierno mexicano promueve una nueva Ley de Inversiones Extranjeras la cual fue puesta a consideración, para su aprobación en el Congreso de la Unión, a mediados de diciembre de 1993.

-Es innegable la importancia que en los últimos sexenios se le ha otorgado a la IED, pues dentro de sus políticas económicas a sido utilizada de soporte en la consecución del crecimiento y desarrollo de la economía, esto se observa en los años de 1982 a 1992 donde la IED representa el 80% de la Inversión Extranjera histórica, lo cual es un fiel reflejo del modelo de desarrollo "Hacia Afuera" llevado recientemente por el gobierno mexicano.

-Durante el periodo de estudio de esta investigación (1982-1992) se hacen evidentes las políticas regulatorias que buscaron dirigir el desarrollo económico del país, a través de la promoción de algunos sectores de la economía; el sector industrial fue hasta 1987 donde el gobierno otorgo las mayores facilidades y beneficios, pero a partir de 1988 es el sector servicios donde se encuentran los mayores beneficios, asimismo se observa que en estos dos sectores económicos es donde la IED se encuentra establecida en mayor cantidad.

-En los últimos años la IED se encuentra destinada a la especulación, asiendose evidente los procesos de como el

inversionista extranjero destina su capital a sectores que le redituen mayores ganancias.

-En el periodo de 1982 a 1992 se a observado que el origen de la IED en México se a diversificado, pues, los Estados Unidos (el mayor inversor en el país) a perdido participación relativa en el total de la inversión extranjera en nuestra economía, aumentando la de algunos países como: Alemania, Japón, Suiza, Gran Bretaña, entre otros.

-El gobierno mexicano ha publicitado el Tratado de Libre Comercio a través de la obtención, que se espera de un mayor monto de inversiones extranjeras directas, tambien se prevee un mayor flujo de bienes y servicios entre los países participantes en el tratado, estas esperanzas se han cifrado en la posición geografica, abundantes recursos, mano de obra barata, entre otros factores, con que cuenta el país frente al Tratado de Libre Comercio.

-Teóricamente los factores que influyen en el establecimiento de la IED en un país son: Las ventajas o superioridad tecnológica producto de una intensiva investigación y desarrollo; la diferenciación del producto y mercadeo, el cual puede otorgar ventajas de propiedad, el cual se materializa en una intensiva publicidad; el tamaño de la firma, pues tiene la posibilidad de establecer dentro de sus bienes una gran diferenciación de sus productos; Los recursos naturales con que cuenta el país receptor de la Inversión Extranjera; los costos de producción de este país; el tamaño y las características del mercado anfitrión; un factor fundamental son los factores políticos, pues según varios investigadores son la primera o segunda razón que influye sobre el establecimiento de la IED en un país.

-Debido a la gran importancia que tiene la formulación de un modelo econométrico sobre la IED, los argumentos que propongo para establecer las variables que influyen en la determinación de este modelo son las siguientes: El Producto Interno Bruto del país como un índice que mide el tamaño y crecimiento del mercado nacional; dado que teóricamente los montos de inversión estan relacionados con el nivel de ingreso, utilizo el Producto Nacional Bruto de los Estados Unidos como un índice del ingreso internacional; en vista de que los factores políticos son de fundamental importancia, empleo una variable dicotóma para medir los efectos estructurales que provocan las sucesiones presidenciales; el nivel inflacionario en el país como un índice de inseguridad interno de la economía; debido a que la IED no se ajusta de manera automática al entorno de la economía, es evidente que esta inversión necesita de cierto tiempo de maduración, por lo cual el inversionista extranjero toma muy en cuenta las inversiones realizadas en periodos anteriores, como un punto de referencia

del nivel de confianza en la economía, por lo que la IED tendra dependencia de ella misma pero de un período anterior.

-En el modelo se observa que no obstante que teóricamente son importantes los índices internos de la economía mexicana (PIB e Inflación), dentro de este modelo no son estadísticamente significativos, esto puede deberse a que actualmente la IED que se establece en México es una inversión para la maquila y el ensamble de productos que tienen una orientación exportadora, desvinculada del contexto interno del país.

-La variable que mayor influencia mostro dentro del modelo de la IED son los factores políticos, pues cuando entramos en el periodo de las sucesiones presidenciales estos factores influyen negativamente en el establecimiento de la IED en México, siendo en el corto plazo la inversión extranjera en un 38.6% y 55.2% en el largo plazo cuando nos encontramos en el periodo de cambio de gobierno (primer y último año de cada sexenio).

-Debido a que el objetivo de los modelos econométricos consiste en obtener estimadores de los parametros del modelo, los cuales servirán para predecir los valores futuros de la variable dependiente, en este caso de la Inversión Extranjera Directa en México para 1993, 1994 y, 1995; según el modelo, estos valores futuros serán de 11,455.0 millones de dólares, 7,761.82 millones de dólares y, 7,484.7 millones de dólares para 1993, 1994 y, 1995 respectivamente.

## SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

-El gobierno debe buscar que la apertura comercial que esta ocurriendo en nuestra economía produzca una mayor y mejor diversificación de nuestras exportaciones, asimismo evitar que con la entrada de productos extranjeros a nuestro país, ocurra un consumismo excesivo que se refleje en quiebras masivas de pequeñas y micro empresas debido a una competencia desleal por parte de empresas extranjeras.

-No obstante la posición geografica, las ventajas de sus recursos naturales, su mano de obra barata y demás factores, dentro del Tratado de Libre Comercio, el país enfrentará grandes retos, dentro de un mundo de abierta competencia como: La integración de los países del Este de Europa a una economía de mercado, la unificación de Alemania y el surgimiento de nuevos países industriales, que reclaman recursos frescos externos, que le permitan seguir financiando su economía.

-Internamente el país necesitara ensanchar su infraestructura básica y en algunos casos, mejorar la ya existente, profundizar y acelerar los procesos de formación de capital humano, si se quiere que la inversión extranjera se establezca en la nación.

-Si se desea lograr un desarrollo económico en México, y mantenerlo, se debe consolidar un sistema de investigación y desarrollo vinculado directamente al aparato productivo, que asimile los adelantos tecnológicos y organizativos que puedan traer los inversionistas extranjeros.

-El sistema financiero mexicano debe modernizarse, pues debido a la apertura comercial que esta viviendo nuestro país, encontrará una fuerte competencia, además nuestra economía necesita que el sistema financiero proporcione nuevas formulas de financiamiento que auxilien en la vinculación y desarrollo de los sectores económicos del país.

-Al país se le presenta, vía el TLC, un momento historico, el cual le permitira acortar la brecha existente entre el desarrollo y el subdesarrollo, pues tendra a la mano el instrumento que le permita planera su futuro económico, ya que de no aprovecharse este momento, ocurrira lo que siempre ha sucedido en el pasado, que por una mala planeación y despilfarro en el momento de auge, como sucedio durante la bonanza petrolera, se echa a la basura la coyuntura, saliendo peor que cuando se entra.

-Dado que los factores politicos, es una de los primeros determinantes en el establecimiento de la IED, es necesario que



en México se realice una planeación dentro de la economía a mediano y largo plazo, el cual dé certidumbre a los inversionistas extranjeros, permitiéndoles planear a un plazo mayor sus inversiones, sin que esto signifique vender o regalar al país.

-Debido al TLC, actualmente se intenta modificar la legislación en materia de inversión externa, que sea congruente con el tratado, sin embargo debe ser formulada en términos claros y sencillos que permita su fácil interpretación e instrumentación, así como los mecanismos y dependencias que surgan para su evaluación y control; no debemos olvidar que estas modificaciones no asegurarán, por sí solas, el exitoso establecimiento de grandes montos de IED en México, ya que dependerá, en cierta forma de la actitud que los inversionistas externos asuman frente a esta apertura hacia el exterior.

-La legislación mexicana debe cuidar que las inversiones extranjeras no entren inmediatamente en algunos sectores de la economía donde existan empresas con grandes expectativas de crecimiento, permitiendo así que maduren y se fortalezcan, de lo contrario empezaremos a ver como los grandes capitales internacionales harán quebrar a muchas empresas mexicanas, con el consabido problema del desempleo.

-Las políticas económicas implementadas en el futuro deben buscar atraer inversiones que tengan la característica de ser productivas, esto se puede lograr a través de: coinversiones con empresarios mexicanos, inversiones que generen un valor agregado, empresas que utilicen y capaciten mano de obra mexicana, entre otras.

## BIBLIOGRAFIA.

ADAM Smith, "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones", México 1981, F.C.E., 2a. reimp. 917 p.

ADY Peter, "la inversión privada extranjera y el mundo en desarrollo", México 1977, FMI/BID/CEMLA, 326 p.

AGUILAR M. Alonso, "El capital extranjero en México", edit. nuestro tiempo, México 1986, 253 p.

AGUILAR Monteverde Alonso, "Problemas estructurales del subdesarrollo", México 1979, UNAM-IIIE, 228 p.

AHUMADA Jorge, "Teoría y programación del desarrollo económico", serie apuntes de clase, CEPAL/ILPES, Santiago de Chile 1973, 135 p.

ALFRED Marshall, "Obras escogidas", México 1978, F.C.E., 1a. reimp., 294 p.

A. P. Thirlwall, "La financiación del desarrollo económico", Barcelona 1978, vicens-vives, 123 p.

ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA, "Inversión extranjera y transferencia de tecnología en México", México 1975, edit. TECNOS, 392 p.

ASPE Armella Pedro, "El camino mexicano de la transformación económica", México 1993, edit. F.C.E., p.

BEN D. Seligman, "Principales corrientes de la ciencia económica moderna (el pensamiento económico despues de 1870)", edit. OIKOS-TAU, Barcelona, España 1967, pp.961.

BERNAL Sahagún Victor M., "El impacto de las empresas multinacionales en el empleo y los ingresos: el caso de México", edit. UNAM, 1976, pp.

CECENA José Luis, "La penetración de la inversión extranjera en México", México 1973, Editado por el Sindicato de trabajadores "El Nacional". 286 p.

CECENA José Luis, "México en la orbita imperial", edit. El Caballito, 2a. edición, México 1973, pp.

CONDE López Alejandro, "Tratado sobre inversión: a nivel macroeconomico y de empresa", Madrid 1976, Edit. INDEX 425 p.

DAVID Ricardo, "Principios de economía política y tributación", México 1973, F.C.E., 2a. reimp. 332 p.

FEIWEI George R., "Michal Kalecki: contribuciones a la teoría de la política económica", México 1981, F.C.E., 558 p.

FERNANDEZ Hurtado Ernesto, "Cincuenta años de la banca central", selección de lecturas, núm. 17, F.C.E., 1981, 1a. reimp. pp.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, "Manual de balanza de pagos", 4a. edición, Washington, D.C., 1977, pp 97.

GREEN, Rosario, "La deuda externa de México: 1973-1987; de la abundancia a la escasez de créditos", México 1988, S.R.E./edit. Nueva Imagen, 425 p.

GUJARATI N. Damodar, "Econometria", edit. Mc Graw-Hill, México 1992, 2a. edición 597 p.

HEYMAN Timothy, "La inversión en México", México 1981, Universidad del Valle de México, 284 p.

J. A. Kregel, "Teorías del crecimiento económico", Barcelona 1978, vicens-vives, 135 p.

KALECKI Michal, "Ensayos escogidos sobre dinamica de la economía capitalista 1933-1970", México 1977, F.C.E., 222 p.

KALEKI Michal, "Teoría de la dinamica económica", F.C.E., México 1977, 255p.

KANHAYA L. Gupta "Foreign capital, saving and growth", Dordrecht-Holland 1983, D. Reidel Publishing Company, 235 p.

KEYNES John Maynard, "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", México 1987, F.C.E., 218 p.

NACIONES UNIDAS, "Características y tendencias destacadas de las inversiones extranjeras directas", CNUSET, Nueva York, 1983, pp. 115.

MARMOLEJO Gonzalez Martin, "Inversiones: practica, metodología, estrategia y filosofía", IMEF, México 1985, 1a. reimp., 500 p.

MILES Fleming, "Introducción al analisis económico", edit. OIKOS-TAU, Barcelona, España 1972, pp.563.

MILTON Friedman, "Moneda y desarrollo económico", edit. EL ATENEO, Buenos Aires, Argentina 1979, pp.180.

MILTON Friedman, Roses Friedman, "La libertad de legir:hacia un

nuevo liberalismo económico", Barcelona 1980, Ediciones Grijalvo, 1a. Edic., 436 p.

NAPOLIONI Claudio, "Diccionario de Economía Política", ediciones Castilla, Madrid 1962, pp.

PADILLA Aragón Enrique, "México: Desarrollo con pobreza", edit. siglo XXI, México 1974, 185 p.

PEARCE Robert D., "The Determinants of Foreign Direct Investment: A Survey of the Evidence", United Nations, New York 1992, 84 p.

PHILIP Charles Newman, "Historia de las doctrinas económicas", edit. juventud, Barcelona, España 1963, 432 p.

P.N. Junankar, "La inversión: teorías y evidencias", edit. vicens-vives, Barcelona, España 1975, 130 p.

PULIDO San Roman Antonio, "Tratamiento econométrico de la inversión", Madrid 1974, Edit. Aguilar. 124 p.

PULIDO San Roman Antonio, "Modelos econométricos", Madrid, España 1987, ediciones Piramide, 687 p.

RAMIREZ de la O Rogelio, "De la improvisación al fracaso: la política de inversión extranjera en México", México 1982, Ediciones Oceano, 270 p.

RICHARD L. Kitchen, "El financiamiento de los países en desarrollo" C.E.M.L.A., México 1990, pp. 457.

SENZEK Alva, "Nuevas oportunidades de inversión en México", México 1982, Edit. Expansión, 127 p.

SEPULVEDA Y CHUMACERO, "La inversión extranjera en México" México 1977, F.C.E., 1a. reimp. 362 p.

## DOCUMENTO E INFORMES

BANAMEX, "Examen de la situación económica de México, varios números.

BANXICO, "Informe anual", México, Banco de México, varios números.

BANXICO, "Indicadores económicos", México, Banco de México, varios años.

BANCOMEXT, "Comercio Exterior, varios números.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, "Boletín", Washington D.C., varios números.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, "Estadísticas Financieras Internacionales", varios años.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, "Informes de Gobierno". varios años.

LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA.

NAFINSA, "El Mercado de Valores, varios números.

REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA.

Revista EXPANSION, varios números.

#### PERIODICOS

EL FINANCIERO, varios números.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, varios números.

UNO MAS UNO, varios números.